



Campaña de divulgación de los servicios de los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-

Proyecto de Graduación presentado por Erika Betzabe Castro Ruíz para optar al título de Licenciada en Diseño Gráfico con énfasis Creativo-Publicitario egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala Guatemala, marzo de 2014.



NÓMINA DE AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
Vocal II	Arq. Edgar Armando López Pazos
Vocal III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV	Br. Carlos Alberto Mendoza Rodríguez
Vocal V	Br. José Antonio Valdés Mazariegos
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO

Director	Lic. José Francisco Chang Meneses
Coordinador de Proyecto de Graduación	Lic. Marco Antonio Morales
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado	Lic. Luis Gustavo Jurado Duarte

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador	Lic. Ana María Saavedra López
Examinador	Lic. Margarita del Carmen Tobar Arriola
Examinador	Lic. Lourdes Zunun Carrera

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico
Licenciatura con énfasis Creativo-Publicitario



**Campaña de Divulgación de los servicios de los Laboratorios de
Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala -INACIF-**

Erika Betzabe Castro Ruíz
Carné: 200610530

Para optar al título de Licenciada en Diseño Gráfico

Guatemala, marzo de 2014.



DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Este logro lo dedico a Dios:

Por estar presente en mi vida desde el día de mi concepción. Sus bendiciones han sido infinitas, siendo una de ellas el darme como padres a las personas ejemplares a quienes llamo papá y mamá, quienes con amor y sacrificio nos han dado todo y un poco más. Les agradezco por su amor incondicional, paciencia, tolerancia, consejos, besos y abrazos que han alimentado mi corazón; pero sobre todo por mostrarme que el pilar más fuerte para la vida: es la fe en Dios. Los amo, junto con mi hermano, quien tiene la mitad de mi corazón desde siempre. Gracias a ti, manito, porque crecer a tu lado me hizo una mejor persona: a ti me une no solo la sangre sino también el amor que te tengo.

Gracias a mis familiares y amigos:

Que siempre me han brindado su ayuda, apoyo incondicional, han estado ahí en las buenas y en las malas, han sido parte de mi formación y aprendizaje sobre la vida. Los quiero mucho.

Agradezco a la institución y sus colaboradores:

Por la oportunidad de demostrar mis capacidades, la atención y el apoyo brindado a lo largo de la realización de este proyecto, en especial al Doctor Jorge Nery Cabrera Cabrera, Director de la Institución.

Índice

Presentación.....	1
Capítulo 1: Introducción	
1.1 Antecedentes del Problema.....	3
1.2 Definición del Problema.....	4
1.3 Justificación.....	4
1.3.1 Magnitud.....	4
1.3.2 Trascendencia.....	4
1.3.3 Vulnerabilidad.....	4
1.3.4 Factibilidad.....	4
1.4 Objetivos de Diseño.....	5
1.4.1 Objetivo General.....	5
1.4.2 Objetivos Específicos.....	5
Capítulo 2: Perfil del Cliente y Grupo Objetivo	
2.1 Perfil del Cliente.....	7-9
2.1.1 Misión.....	7
2.1.2 Visión.....	7
2.1.3 Principios que rigen a la Institución.....	7
2.1.4 Logotipo.....	7
2.1.5 Organigrama Institucional.....	8
2.1.6 Servicios de la Institución.....	9
2.1.6.1 Servicios de Medicina Forense.....	9
2.1.6.2 Laboratorios de Criminalística.....	9
2.2 Grupo Objetivo	
2.2.1 Perfil Demográfico.....	10
2.2.2 Perfil Psicográfico.....	10-11
2.2.3 Relación entre el Grupo Objetivo y la Institución.....	11
Capítulo 3: Marco Teórico	
Presentación del Marco Teórico.....	13
3.1 Relevancia Social.....	14-17
3.1.1 La Criminalística y la Medicina Forense.....	14
3.1.2 La Criminalística en Guatemala a cargo del INACIF.....	14-15
3.1.3 Medios de convicción dentro de los procesos legales.....	15-16
3.1.4 Importancia de la veracidad y confiabilidad del INACIF ante el ente investigador y juzgador.....	16-17
3.1.5 Campaña de divulgación sobre los servicios de los laboratorios de criminalística.....	17
3.1.6 La situación actual de los laboratorios de criminalística en condiciones técnicas, servicios e implicaciones.....	17-18
3.2 Incidencia del diseño gráfico en la campaña de divulgación.....	19
3.2.1 Incidencia del diseño gráfico en la campaña de divulgación.....	19
3.2.2 La creatividad como medio para generar comunicación visual.....	19-20
3.2.3 Lo más relevante del énfasis creativo y la selección de los medios para la campaña de divulgación.....	20-21
Capítulo 4: Planeación Operativa.....	22-23

Capítulo 5: Definición Creativa	
5.1 Análisis y selección de piezas a diseñar.....	25
5.2 Funcionalidad, ventajas y desventajas de las piezas a diseñar.....	25-27
5.3 Concepto Creativo.....	28-32
5.3.1 Brief.....	28-32
5.3.1.1 Información general de la Institución.....	28
5.3.1.2 Descripción del proyecto.....	28
5.3.1.3 Reto.....	28
5.3.1.4 Objetivo.....	28
5.3.1.5 Target.....	28
5.3.1.6 ¿Qué queremos decir al G.O.?	29
5.3.1.7 Insight.....	29
5.3.1.8 Carácter de la institución.....	29
5.3.2 Estrategia.....	29-30
5.3.2.1 Objetivo 1.....	29
5.3.2.2 Objetivo 2.....	29
5.3.2.3 Objetivo 3.....	30
5.3.3 Concepto Creativo.....	30-32

Capítulo 6: Proceso de Producción Gráfica y Validación

6.1 Primer Nivel de Visualización.....	34-37
6.2 Segundo Nivel de Visualización.....	38-42
6.2.1 Código Tipográfico.....	40
6.2.2 Código Cromático.....	40
6.2.3 Código Icónico.....	41
6.2.4 Interpretación de resultados.....	42
6.3 Tercer Nivel de Visualización.....	43-48
6.3.1 Evaluación de piezas con expertos en diseño gráfico.....	45-46
6.3.2 Validación con el Cliente.....	46
6.3.3 Validación con el Grupo Objetivo.....	46-48
6.3.3.1 Perfil del informante.....	46
6.3.3.2 Resultado de la encuesta en porcentajes.....	47-48
6.4 Descripción y fundamentación de la propuesta gráfica final.....	49-69
6.4.1 Código Lingüístico.....	49
6.4.2 Código Cromático.....	49
6.4.3 Código Tipográfico.....	49
6.4.4 Página Web.....	50-58
6.4.4.1 Versiones de la página web.....	50-58
6.4.4.1.1 Laboratorio de Balística identificativa e informática.....	51
6.4.4.1.2 Laboratorio de Documentoscopia y grafotecnia.....	52
6.4.4.1.3 Laboratorio de Físico-química y genética.....	53
6.4.4.1.4 Laboratorio de Serología.....	54
6.4.4.1.5 Laboratorio de Toxicología e identificación de vehículos.....	55
6.4.4.1.6 Laboratorio de Sustancias controladas y trayectoria balística.....	56
6.4.4.1.7 Laboratorio de Lofoscopia.....	57
6.4.4.1.8 Laboratorio de Lingüística y acústica.....	58
6.4.5 Folletos - Guías informativas.....	59-64

6.4.5.1 Versiones de folletos - guías informativas.....	59-64
6.4.5.1.1 Laboratorio de Balística identificativa e informática.....	60
6.4.5.1.2 Laboratorio de Lofoscopia.....	60
6.4.5.1.3 Laboratorio de Documentoscopia y grafotecnia.....	61
6.4.5.1.4 Laboratorio de Sustancias controladas.....	62
6.4.5.1.5 Laboratorio de Físico-química.....	62
6.4.5.1.6 Laboratorio de Serología.....	63
6.4.5.1.7 Laboratorio de Genética.....	63
6.4.5.1.8 Laboratorio de Trayectoria balística.....	63
6.4.5.1.9 Laboratorio de Toxicología.....	64
6.4.5.1.10 Laboratorio de Acústica y lingüística.....	64
6.4.5.1.11 Laboratorio de Identificación de vehículos.....	64
6.4.6 Banner.....	65
6.4.7 Afiche.....	66
6.4.8 Infografía.....	67
6.4.9 Material P.O.P.....	68
6.4.10 Sticker para escritorio.....	69
6.4.11 Tabla de plan de medios.....	70
 Capítulo 7: Lecciones Aprendidas, Conclusiones y Recomendaciones	
7.1 Lecciones Aprendidas.....	72-73
7.2 Conclusiones.....	74-75
7.3 Recomendaciones.....	76-77
 Fuentes Consultadas.....	78-80
 Glosario.....	81-82
 Anexos.....	83-92



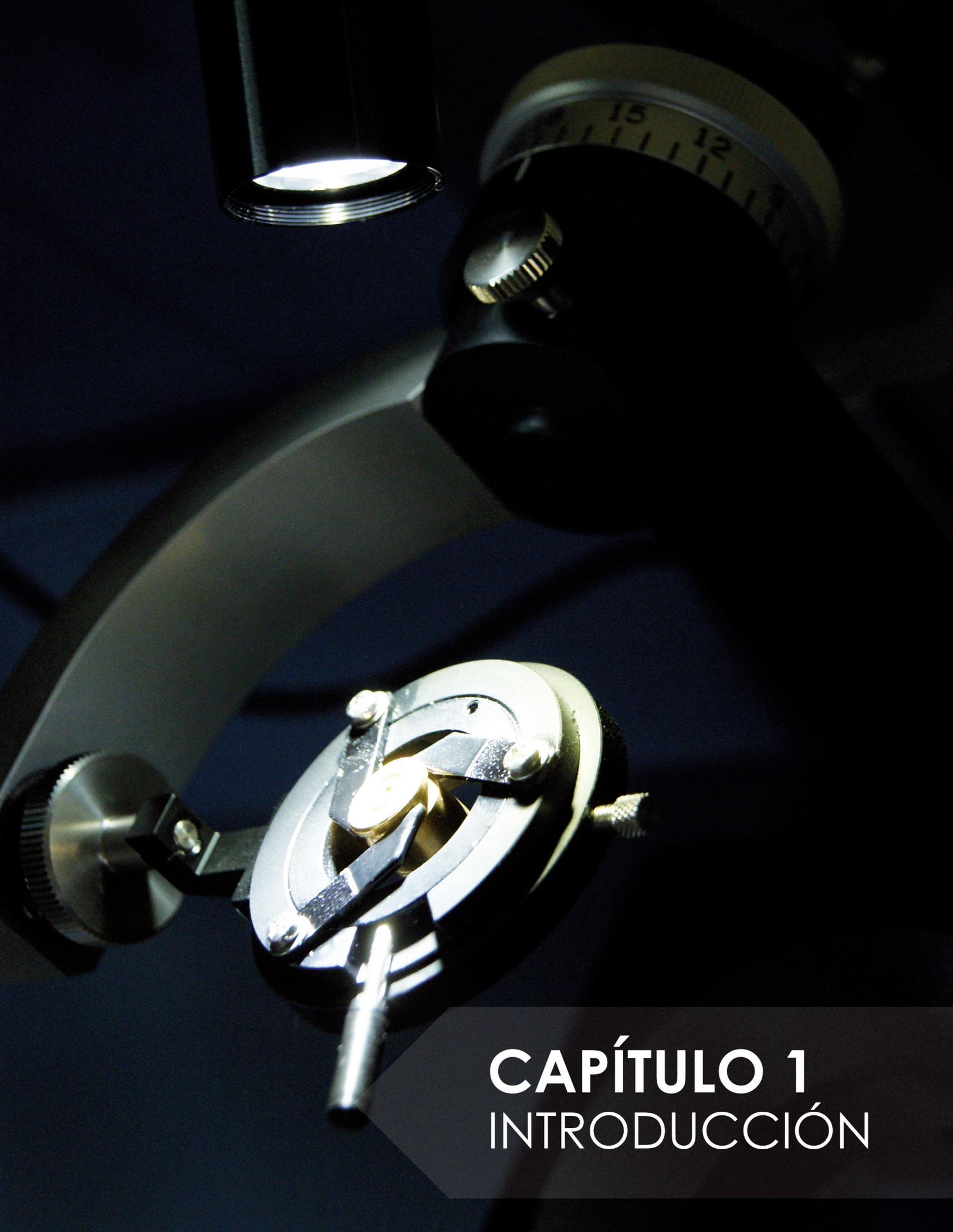
PRESENTACIÓN

El presente proyecto de graduación constituye un documento de apoyo a la institución objeto de estudio, brindando una solución viable a un problema de comunicación visual identificado en dicha entidad.

A pesar de los 5 años que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala lleva de haber sido fundado, las entidades que conforman parte del sistema de justicia carecen de conocimiento sobre los servicios que brindan sus Laboratorios de Criminalística. Por ello, la institución ve la necesidad de invertir en una solución al evidente problema de comunicación visual existente, a través de la intervención del diseño gráfico y la propuesta de creación de una campaña de divulgación dirigida al personal laboral del Ministerio Público, como agentes y auxiliares fiscales, así como jueces del Organismo Judicial, dando a conocer estos servicios a fin de ser solicitados correctamente en cada uno de los procesos legales respectivos.

Para alcanzar este objetivo se propone el diseño de piezas gráficas, tales como: banner, afiche, material P.O.P., infografía, sticker, folletos o guías informativas impresas y una guía digital a colocarse en la página web de la institución. Este material proporcionará la información necesaria sobre los laboratorios de forma más accesible y concisa.

De esta manera será posible obtener beneficios como resoluciones más prontas en los procesos legales, disminuyendo los casos de peritaje que no pueden llevarse a cabo por errores en el manejo y envío de evidencia y solicitudes, entre otras.



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Como parte de la política de apoyo al sistema de justicia en el país es creado el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, como institución auxiliar de la administración legal responsable en materia de peritajes técnicos. Para ello cuenta con la cooperación de expertos y peritos que aplican los avances tecnológicos, metodológicos y científicos de la medicina legal y criminalística, que contribuyen al esclarecimiento de hechos delictivos.

Esta institución tiene como finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, y emite dictámenes que doten a la función jurisdiccional, con medios de prueba válidos y fehacientes en los procesos judiciales, para lo cual cuenta con los laboratorios de criminalística. Estos servicios se prestan a requerimiento de jueces y fiscales, es decir, la institución no actúa de oficio.

Los laboratorios de criminalística cuentan con peritos apegados rigurosamente a las metodologías y protocolos técnicos científicos, procesos modernos y aprobados por el INACIF, quienes realizan pericias a efecto de llevar a cabo los análisis respectivos de los indicios encontrados y enviados por el Ministerio Público en cada caso. Los resultados de estos análisis permiten arribar a un dictamen imparcial y confiable, con profesionalismo y ética.

Sin embargo, se ha detectado la falta de conocimiento sobre los servicios que brinda la institución, tales como la detección de fluidos biológicos y su análisis genético, determinación de la correspondencia manuscritural de escritos, análisis dactilográfico, búsqueda de hits en el Sistema IBIS, entre otros. Este desconocimiento se refleja en la continua recepción de solicitudes de análisis que no se pueden realizar, embalaje inapropiado, descripción de solicitudes ineficientes, entre otros, por lo cual se genera procesos legales más extensos, recarga de trabajo y desaprovechamiento de recursos materiales y humanos.



1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Desconocimiento de los servicios que prestan los Laboratorios de Criminalística del INACIF.

1.3 JUSTIFICACIÓN

A 5 años de su creación el INACIF no ha logrado dar a conocer en su totalidad al personal del Ministerio Público y del Organismo Judicial los servicios que prestan sus laboratorios de criminalística, debido a la falta de campañas que los difundan. Por ello se plantea como solución a la problemática la elaboración de piezas gráficas que cumplan esta función.

1.3.1 MAGNITUD

CENADOJ (2012) señala la existencia de 280 jueces y 106 magistrados que conforman los órganos jurisdiccionales a nivel capitalino. El Ministerio Público (2013), por su parte, indica contar con 60 agentes fiscales y 230 auxiliares fiscales, que se encuentran dentro de las fiscalías que fungen en el departamento de Guatemala. Estos datos suman un total de 676 personas beneficiadas con la campaña de divulgación.

1.3.2 TRASCENDENCIA

La importancia de la intervención del diseño gráfico en el desarrollo del concepto a manejar en la campaña y la elaboración de piezas gráficas que brinden la información necesaria radica en los beneficios que obtendrán las entidades que conforman parte del sistema justicia. Entre estos beneficios puede mencionarse la disminución de errores en solicitudes de peritajes que no se pueden llevar a cabo y de fallas en el envío de evidencias, la obtención de herramientas útiles y accesibles para un mejor desempeño de sus labores y el esclarecimiento de dudas, así también, las personas implicadas dentro de los procesos legales obtendrán resoluciones prontas.

1.3.3 VULNERABILIDAD

La realización del presente proyecto puede verse afectada si las entidades beneficiadas cerraran sus puertas al INACIF para la colocación, repartición y promoción de las piezas gráficas a realizar, ya sea por una mala interpretación en la exposición de la necesidad de promocionar a los Laboratorios de Criminalística dentro de las instalaciones de dichas entidades, aun siendo todo esto para un beneficio mutuo.

1.3.4 FACTIBILIDAD

El desarrollo del presente proyecto es 100% factible, ya que la Institución cuenta con los recursos financieros, humanos, físicos y la experiencia de profesionales en las distintas áreas que conforman la institución necesarios para llevarlo a cabo.





1.4 OBJETIVOS DE DISEÑO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una campaña de divulgación para dar a conocer los servicios que ofrecen los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- a las personas que conforman el sector justicia.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a través de una campaña de divulgación sobre los análisis que pueden ser solicitados a los Laboratorios de Criminalística en apoyo a las investigaciones realizadas por las personas que conforman el sector justicia en la ciudad de Guatemala.
- Diseñar una guía informativa impresa para comunicar los servicios que prestan los laboratorios de Criminalística en apoyo al sector justicia en la ciudad de Guatemala.
- Diseñar una guía digital de servicios para informar los análisis que pueden ser solicitados a los Laboratorios de Criminalística a las entidades del Ministerio Público y Organismo Judicial de la ciudad de Guatemala.
- Diseñar material gráfico impreso (banner, afiche, material P.O.P., etc.) para dar a conocer los laboratorios de Criminalística con los que cuenta el INACIF a las personas que laboran en el sistema de justicia en la ciudad de Guatemala.

CAPÍTULO 2

PERFIL DEL CLIENTE Y GRUPO OBJETIVO



2.1 PERFIL DEL CLIENTE

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- es creado con el Decreto 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala el 8 de septiembre de dos mil seis e inicia sus funciones el día 19 de julio de 2007.

Es una institución con autonomía funcional e independiente que surge como consecuencia de la necesidad de unificar y fortalecer los servicios periciales forenses en Guatemala. Mediante el desarrollo científico del trabajo que realiza como institución autónoma, garantiza la imparcialidad y confiabilidad de la investigación técnica científica. Presta sus servicios a requerimiento de jueces y fiscales.

El consejo Directivo de la Institución está integrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Ministro de Gobernación, el Fiscal General de la República, el Director del Instituto de la Defensa Pública Penal, el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Químicos y Farmacéuticos de Guatemala y el Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Se ubica en la 14 calle 5-49 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala, y su número de teléfono es (502) 2327-3100.

2.1.1 MISIÓN

“Convertir los indicios en elemento útil para el sistema de justicia, mediante la realización de análisis técnico científicos en materia forense y estudios médico legales apegados a la objetividad, transparencia y autonomía, fundamentados en ciencia o arte y basados en el trabajo en equipo.” (INACIF, 2013, p.5)

2.1.2 VISIÓN

“Fortalecerse mediante la mejora continua en sus procesos, en una institución del sector de justicia autónoma, independiente y confiable; que busca mediante el esfuerzo conjunto, servir a la sociedad guatemalteca en forma efectiva y eficiente en el ámbito de la investigación científico forense.” (INACIF, 2013, p.5)

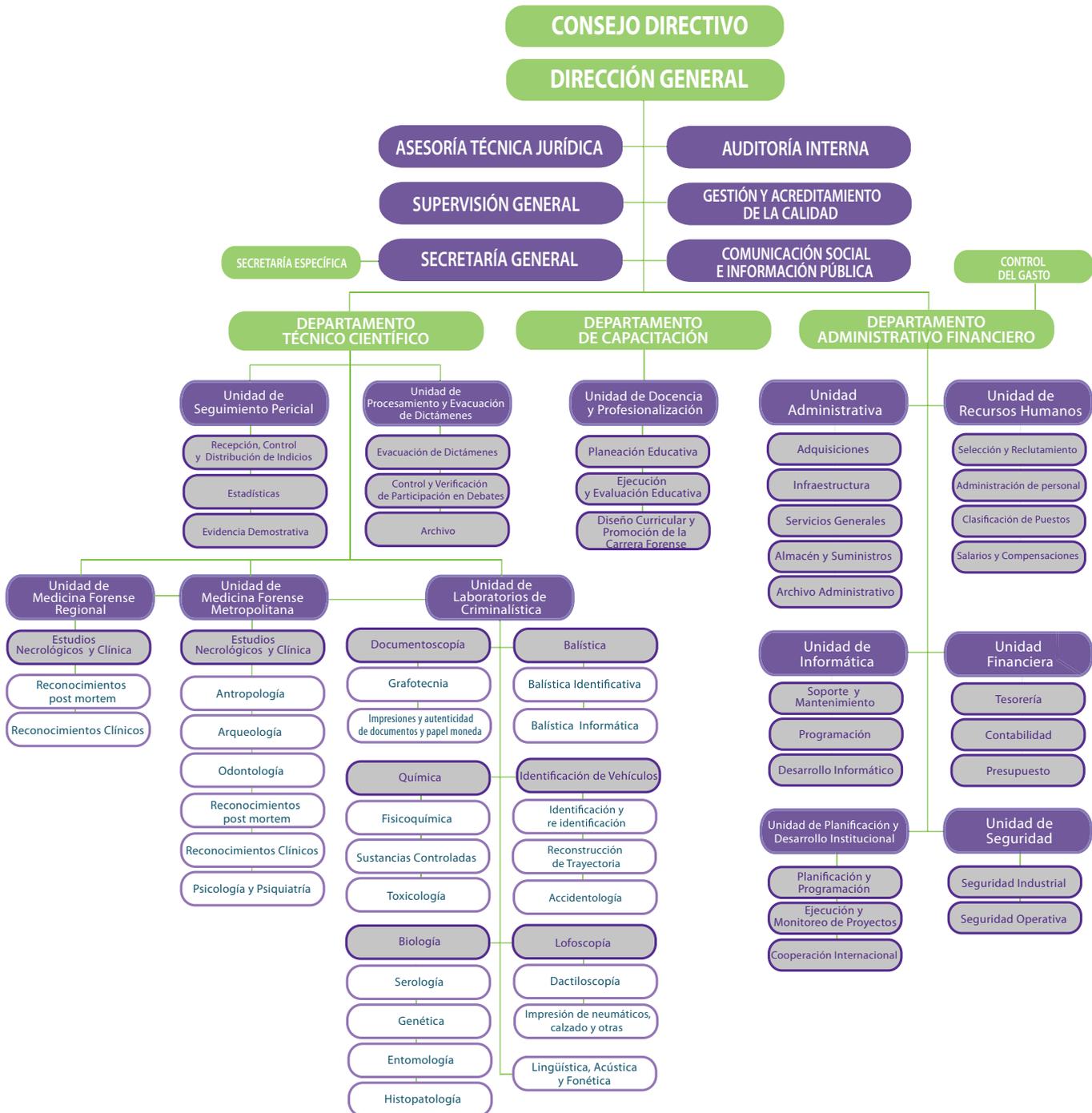
2.1.3 PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA INSTITUCIÓN

- Objetividad.
- Profesionalismo.
- Respeto a la dignidad humana.
- Unidad y concentración.
- Coordinación interinstitucional.
- Publicidad y transparencia.
- Actualización técnica.
- Gratuidad del servicio.

2.1.4 LOGOTIPO



2.1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente: INACIF, 2013.

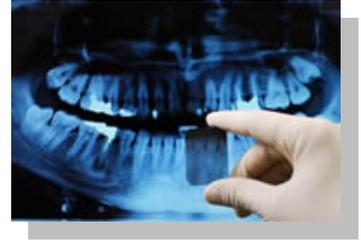


2.1.6 SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN

2.1.6.1 Servicios de medicina forense

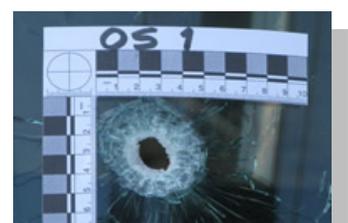
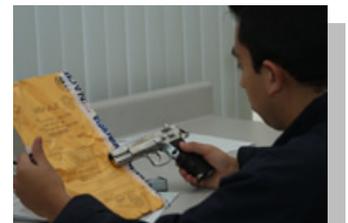
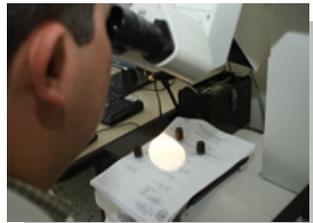
Las áreas que incluye son

- Medicina Legal Clínica.
- Patología Forense.
- Psiquiatría y Psicología Forense.
- Odontología Forense.
- Antropología Forense.
- Histopatología Forense.



2.1.6.2 Laboratorios de Criminalística

- Documentoscopía.
- Balística.
- Toxicología.
- Lofoscopía.
- Serología.
- Genética.
- Identificación de Vehículos.
- Físicoquímica.
- Sustancias Controladas.
- Trayectoria de Disparo.
- Acústica y Lingüística.



Fuente: INACIF, 2013.



2.2 GRUPO OBJETIVO



Lic. Fernando Morales



Lic. Heydi Castellanos

2.2.1 Perfil Demográfico

Edad: De 25 a 45 años.

Sexo: Femenino y masculino.

Nivel socioeconómico: Trabajadores del Estado con ingresos superiores a los Q96,000.00 anuales.

Nivel de educación: Superior universitario, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, con pensum cerrado, graduados y algunos con maestrías.

Clase social: B, B+, A-.

Lugar de residencia: ciudad capital y municipios aledaños.

2.2.2 Perfil Psicográfico

Son personas con mucha ética y moral. Sienten empatía con los afectados, sin importar la clase social. Son imparciales, con carácter y determinación. Se basan en principios tales como el respeto, la objetividad, el profesionalismo, la transparencia, la responsabilidad y legalidad, apegándose a las leyes que rigen el país.

Gozan de un gran entendimiento y análisis de la situación, de mente abierta a toda posibilidad. Buscan se haga justicia con los inocentes y se capture a los culpables mediante



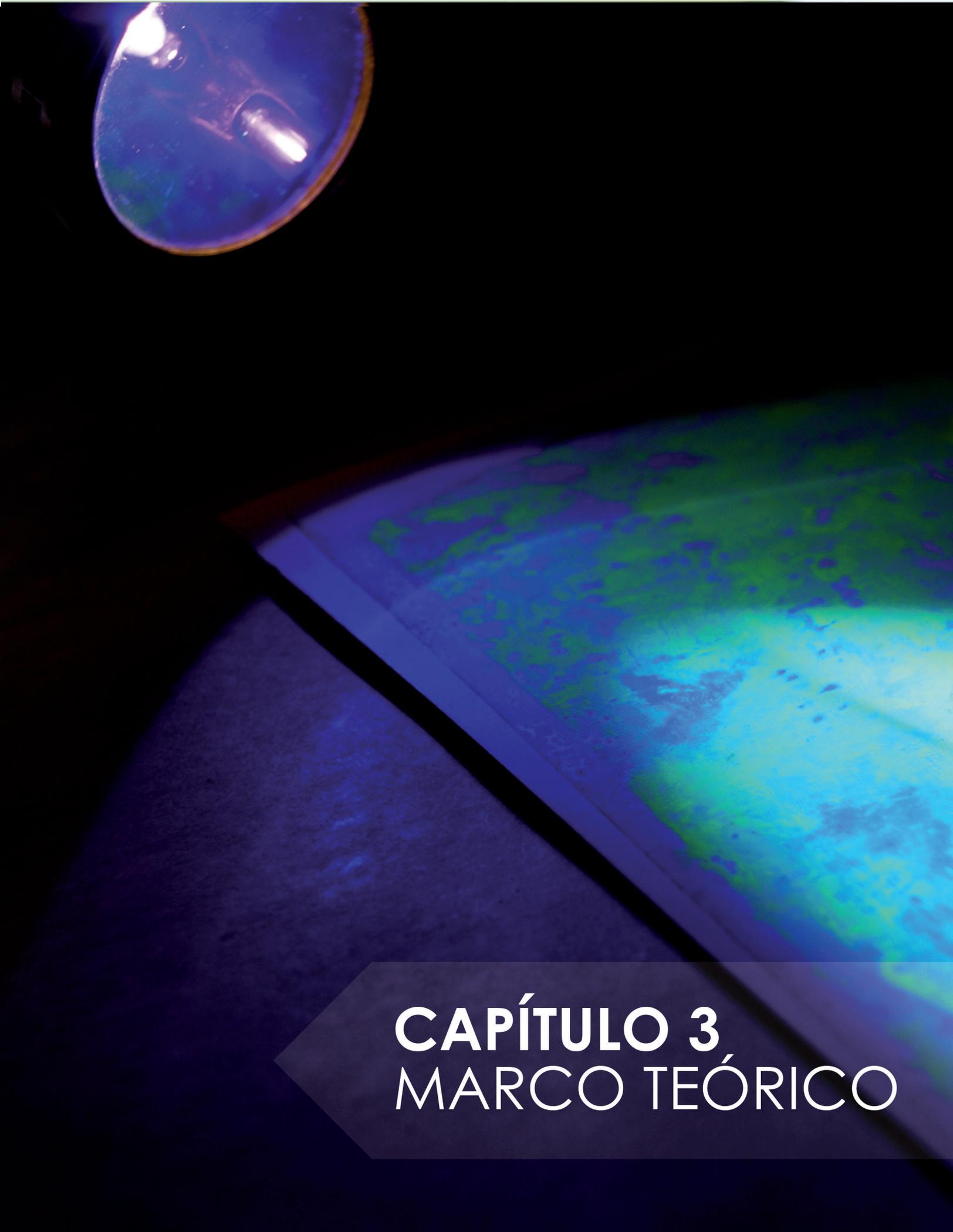
medios de pruebas fehacientes que ayuden en su ardua labor por la armonía y paz social.

Quieren estar enterados de las últimas noticias y reformas que se puedan llevar a cabo. Gustan de ver noticias, canales nacionales y televisión por cable, leer medios de comunicación escrita, sobre intereses económicos, sucesos de última hora, resolución de conflictos. Compran en los distintos centros comerciales y supermercados de la ciudad. Poseen teléfono celular y computadora con internet donde hacen uso de redes sociales que les mantengan informados.

2.2.3. Relación entre el Grupo Objetivo y la Institución

Como parte de la búsqueda de pruebas fehacientes que ayuden en el esclarecimiento de hechos, el grupo objetivo persigue la imparcialidad que ofrece la institución y solicita así la realización de análisis técnicos que se basen en el método científico y dictaminen conclusiones que resuelvan las dudas que se tengan en un proceso judicial.



A magnifying glass is positioned in the upper left corner, focusing on a document. The document is covered with a heatmap overlay, showing various shades of blue and green, indicating different levels of intensity or data density. The background is dark, making the illuminated document and the magnifying glass stand out.

CAPÍTULO 3 **MARCO TEÓRICO**



PRESENTACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF) es la entidad auxiliar del sistema de administración de justicia cuyo fin fundamental es la emisión de dictámenes periciales técnico-científicos que coadyuve al esclarecimiento de la verdad.

El quehacer del INACIF es de gran importancia para conocer lo sucedido en un hecho, por lo que existe la necesidad de que quienes disponen de sus servicios (Ministerio Público y Organismo Judicial) conozcan los servicios ofrecidos por sus laboratorios de criminalística para el aprovechamiento de recursos y agilización de procesos legales. Por ello, a través de una campaña de divulgación se darán a conocer mediante el uso de medios impresos y digitales que cumplan dicha función.



3.1 RELEVANCIA SOCIAL

3.1.1 La Criminalística y la Medicina Forense

Nieto (2007) define la Criminalística como “aquella disciplina encaminada a la determinación de la existencia de un hecho criminal, a la recogida de pruebas e indicios y a la identificación de los autores mediante la aplicación de métodos científicos del laboratorio, así como a la elaboración de los informes periciales correspondientes” (p.17).

Esta se inicia a través de la disciplina precursora, la dactiloscopia, como indica Monterroso (2001) citando a Briges (1997), “algunos de los primeros usos prácticos de la identificación fue mediante las impresiones dactilares, acreditados a los Chinos, quienes la aplicaban diariamente en sus negocios y empresas legales” (p.14). Esta ciencia fue integrando más disciplinas auxiliares conforme fueron surgiendo las necesidades del conocimiento de lo sucedido en un hecho.

Fernández (1988), citado por Montiel (2007) expone que “La Medicina forense es una disciplina de aplicación de conocimientos científicos, sobre todo médicos, para la resolución de problemas biológicos humanos que están en relación con el Derecho. Estudia los efectos de hechos que pueden ser delictivos o no para aportar al juzgador las pruebas periciales de carácter médico legal, pruebas eminentemente técnico-científicas de la investigación judicial” (p.34).

Ambas disciplinas auxilian al derecho y a otras ciencias penales o forenses para demostrar, a través de las ciencias o artes, la existencia de un hecho y su reconstrucción, ayudar en la identificación de los autores, coautores y/o víctimas, además de aportar pruebas dentro de los procesos legales o penales que se lleven a cabo.

3.1.2 La criminalística en Guatemala a cargo del INACIF

En un inicio, el Gabinete Criminalístico de la Policía Nacional Civil, así como el Ministerio Público, contaban cada uno con sus propios Laboratorios de Criminalística que atendían a las solicitudes emitidas por un juez o a las necesidades de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, dependiendo directamente del fiscal general. Sin embargo, debido a la imparcialidad que pudiera existir dentro de los procesos legales, el Congreso de la República decide la creación de un ente imparcial, objetivo y transparente que realice pruebas válidas y fehacientes que puedan ser utilizadas dentro de dichos procesos, el cual cuente con expertos y peritos en las ciencias forenses y la criminalística en auxilio a las investigaciones criminales realizadas por el sistema de justicia. (O. E. Ortíz, comunicación personal: entrevista, 09 de mayo, 2013)



3.1 RELEVANCIA SOCIAL

Se crea así en el 2006 el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), el cual tiene como “finalidad principal la prestación del servicio de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos”. (Decreto del Congreso de la República 32-2006, art.2)

Es en Guatemala la institución experta en la rama de la criminalística y las ciencias forenses que vela por la emisión de dichos dictámenes periciales técnicos científicos, basándose en principios de ética, profesionalismo y contando con equipo tecnológico y metodológico, protocolos y recurso humano experto que atiende a las solicitudes de análisis emitidas por el ente investigador, Ministerio Público, y el ente administrador de justicia, Organismo Judicial, en apoyo a las investigaciones realizadas en la resolución de hechos delictivos.

Realiza análisis de tipo identificativo, cualitativo, cuantitativo y comparativo, aplicando técnicas y procedimientos establecidos en protocolos de trabajo los cuales, basándose en el método científico, permiten que los análisis puedan volverse a realizar y comprobar la obtención de un mismo resultado.

3.1.3 Medios de convicción dentro de los procesos legales

Los medios de convicción o el término usado habitualmente, Prueba, se define como “Justificación de la verdad de los hechos controvertidos en un juicio, hecha por los medios que autoriza y reconoce por eficaces la ley.” (Real Academia Española, 2013).

Nieto (2007) afirma que prueba “es toda razón, argumento, instrumento u otro medio con que se pretende demostrar la verdad o falsedad de una cosa”(p.17).

Por lo que se puede decir que prueba es todo aquello que permite probar, demostrar y/o asegurar la verdad sobre algo, siempre y cuando un juez le haya dado el valor probatorio al mismo.

Las pruebas periciales son realizadas por peritos. Moreno & Cortés (1997) citados por Poroj (2009) señalan que perito es “una persona con conocimientos científicos o artísticos de los que el juez por su específica preparación jurídica, puede carecer”.(p.92)



3.1 RELEVANCIA SOCIAL

Según Morales (2010), "Perito es toda aquella persona que posee un conocimiento profundo en una ciencia, oficio o arte y que dichos conocimientos sean requeridos para ayudar a responder los interrogantes planteados en la investigación de un presunto delito. El trabajo del perito entonces radica en ilustrar a las autoridades judiciales sobre los hechos que él puede analizar como experto, aportando datos objetivos que las autoridades utilizarán luego durante el juicio." (p.1090).

La función inicial de un perito es, según la información anterior, la realización de los análisis y estudios sobre los indicios recolectados en un hecho, los cuales son requeridos sobre el arte o ciencia en que es experto, para dar su opinión al respecto con objetividad, transparencia e imparcialidad. Luego se presenta y es cuestionado frente al ente juzgador para expresar y dar a entender los resultados obtenidos de dichos análisis, de tal manera que pueda dotar al juez de las herramientas que le permitan llegar a una conclusión obteniendo los conocimientos e interpretación de lo sucedido por no ser ese su campo de estudio; he ahí la importancia de su participación dentro de un proceso legal.

3.1.4 Importancia de la veracidad y confiabilidad del INACIF ante el ente investigador y juzgador

La labor de un perito es más que la responsabilidad en el cumplimiento de un horario de trabajo, pues existe la responsabilidad social con las víctimas de hechos delictivos y personas que pueden perder su libertad o un bien debido a su opinión. La importancia que tiene la transparencia en la ejecución de sus labores, los resultados y conclusiones de los análisis sobre la evidencia, la preservación de la cadena de custodia y el velar por mantener la integridad de los indicios, son algunas de las atribuciones que tiene un perito y el cumplimiento de esto le da la confianza al ente investigador y juzgador en la palabra expresada por el mismo. Los peritos basados en la ética, principios y conducidos por la verdad, al emitir su opinión, dotan de prestigio y confiabilidad al INACIF, lo que permite ver a la institución como un ente confiable y veraz.

El principal aporte de la institución al sistema de justicia es el conocimiento del arte en materia de criminalística y ciencias forenses por parte de los peritos que brindan las herramientas necesarias al ente investigador para apoyar y sustentar la investigación, así como transmitir estos conocimientos al ente juzgador para que ayuden a dictaminar la sentencia.



3.1 RELEVANCIA SOCIAL

Por lo tanto, el conocimiento sobre la función y los servicios que ofrece la institución brindarán las herramientas necesarias en la comprobación de hipótesis, sustentarán por medio de la opinión técnico-científica de un experto la misma, agilizará los procesos, encaminará las investigaciones, se aprovechará los recursos y se dará un uso correcto a todos los indicios que puedan ser encontrados en una escena y que puedan ser objeto de prueba dentro de un proceso legal, lo que coadyuvará a ampliar el campo visual en las investigaciones.

3.1.5 Campaña de divulgación sobre los servicios de los laboratorios de criminalística

El INACIF, consciente de que existe desconocimiento de los servicios que presta, toma la decisión de buscar los medios para hacer llegar a las personas y profesionales que conforman el sector justicia los servicios que brinda a través de los laboratorios de criminalística, para que sean aprovechados en su totalidad los recursos existentes en el esclarecimiento de un caso en la búsqueda de la verdad y la justicia en Guatemala. Por esta razón considera indispensable la creación de una campaña de divulgación que haga uso de un concepto creativo que llame la atención del grupo objetivo y comunique de manera efectiva el mensaje, por medio del uso de piezas gráficas y estrategias que informen sobre los servicios y den solución a este problema de comunicación. Esto beneficiará de manera directa la labor realizada por el ente investigador y juzgador, e indirectamente a todas las personas involucradas, víctimas y/o victimarios que se encuentren dentro de un proceso legal.

3.1.6 La situación actual de los laboratorios de criminalística en condiciones técnicas, servicios e implicaciones

En nuestro país, los Laboratorios de Criminalística poseen el equipo con tecnología avanzada y apta para el análisis de indicios que ayudan en la investigación de un hecho ilícito, a comparación de países como Honduras y Nicaragua que aun están iniciando con su implementación.

El INACIF adoptó el modelo organizacional de los países que están a la vanguardia en la ciencia de la criminalística, tales como Puerto Rico, México y Colombia, e inició sus operaciones con profesionales formados en las diferentes disciplinas, con experiencia previa de trabajo en los laboratorios de criminalística del Ministerio Público y del Gabinete Criminalístico de la Policía Nacional Civil. La institución mantiene la política de formación, por lo que los profesionales continúan recibiendo capacitaciones a nivel nacional y ocasionalmente en el extranjero debido a las limitaciones del presupuesto; estas últimas, para conocer lo último en temas sobre avances en la detección de falsificaciones, criminalística, debates orales, tecnología de punta, métodos y técnicas utilizadas en otros países con mayor desarrollo en el combate contra el crimen, entre otros.



3.1 RELEVANCIA SOCIAL

Cada Laboratorio en la realización de los estudios, análisis y dictámenes emitidos utiliza el método científico, lo que permite arribar a una conclusión fiable y objetiva. Para su desarrollo cuenta con protocolos de trabajo estandarizados, control de calidad, verificación de resultados y cotejos técnicos que respaldan y dan certeza a los resultados obtenidos.

Hoy en día debido a la utilización de los avances tecnológicos para la realización de hechos ilícitos se considera necesario implementar la creación de laboratorios de acústica forense, informática forense, contabilidad forense, accidentología y archivística, que permitirán la identificación de voces en llamadas telefónicas, estudio de delitos informáticos, análisis de fraudes bancarios y accidentes de tránsito, entre otros. (R. O. García, Comunicación personal: entrevista, 31 de enero, 2014)

La población guatemalteca y quienes conforman el sector justicia se han beneficiado en gran parte de los avances que ha alcanzado el INACIF en cuanto a la implementación de sus laboratorios de criminalística, ya que con las pruebas y análisis que realiza coadyuva a la investigación en la obtención de medios de prueba fidedignos, imparciales y objetivos que, al ser presentados ante un tribunal, forman parte valiosa en el dictamen de una sentencia absolutoria o condenatoria sustentada en pruebas técnico-científicas, logrando así un proceso transparente en la resolución de un caso.



3.2 INCIDENCIA DEL DISEÑO GRÁFICO EN LA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN

3.2.1 Incidencia del diseño gráfico en la campaña de divulgación

Según J. Frascara (2000), "la tarea del diseñador gráfico es la de satisfacer las necesidades de comunicación visual de toda clase en todo sector de la sociedad, desde pequeños elementos hasta complejos sistemas de comunicación. Su relación con estas necesidades es comparable con la de un arquitecto y la necesidad de edificación y vivienda. La forma dada a los mensajes determina la manera en que son comprendidos y aceptados." (p.14)

Entonces el diseño gráfico es una actividad compleja, la cual para dar un resultado, realiza un estudio del problema de comunicación, el receptor del mensaje y su contexto para encontrar así la mejor solución de comunicación visual al problema planteado.

El análisis e interpretación de dicho estudio transforma el mensaje inicial en un concepto a manejar, apoyándose de imágenes y textos que transmitan el mensaje de forma estética y atractiva para el público objetivo, logrando así captar y fijar su atención para luego comunicar el mensaje deseado.

Por ello, la importancia de este estudio en el desarrollo de la campaña de divulgación reside en la efectividad alcanzada en la transmisión y entendimiento del mensaje por parte del público objetivo, esto debido al estudio previo que se realiza el cual proporciona la mejor forma para alcanzar los objetivos deseados.

3.2.2 La Creatividad como medio para generar comunicación visual

En un mundo que evoluciona día a día, donde la innovación y la creatividad son indispensables en la búsqueda de soluciones viables a un problema de comunicación, surge la necesidad de no solo comunicar un pensamiento a través de palabras, sino de valerse de otras herramientas que capten la atención, comuniquen y causen una reacción, haciendo uso de la creatividad para ello.

Para alcanzar una mejor comprensión se define la creatividad como la unión de dos conceptos, ideas o pensamientos ya existentes y que aun nadie ha relacionado entre sí. Según J. Ricarte (s.f.), la creatividad es "cualquier acto, idea o producto que cambia un campo ya existente, o que transforma un campo ya existente en uno nuevo" (p.38), y también agrega: "La creatividad es, por tanto, un valor esencial dentro de la comunicación publicitaria y más concretamente en el ámbito de la estrategia creativa publicitaria. Por medio de la creatividad, las campañas, anuncios, productos y servicios que promociona, cobran un interés especial y relevante, adquieren un alto poder de atracción y -si es necesario- de persuasión-". (p.55)



3.2 INCIDENCIA DEL DISEÑO GRÁFICO EN LA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN

Sin embargo, el uso de la creatividad no abarca tan solo la creación de una imagen y texto para comunicar, esta incluye encontrar el medio más adecuado y viable para ese mensaje que permita hacerlo llegar directo al grupo objetivo, para evitar el gasto innecesario de recursos y reducir la contaminación visual que se observa hoy en día en el entorno.

Por ello, la campaña de divulgación propuesta se vale de una imagen central y piezas gráficas que comuniquen el mensaje sobre los servicios de los laboratorios de criminalística del INACIF, presentadas a continuación:

3.2.3 Lo más relevante del énfasis creativo y la selección de los medios para la campaña de divulgación

Manual de la Creatividad Empresarial (s.f.) señala que "la creatividad y la innovación son dos conceptos que van de la mano. Dicho de manera sencilla, la capacidad creativa se puede definir como: "la habilidad para generar de manera fácil ideas, alternativas y soluciones a un determinado problema" (sic). Teniendo en cuenta esta definición, y poniéndola en relación con el concepto de innovación, la creatividad representa el proceso de generación de ideas. De alguna manera es la inspiración que nos permite crear nuevas soluciones. Por su parte, la innovación es la capacidad de convertir estas ideas en algo aplicable, de darles sentido y valor dentro de un contexto." (p.8). El énfasis creativo cumple esta función de generar ideas que sean soluciones innovadoras, diferentes e insospechadas a problemas existentes, ya sea comunicar, persuadir o educar a un público de manera efectiva a través de la atracción y retención de su atención por medio de un estímulo visual lo suficientemente fuerte para hacerlo sobresalir de lo que le rodea.

Para Frascara (2000) "Toda pieza de comunicación visual nace de la necesidad de transmitir un mensaje específico; en otras palabras, se crea porque alguien quiere comunicar algo a alguien. Esta es una de las razones por las que no es posible juzgar a una pieza de diseño gráfico sólo sobre la base de su sofisticación visual" (p.26). La pieza gráfica puede ser muy sencilla, sin mayor complejidad, pero su funcionalidad dependerá de factores externos, como los intereses del grupo objetivo, el medio, el ambiente o contexto.

Se deduce que la función del creativo es la de generar ideas nuevas y diferentes que sean aplicables y funcionales para ser difundidas por medio de piezas gráficas que, aunque no sean sofisticadas, sean las adecuadas al grupo objetivo, según sus gustos, preferencias, necesidades y el contexto en el que se desenvuelve.



3.2 INCIDENCIA DEL DISEÑO GRÁFICO EN LA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN

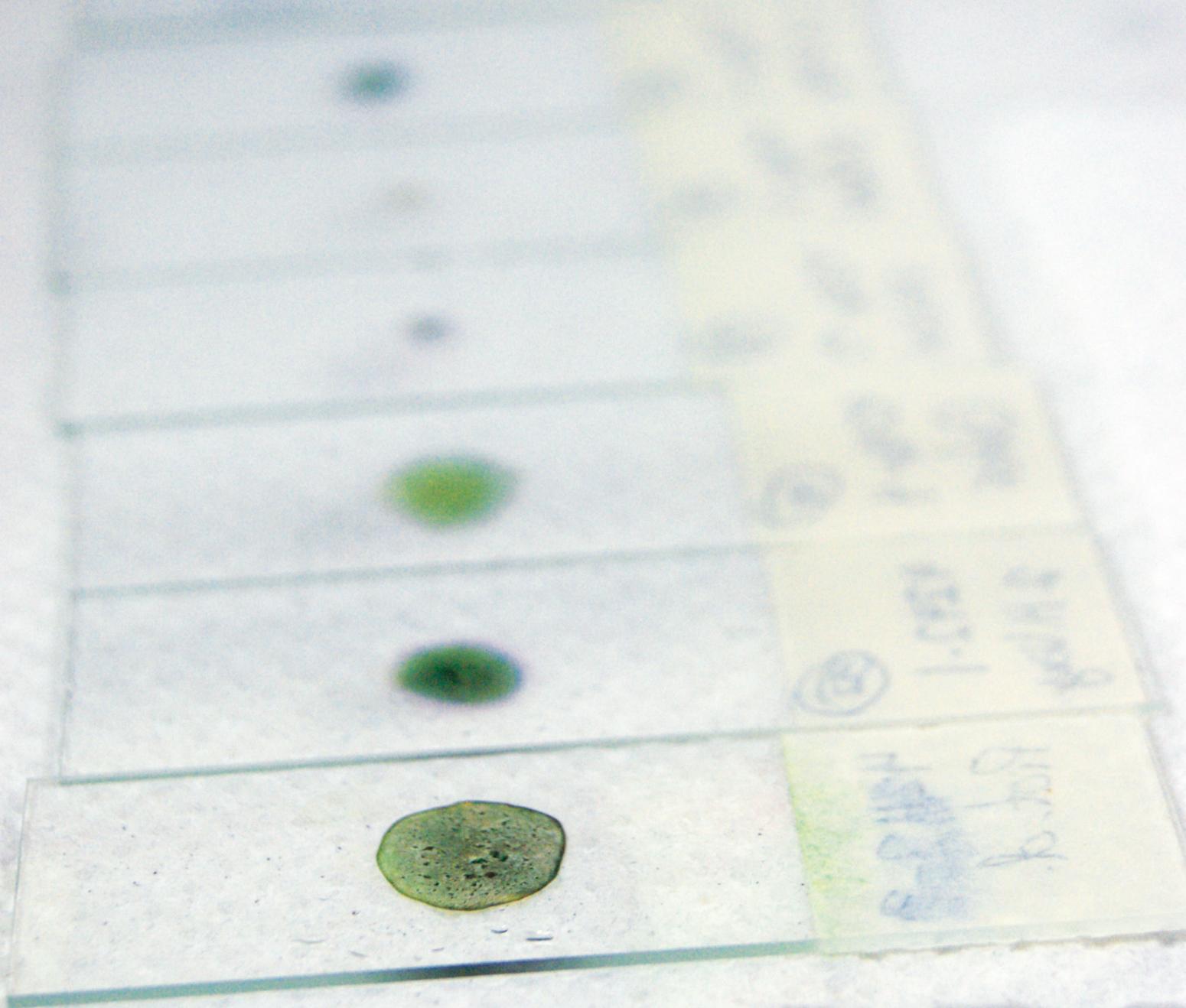
Dentro del proceso de creación de la campaña de divulgación se realizó la selección de los medios adecuados al contexto en que se desenvuelve el público objetivo. Por ser una campaña de índole informativo para las labores que desempeñan estos a diario, se eligieron medios impresos y digitales acordes a sus lugares de trabajo haciéndolos funcionales a través de las piezas gráficas seleccionadas.

Expuesto todo lo anterior, se puede concluir que:

- Debe existir apoyo interinstitucional en el sector justicia, basados en la confianza y veracidad del actuar de cada uno, en la resolución de hechos delictivos con la finalidad de obtener respuestas rápidas a las interrogantes de lo sucedido en un hecho y poder dictaminar una sentencia que dé solución a la denuncia presentada por la víctima.
- Es necesario contar con la entidad que sea imparcial y transparente en la emisión de opiniones a modo que la verdad no sea tergiversada y personas inocentes se vean afectadas.
- El trabajo del especialista en las disciplinas de la criminalística consta de responsabilidad social no solo ante las instituciones para quien labora, sino con las personas involucradas dentro de los procesos, por ser quienes se benefician o se ven afectados de los resultados emitidos por el mismo, al momento que el ente juzgador le da un valor probatorio.
- El realizar campañas de comunicación en apoyo a las instituciones que investigan y juzgan para dar a conocer los servicios ofrecidos es de gran ayuda para ampliar los conocimientos en el proceso de investigación y proporciona de manera inmediata herramientas que encaminen en la búsqueda de la verdad.
- Hoy en día para comunicar de manera efectiva es necesario valerse de la creatividad, encontrar nexos que nadie ha visto a modo de captar la atención y hacer llegar el mensaje al grupo objetivo. Para ello es necesario buscar métodos que ayuden a generar conceptos creativos funcionales.

CAPÍTULO 4

PLANEACIÓN OPERATIVA



Semana 2 (29 jul-02 ago)

Inicio de proceso de bocetaje a mano, definición de línea gráfica, fundamentación de toma de decisiones de diseño

Semana 3 (05 ago-09 ago)

Análisis y selección de piezas de diseño, concepto creativo, estrategias creativas de comunicación y brief

Semana 4 (12 ago-16 ago)

Bocetaje digital y evaluación de alternativas revisión con cliente y supervisora de eps, primer borrador de ensayo

Semana 5 (19 ago-23 ago)

Propuesta final, validación con el cliente

Semana 6 (26 ago-30 ago)

Propuesta final, validación con expertos, elaboración de guía de servicios, revisión de ensayo con 3er asesor y asesora de PG

Semana 7 (02 sept-06 sept)

Integración de sugerencias y retoques finales al ensayo para entrega

Semana 8 (09 sept-13 sept)

Elaboración de dummies y artes finales: guía de servicios digital, folletos, material POP, sticker de escritorio y afiche

Semana 9 (16 sept-20 sept)

Presentación de resultados al cliente

Semana 10 (23 sept- 27 sept)

Entrega final de la redacción de informe final

Semana 11 (30 sept- 04 oct)

Revisión del informe y entrega, observaciones, desarrollo de dummies finales

Semana 12 (07 oct- 11 oct)

Revisión y aprobación final de la redacción por asesores

Semana 13 (14 oct- 18 oct)

Diagramación del informe de PG

08 de noviembre

Último día para solicitar privado



CAPÍTULO 5

DEFINICIÓN CREATIVA



5.1 ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE PIEZAS A DISEÑAR

En base al estudio y análisis del área de trabajo del Grupo objetivo se hizo la selección de piezas gráficas a diseñar, acordes al espacio manejado por ellos y con una ubicación relevante para su uso y mejor visualización, seleccionando las siguientes piezas:

- Afiche
- Banner
- Infografía
- Página Web (guía informativa digital)
- Folletos (guía informativa impresa)
- Material P.O.P. para escritorio
- Sticker para escritorio

5.2 Funcionalidad, ventajas y desventajas de las piezas a diseñar

-Afiche

Este dará a conocer el concepto de la campaña de divulgación y proporcionará la dirección de la página web, así como redes sociales, teléfono y dirección de la institución.

Ventajas:

- Permite su lectura en un lugar específico para quien esté interesado.
- Puede ser visualizado varias veces.
- Su contenido puede ser visto a detalle detenidamente.
- Se pueden utilizar desde ilustraciones, fotografías, dibujos, etc.

Desventajas:

- Escaso nivel de atención, debido a que lo visualizan en un período de tiempo muy corto, ya que van caminando.
- Debe contener textos cortos, de 5 a 7 palabras.
- Su ubicación debe ser analizada para tener una correcta exhibición ante el grupo objetivo.

-Banner

Al igual que el afiche dará a conocer el concepto de la campaña de divulgación y proporcionará la dirección de la página web, así como redes sociales, teléfono y dirección de la institución.

Ventajas

- El tamaño permite ser visualizado a gran distancia y captar más la atención del espectador.
- Posee pocos elementos lo que lo hace más comprensible.
- Breve y directo.



5.2 FUNCIONALIDAD, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PIEZAS A DISEÑAR

Desventajas

- Ocupa un espacio mayor.

-Infografía

Informará sobre la función de cada Laboratorio de Criminalística, así como la dirección de la página web y redes sociales.

Ventajas

- Información más amplia y detallada.
- Puede visualizarse varias veces.
- Informa al grupo objetivo.

Desventajas

- Para elaborar su contenido se debe conocer bien el tema.

-Página web (guía digital)

Proporcionará información detallada sobre los servicios que ofrece cada Laboratorio, los servicios que no ofrecen y los requisitos o recomendaciones para solicitarlos.

Ventajas

- Ahorro de costos.
- Información disponible a toda hora.

Desventajas

- La compra de un nombre de dominio y renovación anual.
- El sitio debe ser atractivo para generar tráfico o valerse de otros medios.

-Folletos (guías impresas)

Al igual que la página web, estos proporcionarán información detallada sobre los servicios que ofrece cada uno de los Laboratorios, los servicios que no ofrecen y los requisitos o recomendaciones para solicitarlos.

Ventajas

- Información detallada con uso de imágenes que apoyan.
- Fáciles de transportar y manejar.
- Se distribuye en lugares específicos donde se encuentra el grupo objetivo.

Desventajas

- No es medio masivo.
- Debe llamar la atención a primera vista para no ser descartado.



5.2 FUNCIONALIDAD, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PIEZAS A DISEÑAR

-Material P.O.P.

Tendrá la función de comunicar el concepto de la campaña de divulgación, así como indicar la función que desempeña cada Laboratorio.

Ventajas

- Es fácil de transportar.
- Puede contener información en anverso y reverso.
- Se puede ubicar en lugares donde se encuentre el grupo objetivo.

Desventaja

- Si no se le encuentra funcionalidad puede ser fácilmente descartado.

- Sticker de escritorio

Este podrá funcionar como mouse pad, el cual brindará un listado de los Laboratorios de Criminalística y proporcionará el número a donde pueden consultar alguna duda.

Ventajas

- Se queda fija en el lugar en el que se adhiere.
- Es fácil de consultar varias veces.

Desventajas

- Se le puede colocar documentos u objetos encima que obstruyan la comunicación.



5.3 CONCEPTO CREATIVO

Para definir un concepto creativo es necesario iniciar conociendo al cliente por medio de la realización de un Brief que proporcione las herramientas que permitan crear ese concepto que sea funcional y esté encaminado al mensaje que se desea dar a conocer:

5.3.1 BRIEF

5.3.1.1 Información General de la institución

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- inicia sus funciones el día 19 de julio de 2007. Es una institución con autonomía funcional e independiente que surge como consecuencia de la necesidad de unificar y fortalecer los servicios periciales forenses en Guatemala. Mediante el desarrollo científico del trabajo que realiza como institución autónoma, garantiza la imparcialidad y confiabilidad de la investigación técnica científica. Presta sus servicios a requerimiento de jueces y fiscales.

5.3.1.2 Descripción del proyecto

Campaña de divulgación para dar a conocer los servicios que brindan los laboratorios de criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala a las instituciones del Ministerio Público y Organismo Judicial que conforman el sector justicia en la ciudad de Guatemala como parte del apoyo interinstitucional brindado por el INACIF en los procesos de investigación llevados a cabo por estas.

5.3.1.3 Reto

Informar sobre los servicios que brindan los laboratorios a quienes laboran en el sector justicia.

5.3.1.4 Objetivo

Dar a conocer los servicios de los laboratorios de criminalística del INACIF por medio de una campaña de divulgación.

5.3.1.5 Target

- Edad: De 25 a 45 años.
- Sexo: Femenino y masculino.
- Nivel socioeconómico: Trabajadores del Estado con ingresos superiores a los Q96,000.00 anuales.
- Nivel de educación: Nivel superior universitario, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, con pensum cerrado, graduados y algunos con maestrías.
- Clase social: B, B+, A-.
- Lugar de residencia: Ciudad capital y municipios aledaños.



Lic. Fernando Morales

Licda. Heydi Castellanos

5.3.1.6 ¿Qué queremos decir al G.O.?

Que el INACIF apoya al sistema de justicia por medio de la realización de análisis técnico-científicos que pueden constituir pruebas confiables dentro de un proceso legal. Dar a conocer los servicios de cada uno de sus laboratorios será de beneficio en la búsqueda de la verdad.

5.3.1.7 Insight

El trabajo en conjunto y apoyo interinstitucional es necesario para alcanzar la justicia.

5.3.1.8 Carácter de la institución

Institucional	confiable	innovadora
Seria	sólida	científica
Comprometida	segura	técnica
Transparente	fehaciente	experta
Imparcial	autónoma	veraz

A continuación, con la información obtenida y conforme a los objetivos planteados se procede a definir la estrategia a utilizar:

5.3.2 Estrategia

5.3.2.1 Objetivo 1

Diseñar una guía informativa impresa para comunicar los servicios que prestan los laboratorios de Criminalística en apoyo al sector justicia en la ciudad de Guatemala.

-Estrategia

Redactar y diseñar material informativo para dar a conocer de manera breve los servicios que brindan los laboratorios de criminalística.

-Táctica

Se proporcionarán folletos que informen de manera breve y clara los servicios, recomendaciones y los servicios que no realizan cada uno de los Laboratorios de Criminalística a fiscales y jueces, para que tengan material que sea fácil de llevar y tener a la mano.

-Plan de medios

Material impreso

5.3.2.2 Objetivo 2

Diseñar una guía digital de servicios para informar los análisis que pueden ser solicitados a los Laboratorios de Criminalística a las entidades del Ministerio Público y Organismo Judicial de la ciudad de Guatemala.

-Estrategia

Redactar, diseñar, estructurar y diagramar la guía de servicios de los Laboratorios para que esta sea más accesible al grupo objetivo.

-Táctica

Diseño de la estructuración y diagramación de la guía de servicios donde la información sea más accesible en la página web de la institución, esto facilitará y agilizará la búsqueda de lo que sea del interés del target.

-Plan de medios

Digital



5.3.2.3 Objetivo 3

Diseñar material gráfico impreso (banner, afiche, material P.O.P., etc.) para dar a conocer los laboratorios de Criminalística con los que cuenta el INACIF a las personas que laboran en el sistema de justicia en la ciudad de Guatemala.

-Estrategia

Diseñar y diagramar material informativo sobre los servicios que brindan cada uno de los Laboratorios de Criminalística y sobre la página web existente donde podrán conocer más sobre los mismos.

-Táctica

Diseño de banner, afiche, stickers para escritorio y material P.O.P. informando al grupo objetivo sobre cuáles son los laboratorios que existen en la institución, así como promover la página web. Estos materiales estarán colocados en las entradas al área de trabajo y fuera de los elevadores exclusivos para uso de jueces y magistrados en torre de tribunales. También el diseño de stickers para escritorios de trabajo, así mismo la elaboración de una infografía que defina de forma concreta la función de cada laboratorio.

-Plan de medios

Material impreso

La estrategia planteada se basó en el estudio del área de trabajo donde se desenvuelve el grupo objetivo.

5.3.3 Concepto Creativo

Luego, con la información recolectada se procede a iniciar el proceso de conceptualización por medio de técnicas creativas, las cuales se evidencian a continuación:

La creatividad consiste en inventar cosas nuevas a partir de lo que ya existe, permite al mundo evolucionar y encontrar soluciones viables e innovadoras a los problemas que van surgiendo.

En el ámbito publicitario, esto hace más atractivo e interesante un anuncio o campaña, llegando incluso a persuadir a quien se identifique con el mensaje.

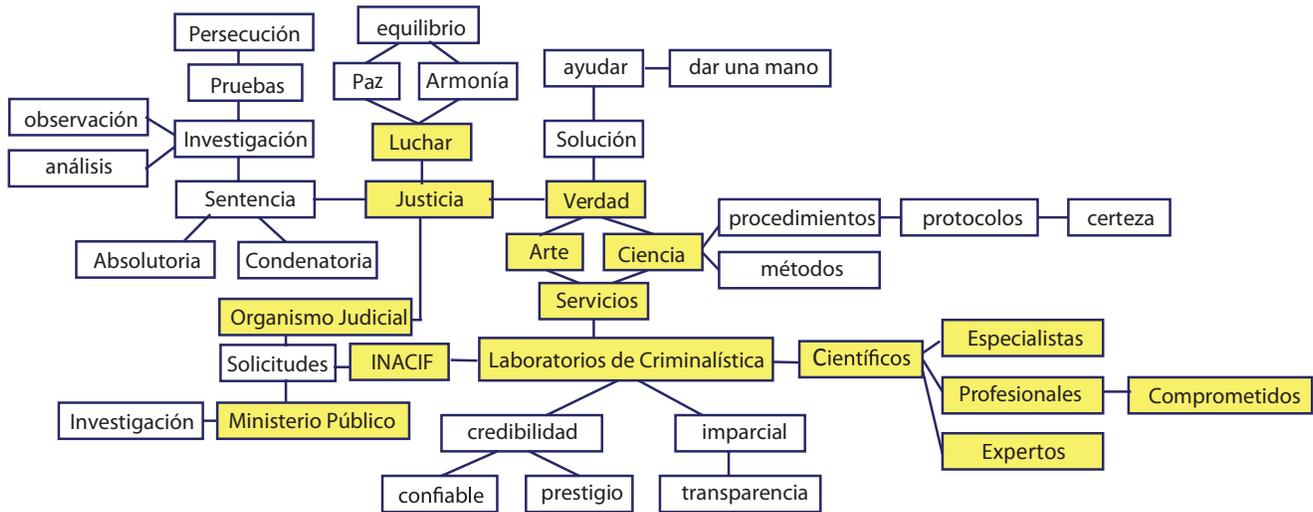
Elaborar un concepto creativo se puede definir entonces como la concepción de una idea expresada de una manera diferente que no se ha visto con anterioridad.

Es por ello que en base a la investigación realizada sobre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y el grupo objetivo se lleva a cabo el desarrollo del concepto creativo, sobre el cual se basará la campaña de divulgación. Para ello se hace uso de métodos para generar ideas, como mapas mentales, la lluvia de ideas o brainstorming.



Mapa Mental

Según Buzan “es un método de análisis que permite organizar con facilidad los pensamientos y utilizar al máximo las capacidades mentales” (p.27)

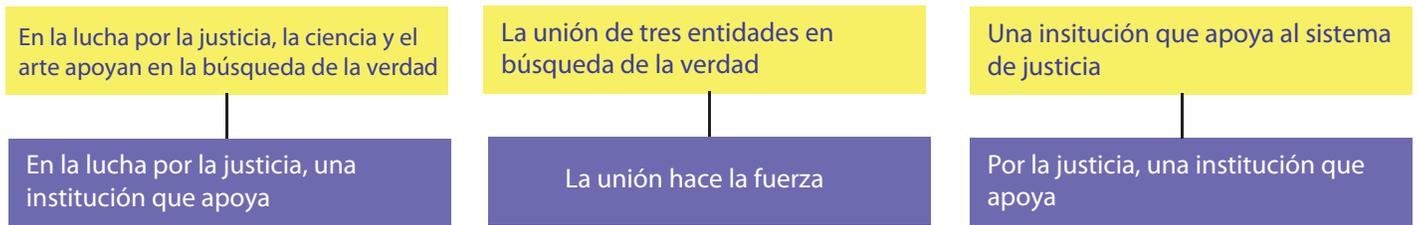


Lluvia de ideas

Justicia alcanzada con el apoyo de expertos	En la búsqueda de la verdad, la ciencia se une al derecho	Laboratorios comprometidos en brindar servicios confiables e imparciales
La verdad encontrada con el apoyo de laboratorios especializados	Unidos por la justicia, será más clara la verdad	Servicios de profesionales en apoyo a las necesidades de encontrar la verdad
Luchar por el beneficio del pueblo es trabajo de todos	Una institución se une para encontrar la verdad	Profesionales apoyando la búsqueda de la verdad
En la lucha por la justicia, se unen las ciencias y el derecho	La ciencia se une al sistema de justicia en su búsqueda de la verdad	Laboratorios comprometidos en ayudar en la búsqueda de la verdad
Laboratorios científicos comprometidos con el cumplimiento de la justicia	Laboratorios unidos en apoyo al sistema de justicia	Una institución que apoya al sistema de justicia
En la lucha por la justicia, expertos que apoyan	Unidos por la justicia seremos mejores	Expertos en las ciencias y artes al servicio de la justicia
Servicios por laboratorios especializados ayudando al sector justicia	La unión de tres entidades en la búsqueda de la verdad	Científicos comprometidos con la verdad
Los laboratorios de criminalística en la lucha por la justicia	Laboratorios científicos trabajando unidos con el sector justicia	Laboratorios científicos apoyando la búsqueda de la verdad
En la lucha por la justicia, la ciencia y el arte apoyan en la búsqueda de la verdad	Por alcanzar la justicia, unamos fuerza	Laboratorios que apoyan la justicia en el país
Laboratorios científicos luchando al lado del sector justicia	Justicia apoyada por profesionales en las ciencias y el arte	Laboratorios con servicios profesionales apoyando la justicia
En la búsqueda de la verdad, los laboratorios al servicio de la justicia	La verdad alcanzada con el apoyo de los laboratorios técnico-científicos	Laboratorios con expertos en las ciencias y artes brindando servicios confiables



Se obtienen 3 conceptos sobre los cuales se trabaja el copy:



Se redactan las frases:

“En la lucha por la justicia, una institución que apoya”

La búsqueda de la armonía y la paz en la sociedad representa una lucha continua contra aquellos que no siguen las leyes que rigen al país. La institución busca ser de apoyo y auxilio a las entidades que requieren encontrar la verdad de lo sucedido en un hecho.

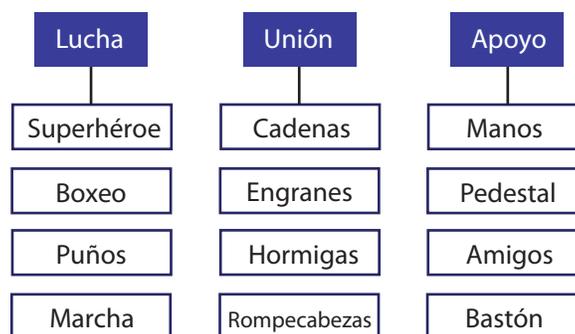
“La unión hace la fuerza”

Encontrar el equilibrio en la sociedad requiere de un apoyo institucional entre las entidades del Ministerio Público, Organismo Judicial e INACIF para tomar decisiones justas que absuelvan o condenen a una persona. El ente investigador necesita apoyarse de la ciencia y el arte para respaldar su argumento que permita al juzgador emitir un juicio correcto.

“Por la justicia, una institución que apoya”

La utilización de palabras que engloban el ambiente en que se desarrolla el grupo objetivo, tal como “justicia”, enfoca el mensaje hacia ellos por ser lo que viven a diario en sus labores. La palabra “apoya” enlaza el grupo objetivo con el cliente, se da a conocer la finalidad principal con la que fue creada y a entender la necesidad que existe de contar con la institución para encontrar la verdad.

De las frases elegidas se extrae una palabra clave y se trabajan analogías, ilustrando a continuación las más relevantes:





CAPÍTULO 6

PROCESO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA Y VALIDACIÓN



6.1 PRIMER NIVEL DE VISUALIZACIÓN

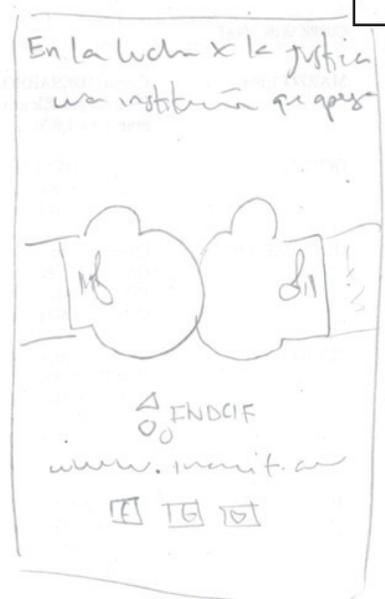
A partir de la selección de los conceptos creativos y elaborar el copy a utilizar en cada uno, se inicia con la primera etapa de bocetaje de la imagen central de la campaña, con la cual se quiere captar la atención del target y dar a conocer sobre los servicios que brindan los laboratorios en la página web de la institución y el insight “El trabajo en conjunto y el apoyo interinstitucional son necesarios para alcanzar la justicia”.

En el concepto “En la lucha por la justicia, una institución que apoya” se hace uso de imágenes que tienen analogía con la palabra “lucha”, como la ilustración de expertos en sus laboratorios representados como superhéroes, segmentos del cuerpo de superhéroes aplicados al INACIF y guantes de boxeo. En relación al texto se trabaja con información mínima que sea directa, la dirección web, el logotipo institucional y los iconos de las redes sociales.

1



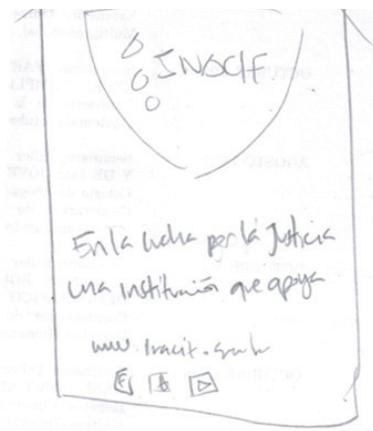
2



4



3

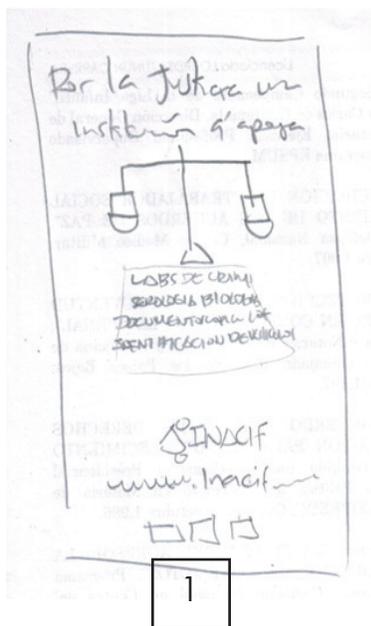


Las propuestas son sometidas a autoevaluación, ponderando cada opción de una escala de 1 a 5, como se muestra en cuadro adjunto.

Se seleccionan las opciones que superan el 60% de la ponderación total, en este caso la opción 3, para su digitalización.

	PROPUESTA			
	1	2	3	4
Imagen-concepto	3	3	4	3
Composición	2	3	4	3
Diagramación	3	2	2	2
Memorabilidad	3	1	2	2
Seriedad	3	1	3	2
Impacto visual	1	1	4	3
TOTAL	15	11	19	15

Con el concepto “Por la justicia, una institución que apoya” se maneja el uso de imágenes análogas a la palabra “apoyo”. En la propuesta inicial, la justicia representada por una balanza se encuentra sobre un pedestal conformado por el nombre de los laboratorios de criminalística. En la segunda, apoyada sobre varias manos sobrepuestas, indicando el soporte que tiene la justicia en el trabajo de la institución. Y en la tercera, se hace alusión a una lupa que representa al INACIF y es necesaria para poder observar la verdad y alcanzar la justicia. El texto minimalista consiste en el copy del concepto, el logotipo institucional, la dirección web y los iconos de las redes sociales.



	PROPUESTA		
	1	2	3
Imagen-concepto	2	2	1
Composición	2	2	2
Diagramación	3	3	4
Memorabilidad	1	2	1
Seriedad	3	3	2
Impacto visual	1	2	1
TOTAL	12	14	11

Según autoevaluación, ninguna opción supera el 60% de la ponderación total, por lo que no se digitaliza ninguna opción.

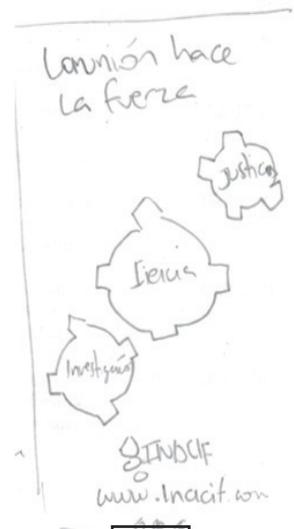
Con el concepto "La unión hace la fuerza" se trabaja con imágenes que representan el trabajo en equipo que debe de existir entre las entidades del sistema de justicia, haciendo uso de la metáfora y analogía. Se utilizan distintos elementos que se relacionen con la palabra "unión", por ejemplo: la primera propuesta se hace uso de una cadena que enlaza con una balanza que representa la justicia. En la segunda se ilustran hormigas cuyo trabajo en equipo forman la imagen de una balanza. Y en la tercera, engranajes que trabajando juntos hacen funcionar el sistema de justicia. El texto consiste en el copy del concepto, el logotipo institucional, la dirección web y los iconos de redes sociales.



1



2



3



	PROPUESTA		
	1	2	3
Imagen-concepto	5	5	4
Composición	4	4	3
Diagramación	3	4	3
Memorabilidad	5	4	3
Seriedad	5	5	4
Impacto visual	4	4	4
TOTAL	26	26	21

En los resultados de la autoevaluación, las tres opciones superan el 60% de la ponderación total, por lo que se digitalizan todas las opciones.

Las siguientes propuestas son las seleccionadas para su digitalización y posterior evaluación con el cliente:





6.2 SEGUNDO NIVEL DE VISUALIZACIÓN

Seguido de la autoevaluación de las propuestas en el primer nivel de visualización se procede a digitalizarlas, obteniendo los siguientes resultados:



Estas propuestas se someten a evaluación con el cliente por medio de las entrevistas personales, las cuales, según Hernández, Fernández & Baptista (2010), “implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, es una especie de filtro” (p.239).

Se toman en cuenta factores como entendimiento del concepto, relación imagen-texto, uso del color, legibilidad, composición visual, armonía, y viabilidad para llevar a cabo, ponderando de 1 a 5 las características de cada propuesta.

	OPCIONES			
	1	2	3	4
1. Entendimiento del concepto	5	3	1	5
2. Relación imagen-texto	4	3	2	5
3. Uso del color	5	4	1	5
4. Legibilidad	5	5	5	5
5. Composición visual	5	3	3	4
6. Armonía	5	2	3	5
7. Viabilidad para G.O	4	1	1	5
TOTAL	33	21	16	34

Se selecciona con el cliente continuar trabajando y evaluando con expertos en diseño y grupo objetivo las opciones 1 y 4.



Se evaluaron las propuestas con la asesora Licda. Margarita Tobar, valorando legibilidad, concepto creativo, composición visual, impacto visual, sugiriendo el uso de una tipografía más liviana para el copy; procediendo a utilizar la misma tipografía del logotipo, a manera de crear unidad visual.



Las propuestas presentadas hicieron uso de:

6.2.1 Código Tipográfico

La tipografía utilizada es una palo seco que permite que el texto sea legible a distancias largas, no sobrecarga el diseño y permite tener unidad visual por ser la misma utilizada en el logotipo de la institución.

Century Gothic Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

Century Gothic Bold

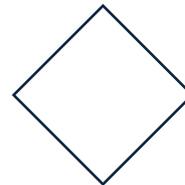
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789

6.2.2 Código Cromático

Se hace uso del color azul refiriendo al logotipo, el color blanco para dar aire al diseño y lograr que sea más claro y directo el mensaje, y el amarillo como color cálido que da equilibrio al uso de los colores fríos y es el foco de atracción de la atención. Según la psicología del color y citando a Heller (2008), "Blanco, azul y oro son los colores de la verdad, la honradez y el bien. El blanco junto al oro y el azul: no se puede imaginar un acorde más adecuado a las mencionadas cualidades" (p.156).



C: 96%
M: 80%
Y: 44%
K: 53%



C: 0%
M: 0%
Y: 0%
K: 0%



¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA!



AUXILIANDO AL SISTEMA DE JUSTICIA

www.inacif.gob.gt

Facebook icon / INACIFGT



6.2.3 Código icónico

Se hace referencia a una cadena, la cual está conformada por eslabones, relacionando a cada uno de ellos con las entidades que conforman el sistema de justicia, el ente investigador, el juzgador y el INACIF que auxilia en materia de peritajes técnico-científicos, ya que cada una de ellas es necesaria para el funcionamiento de ese sector. Esta refleja la fuerza y firmeza, características de estas entidades.

Por medio de la metáfora y analogía se posiciona una anomalía en la parte media de la cadena, que hace alusión a la balanza, ícono que representa la justicia.



Se hace uso de las hormigas, debido a la analogía del trabajo en equipo que realizan para la construcción y mantenimiento de su hormiguero. En esta metáfora, juntas forman la imagen de la balanza representando la justicia (ícono de la justicia), que al igual que ellas, todas son fundamentales para el buen funcionamiento del sistema.



A continuación ya realizados los cambios sugeridos por la asesora Licda. Margarita Tobar, se procedió a la evaluación de ambas propuestas con un focus group o grupo de enfoque, el cual, según Hernández, Fernández & Baptista (2010), consiste en “reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales...”. Se elige este método, ya que permite un mayor acercamiento e interacción con el grupo objetivo y se pueden conocer sus percepciones a través de la observación de sus reacciones físicas al momento de estar expuestos a la imagen a evaluar.

Por lo que a un grupo de 6 personas estando ubicados en las instalaciones del INACIF, el día 27 de agosto, se les presentaron las propuestas gráficas para evaluar el concepto e imagen.

Ficha de Focus Group	
Fecha: 27 de agosto	Hora de inicio: 12:00pm
Lugar: INACIF	Hora de finalización: 12:30pm
Participantes: 6	Hombres: 4 Mujeres:2

Perfil del informante
Rango de Edad: 30-50 años
Género: Masculino y Femenino
Nacionalidad: Guatemalteca
Nivel socioeconómico: Clase media, media-alta
Nivel de educación: Universitario
Ingresos mínimo: Q.6,900

Guía moderadora
1. ¿Qué entiende por la imagen?
2. ¿Es legible? ¿Fácil de entender?
3. ¿Encuentra relación entre el texto e imagen?
4. ¿Considera que es aplicable para su profesión?
5. ¿Qué opción le parece más atractiva visualmente?
¿Por qué?
6. ¿Cuál considera que es el mensaje que le están queriendo comunicar?

6.2.4. Interpretación de Resultados

Según las respuestas obtenidas en el focus group se puede concluir que la propuesta de las hormigas no es fácil de entender a simple vista, y a cierta distancia no se distinguen, así como algunas personas por repulsión a los insectos no desearon continuar con la lectura de la imagen.

Indicaron llamarles más la atención la imagen de los eslabones debido a que le encontraron mayor relación con el copy, entendieron el mensaje de la unión que debe de existir entre el ente investigador, juzgador y el científico para alcanzar la justicia, así como los eslabones de la cadena, todos son parte de un todo. Además sintieron que efectivamente el mensaje iba dirigido hacia ellos, y sugirieron la colocación del nombre cada entidad en los eslabones para un mayor entendimiento de quien conforma cada eslabón.





6.3 TERCER NIVEL DE VISUALIZACIÓN

A partir de los resultados del Focus Group, se toma la decisión de continuar trabajando con la propuesta de los eslabones y realizando los cambios que mejoraran la imagen central de la campaña, tales como la colocación del nombre de las entidades en los eslabones, trabajo de la imagen y la tipografía.

Obteniendo el siguiente resultado:

¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA!

Investigación +
Ciencia = Justicia

www.inacif.gob.gt

f t y /INACIFGT

Tel. 2327-3100 / Dirección: 14 calle 5-49 zona 1

De la cual se ha procedido a realizar el resto de piezas gráficas que acompañarán la campaña de divulgación, tales como:

-PÁGINA WEB (GUÍA INFORMATIVA DIGITAL)



- STICKER PARA ESCRITORIO

¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA!

- Lab. de Balística
- Lab. de Físico-Química
- Lab. de Toxicología
- Lab. de Sustancias Controladas
- Lab. de Biología (Serología-Genética)
- Lab. de Documentoscopia-Grafotécnica
- Lab. de Identificación de vehículos
- Lab. de Lingüística y Acústica
- Lab. de Trayectoria de disparo
- Lab. de Lofoscopia

Consultas o dudas: 2337-3100 ext. 150

www.inacif.gob.gt

INACIF

- FOLLETOS (GUÍAS INFORMATIVAS)



Servicios

Análisis de aquellas sustancias que se encuentran dentro del grupo de drogas ilícitas tóxicas, cuyos procedimientos estandarizados a nivel internacional, nacional e institucional, pueden ser realizados dentro de una diligencia de Reconocimiento Judicial, Análisis e Incoerción de Drogas como Anticipo de Prueba (presencia de Juez, Fiscal, Defensor y otras partes procesales). A continuación, se enlistan dichas sustancias:

- ◆ Cocaína
- ◆ Marihuana
- ◆ Heroína
- ◆ Morfina
- ◆ Anfetaminas
- ◆ Amapala

- ◆ En el caso de embalar plantas, hacer uso de bolsas de papel o cajas de cartón (debido a la humedad es recomendable no utilizar bolsas plásticas).
- ◆ Para solicitar un análisis en calidad de anticipo de prueba debe de referirse ante un juez.
- ◆ Tomar en cuenta que en circunstancias en que solo se cuente con una parte de la planta -o la misma no cuente con hojas, flores, semillas, tallos-, será sumo-

- INFOGRAFÍA

LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA

<p>Laboratorio de Sustancias Controladas</p> <p>Realiza análisis sobre materiales cuyo modelo de tráfico es compatible drogas ilícitas clásicas y precursores químicos.</p>	<p>Laboratorio de Identificación de Vehículos</p> <p>Determina si existen alteraciones en identificaciones de serie, chasis o motor y se ubican los números correspondientes en vehículos que por su naturaleza y marca lo poseen.</p>
<p>Laboratorio de Serología</p> <p>Se encarga del análisis de elementos plasmáticos y la identificación de fluidos biológicos para análisis genéticos posteriores.</p>	<p>Laboratorio de Lofoscopia</p> <p>Realiza análisis de dactiloscopia, impresión de neumáticos, cazado y otras.</p>
<p>Laboratorio de Genética</p> <p>Realiza análisis para establecer filiaciones por paternidad y maternidad, determinar transferencia de fluidos biológicos e identificación de cadáveres (que no han sido identificados).</p>	<p>Laboratorio de Documentoscopia y Grafotécnica</p> <p>Realiza pericias a efecto de determinar alteraciones de documentos, análisis dactilográfico, cotejo de grafía manuscrita y firmas.</p>
<p>Laboratorio de Balística Identificativa e Informática</p> <p>Coteja los indicios balísticos ubicados en escena o en el cuerpo de la víctima con elementos indubitados generados por el arma sospechosa.</p>	<p>Laboratorio de Físico-Química</p> <p>Realiza diversos tipos de análisis relacionados con productos químicos y partículas de trazas.</p>
<p>Laboratorio de Lingüística</p> <p>Se encarga de interpretar el lenguaje basándose en el estudio de la estructura de la lengua y el sistema cognitivo que la hace posible.</p>	<p>Laboratorio de Toxicología</p> <p>Realiza análisis sobre fluidos tomados de personas vivas o cadáveres con el fin de determinar presencia de sustancias que pudieran causar daño o la muerte.</p>
<p>Laboratorio de Acústica</p> <p>Realiza análisis de voz a través del sistema de identificación de locutor -SATVIX-.</p>	<p>Laboratorio de Trayectoria Balística</p> <p>Se encarga de establecer la trayectoria de un proyectil de arma de fuego en vehículos e inmuebles.</p>

www.inacif.gob.gt

INACIF

- AFICHE

¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA!

Investigación + Ciencia = Justicia

www.inacif.gob.gt

INACIF

tel. 2337-3100 / Dirección: 14 calle 5-49 zona 1



- MATERIAL P.O.P.



6.3.1 Evaluación de piezas gráficas con expertos en diseño gráfico

Las piezas de diseño a utilizar en la campaña de divulgación son las siguientes:

- Banner: Será funcional para dar a conocer la imagen central de la campaña con la cual se llamará la atención del grupo objetivo y se les dirigirá hacia la página web. Debido al tamaño y fácil movilización que tiene se puede colocar en cualquier parte donde sea visible por los mismos.

- Afiche: Apoyará al banner para dar a conocer la imagen central de la campaña, también se aprovechará su tamaño y facilidad para ser colocado en cualquier parte donde un banner ocuparía mucho espacio.

- Sticker para escritorio: Apoyará relacionando la imagen central de la campaña con los laboratorios de criminalística, así como proporcionará el número de teléfono donde pueden hacer consultas.

- Material P.O.P.: Tendrá en una de sus caras la imagen central de la campaña y en la otra cara el listado y funcionalidad de cada uno de ellos, enlazando la imagen central con los laboratorios.

- Folletos: Serán una guía informativa de cada laboratorio donde darán a conocer los servicios que prestan, aquellos que no ofrecen y los requisitos para solicitarlos, los cuales son fáciles de transportar.

- Infografía: Esta dará una definición de lo que se hace en cada laboratorio, además es fácil de ser colocado en cualquier espacio que se tenga a la vista.



- Página web: Será una guía informativa digital que proporcionará la información detallada de cada laboratorio, sus servicios, los que no ofrece y sus requisitos. Será más dinámica y se apoyará de imágenes para informar.

Dichas piezas gráficas fueron evaluadas a través de la encuesta; método seleccionado debido a que brinda respuestas más directas, hay mayor rapidez en la obtención de datos y es más fácil estandarizar la información obtenida. Fue realizada a 3 expertos en diseño gráfico, la Licda. Aura Lucia Carrera Vela, Licda. Celia Barascout Fonseca del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y Licdo. Axel Barrios Lara de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se evaluaron aspectos, tales como la percepción que se obtenía de la imagen central de la campaña, unidad visual, composición, diagramación, uso del color, fotografía, así como si son propuestas adecuadas para el grupo objetivo y manejo de una imagen limpia y clara en los artes.

De la cual se obtienen los siguientes resultados:

1. La percepción obtenida de la imagen central es un 100% unión y le sigue apoyo y fortaleza con el 25% cada uno.

De la ponderación dada de 1 a 5 (siendo 5, el puntaje más alto) a los siguientes aspectos han obtenido los porcentajes que se muestran a continuación:

Unidad visual: 87%
Composición: 93%
Diagramación: 93%
Uso del color: 80%
Fotografía: 87%

El 100% considera que el diseño es limpio, claro y adecuado para el grupo objetivo.

Estos resultados permiten concluir que el diseño obtuvo puntajes altos y por lo tanto cumple con las expectativas deseadas en cuanto al manejo de imagen y concepto.

6.3.2 Validación con el Cliente

Se procedió a validar las piezas gráficas con el cliente a través de la encuesta, evaluando aspectos como funcionalidad, atracción, pertinencia, manejo de la imagen institucional y el cumplimiento de expectativas, los cuales obtuvieron respuestas favorables.

Además se evaluaron por medio de una escala valorativa de 1 a 5, siendo 5 el valor más alto, los aspectos del concepto, unidad visual, uso del color y fotografía, en los cuales se obtuvo el máximo puntaje, a excepción de la fotografía, aspecto al cual le fue asignado un 4. Siendo puntajes favorables, se cumple con las expectativas planteadas.

6.3.3 Validación con el Grupo Objetivo

Se procede a validar la pieza central con el grupo objetivo a través de la encuesta que hace uso de preguntas cerradas, donde las respuestas son positivas o negativas, y preguntas de abanico, presentando varias respuestas, de las cuales pueden escoger una o más opciones.

6.3.3.1 Perfil del informante

Sexo: Masculino y Femenino
Edad: De 30 años en adelante
Ingresos: Q92,000 anuales aproximadamente
Estudios: Universitarios, maestrías
Nacionalidad: Guatemalteca



6.3.3.2 Resultado de la encuesta en porcentajes:

Los resultados de las encuestas aplicadas a un total de 23 personas, son los siguientes:

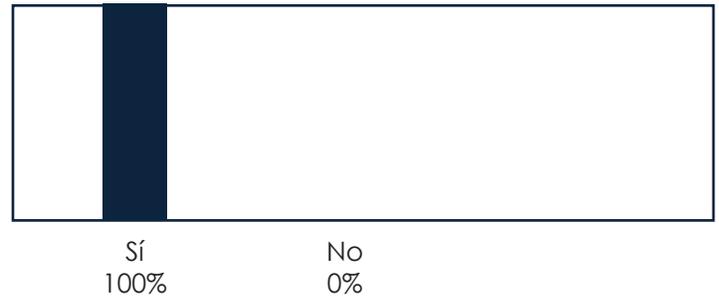
Pregunta 1

¿Sabe cuáles son los 11 Laboratorios de Criminalística con los que cuenta el INACIF?



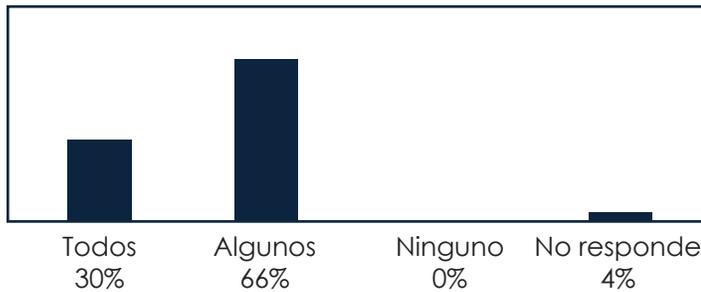
Pregunta 4

¿Considera importante conocer sobre los servicios que ofrecen los laboratorios de criminalística?



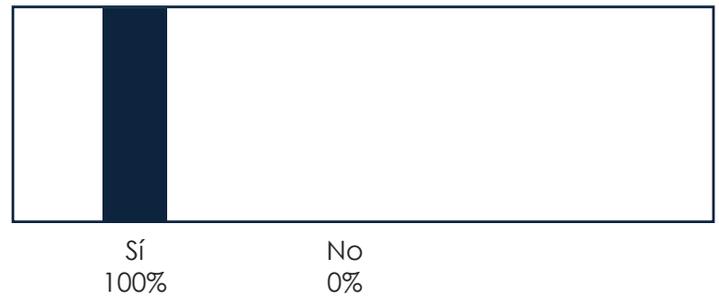
Pregunta 2

¿Conoce sobre todos los servicios que ofrecen los laboratorios de criminalística del INACIF?



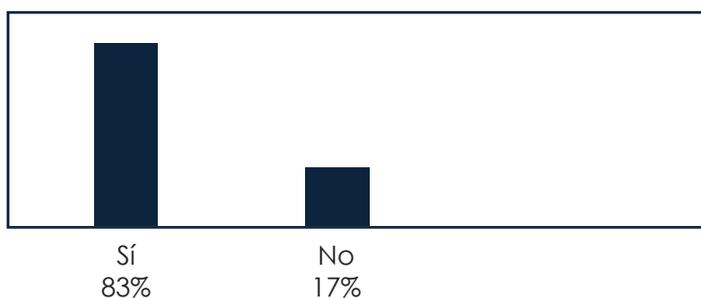
Pregunta 5

Si la respuesta es sí, ¿Este conocimiento sería aplicable a sus labores?



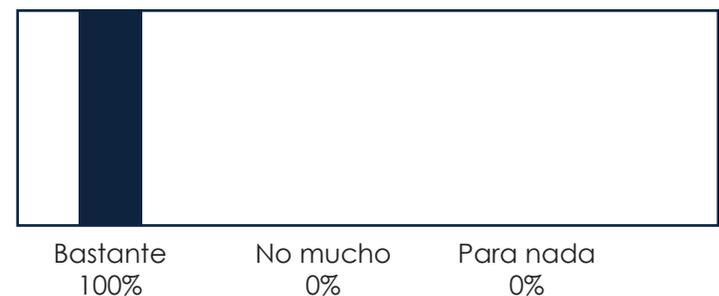
Pregunta 3

¿Ha solicitado alguna vez algún servicio de los laboratorios de criminalística?



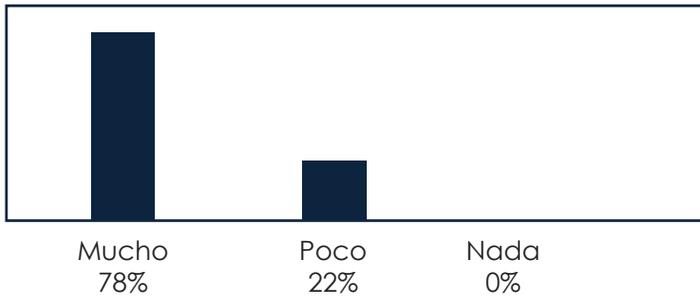
Pregunta 6

¿Considera útil que se le brindara material impreso y acceso digital para conocer sobre estos servicios?



Pregunta 7

¿Despierta su interés la imagen a primera vista?



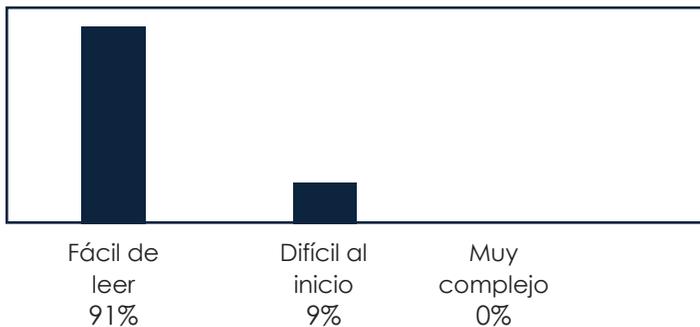
Pregunta 10

¿Le gusta el concepto manejado para la campaña?



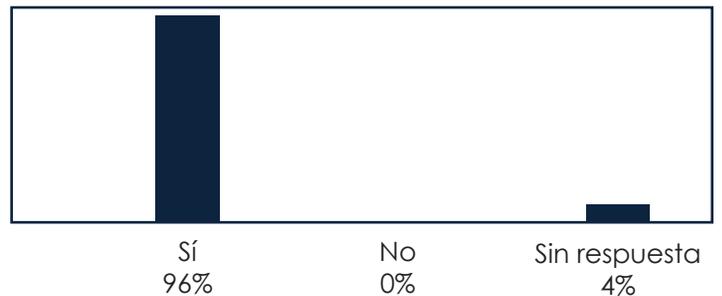
Pregunta 8

¿Considera que es legible?



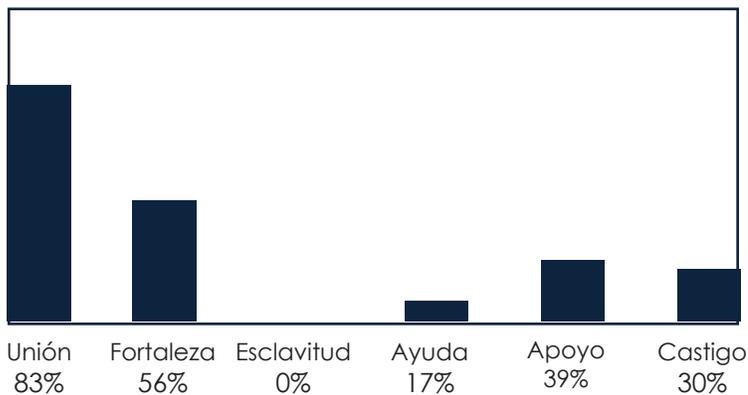
Pregunta 11

¿Siente que el mensaje va dirigido hacia usted?



Pregunta 9

¿Qué percepción le da la imagen?



Los resultados obtenidos reflejan que existe la necesidad de conocer sobre los servicios de los laboratorios, así como de contar con material gráfico que proporcione dicha información.

Así también, la imagen despierta el interés del grupo objetivo a primera vista y transmite perfectamente el concepto (La unión hace la fuerza).





6.4 DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA GRÁFICA FINAL

6.4.1 Código Lingüístico

Se utiliza el concepto “La unión hace la fuerza” como copy de las piezas, con el insight “El trabajo en conjunto y apoyo interinstitucional es necesario para alcanzar la justicia”, dando a entender al Grupo objetivo que para llegar a conocer la verdad de un hecho es necesario el apoyo y ayuda entre instituciones, y lograr que las diferencias de cada uno sean fortalezas en grupo, las cuales hacen que cada uno sea parte importante del sistema de justicia para que este funcionen correctamente.

6.4.2 Código Cromático

Se hace uso del color azul refiriendo al color institucional, el color blanco para dar aire al diseño y lograr que sea más claro y directo el mensaje, y el amarillo color oro, como color cálido que da equilibrio al uso de los colores fríos. Según la psicología del color y citando a Heller (2008), “Blanco, azul y oro son los colores de la verdad, la honradez y el bien. El blanco junto al oro y el azul: no se puede imaginar un acorde más adecuado a las mencionadas cualidades” (p.156).

El uso del azul transmite seriedad, sobriedad, tranquilidad; el blanco es un color neutro, muchas veces asociado con la transparencia, la paz, y el color amarillo oro o dorado está asociado al prestigio, sabiduría y riqueza.

6.4.3 Código Tipográfico

La tipografía a utilizar en las piezas es Century Gothic Regular y Bold, la cual es fácil de leer, es formal y mantiene unidad con la tipografía utilizada en todas las piezas.

Century Gothic Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Century Gothic Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890



C: 96%
M: 80%
Y: 44%
K: 53%



C: 0%
M: 0%
Y: 0%
K: 0%

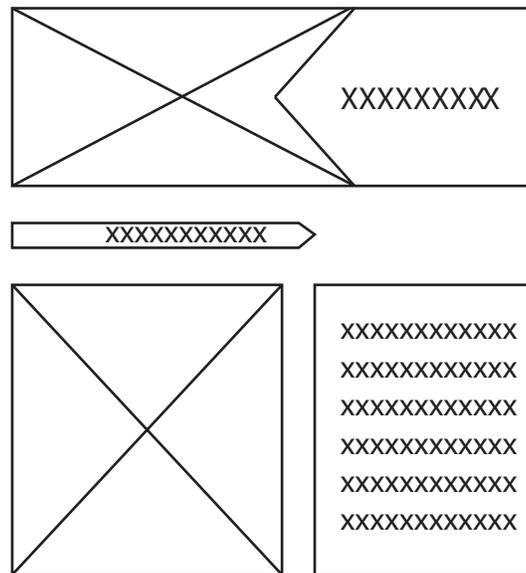


C: 10%
M: 25%
Y: 95%
K: 10%

6.4.4 Página Web (Guía informativa digital)

Se ha realizado la propuesta de elaborar la guía de servicios de los laboratorios de criminalística desglosada por cada laboratorio en la página web de la institución, para informar de una forma más sencilla y clara los servicios de cada laboratorio e indicar recomendaciones que permitirá reducir errores en cuanto al manejo, envío de evidencia, así como solicitudes de análisis que no son posibles realizar, esta será cargada en la página web, desde el inicio de la campaña, sin fecha de terminación, será promocionada con ayuda del resto de las piezas gráficas.

La página web presenta la siguiente diagramación (ejemplo):



Mantiene un orden visual con la retícula, y la línea gráfica es constante con la campaña en la colocación del cintillo en el encabezado. Se utilizan recursos visuales que apoyen el texto y den armonía al diseño.

Especificaciones:

Medidas: 706 x 1000 pixeles a 72 dpi.

Material: digital jpg

Color: Full color

Costo: Q0.00, ya que la institución cuenta con el personal a realizar su ejecución.

6.4.4.1 Versiones de la Página Web

A continuación se muestran las distintas secciones de cada uno de los laboratorios de criminalística:



6.4.4.1 Laboratorio de Balística identificativa e informática

LABORATORIO DE BALÍSTICA IDENTIFICATIVA

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

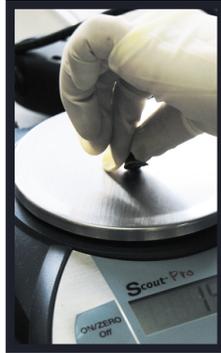
Servicios

- ◆ Análisis sobre armas de fuego, casquillos, proyectiles, pistones de potencia y fragmentos de proyectil, de cuyo estudio se obtengan criterios para relacionar o desligar un arma con un hecho delictivo.

El análisis implica el estudio comparativo de lesiones y microlesiones de indicios (casquillos y proyectiles levantados de escena) y huellas balísticas (elementos obtenidos de archivos civiles o criminales o generados del arma que es remitida para análisis).

- ◆ Cuando se requiera determinar el estado de funcionamiento de un arma, es importante que se indique en la solicitud y se individualice el arma con número de serie y marca. Asimismo, es fundamental indicar si el arma está dañada, le faltan partes o aspectos que para ser recibidas en la DIGECAM -para su guarda y custodia-, son de importancia.

- ◆ El análisis de armas en ocasiones implica el revelado de números seriales - si se observan alteraciones- lo que requiere la aplicación de reactivos que no dañan el arma pero sí dejan la señal de la aplicación del reactivo en muchas ocasiones.



LABORATORIO DE BALÍSTICA INFORMÁTICA

Servicios ★ Observaciones

Servicios

- ◆ Adquisición de imágenes de casquillos de arma de fuego que hayan sido recolectados en escenas del crimen, los cuales deberán ser analizados previamente en Balística Identificativa.

- ◆ Adquisición de imágenes de proyectiles de armas de fuego que hayan sido recolectados en escenas del crimen o mediante procedimiento de necropsia, los cuales deberán ser analizados previamente en Balística Identificativa.

- ◆ Búsqueda comparativa e identificación de correspondencia (creación de hit), mediante imágenes previamente correlacionadas por IBIS, con el propósito de establecer si un arma de fuego ha sido utilizada en dos o más hechos delictivos.

- ◆ Dictámenes confirmatorios, mediante estudio balístico comparativo (análisis microscópico comparativo); se realiza el cotejo de lesiones y microlesiones en casquillos y proyectiles a los cuales se les ha creado hit en IBIS.

- ◆ Reporte de hits al Ministerio Público.



LABORATORIO DE BALÍSTICA IDENTIFICATIVA

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios



- ◆ Evitar el uso de solicitudes vagas, como "estudio balístico" sobre armas de fuego. Es conveniente solicitar, por ejemplo:
- ◆ Determinar si los casquillos remitidos son del mismo calibre del arma enviada*.
- ◆ Clasificar por calibre los casquillos
- ◆ Determinar si el arma No. de serie 99999999, No. de registro ABCXXX, marca Colt, color negro, con cachá de plástico presenta o no alteraciones en su número de serie

LABORATORIO DE BALÍSTICA INFORMÁTICA

Servicios ★ Observaciones

Observaciones:



- ◆ Cuando una agencia fiscal necesita establecer si los indicios correspondientes a una determinada escena del crimen, tienen relación con otros casos, utilizando información de los reportes del Sistema IBIS, deberá abocarse directamente a la Unidad de Enlace del Ministerio Público, debido a que es a dicha unidad que se remiten los reportes de hits confirmados semanalmente en el sistema.
- ◆ Los informes de indicios balísticos consistentes en casquillos o proyectiles que no cuenten con arma sospechosa con la cual comparar que sean remitidos al INACIF, podrán ser impresos desde el sistema informático del Ministerio Público SICOMP, los resultados de los análisis efectuados que sean remitidos electrónicamente.

LABORATORIO DE BALÍSTICA IDENTIFICATIVA

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- ◆ Determinación de tiempo de disparo: no existe una técnica que permita hacer esta determinación.
- ◆ Reconstrucción de armas de fuego



6.4.4.1.2 Laboratorio de Documentoscopia y Grafotecnia



LABORATORIO DE DOCUMENTOSCOPIA

Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de

- Establecer la fecha de origen de elaboración de un documento (antigüedad).
- Estudio de cintas o video- cassettes.
- Estudio de obras de arte.
- Estudio de textos elaborados con plantillas o pantógrafo.
- Determinar en dónde fue elaborado un documento.



LABORATORIO DE DOCUMENTOSCOPIA

Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios documentoscópicos



- El estudio documentoscópico es eminentemente comparativo, por lo que se requiere contar con patrones de la misma naturaleza a fin de realizar los cotejos necesarios.
- Si la consulta implica comparación de formatos de documentos que no fueron utilizados por entidades públicas sino privadas, deberá solicitar previamente a la entidad correspondiente muestras patrones para ser anexadas al material dubitado para la comparación.
- Remite el material dubitado e indubitado en sobres de papel manila, debidamente sellados y rotulados. Sin insertar textos, grapas, atir agujetas, ganchos de coseadora o cintas adhesivas.

Recomendaciones para solicitar servicios dactilográficos



- Análisis relacionados con impresión de textos con máquinas de escribir mecánica se debe de enviar la máquina de escribir, cinta y el control de los diferentes servicios que se le hayan realizado.
- Si se trata de impresiones realizadas a través de máquinas electrónicas con funcionamiento a través de Margarita o Dado, se deberá enviar la máquina de escribir de carácter dudoso, la cinta de polímero utilizada y el control de los diferentes servicios que se le hayan realizado.
- Si se trata de impresiones realizadas a través de impresoras de tipo matricial o laser, se deberá enviar todo el equipo de computación, incluyendo la impresora correspondiente.



LABORATORIO DE DOCUMENTOSCOPIA

Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Servicios Documentoscopia

- Análisis de documentos de identificación personal, títulos de propiedad o cualquier otro documento con el fin de establecer si son auténticos o falsos.
- Análisis de papel moneda para determinar su autenticidad o falsedad. (Identificación de alteración de documentos (Por supresión, adición, borrado mecánico o químico del contenido).
- Análisis e identificación de los distintos tipos de impresión contenidos en la materia constitutiva de los documentos.
- Cotejo de impresiones con el fin de determinar si provienen de una misma matriz.
- Reconstrucción de documentos destruidos, cuando se encuentran los fragmentos que los integran.



Servicios Dactilografía

- Análisis de textos mecanográficos y sus diversos sistemas de impresión (por ejemplo mecánico, o electrónico) con la finalidad de identificar si provienen de una misma matriz.



LABORATORIO DE GRAFOTECNIA

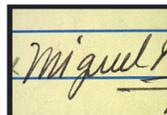
Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Servicios

- Estudio comparativo de escritura manuscrita y firma para establecer autenticidad.
- Estudio de alteraciones de textos en documentos a través de la identificación de emulación mecánica, borrado químico, agregados, entre otros, así como la identificación de escritura primitiva.
- Análisis de papel carbón, con el fin de establecer el texto impreso.



LABORATORIO DE GRAFOTECNIA

Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- Análisis sobre papel, cartulina y otras superficies para revelar en ellos, escritos latentes dejados por un elemento escritor.
- Determinar la personalidad o estado emocional del autor al momento de realizar firma o manuscrito.
- Determinar el estado de salud o el padecimiento de una enfermedad al momento que el autor realiza la firma o manuscrito.
- Establecer la antigüedad absoluta de la tinta.
- Establecer si una persona es ambidiestra a través de escritura manuscrita.
- Análisis de los distintos componentes de los pigmentos de tintas utilizados en los sistemas de impresión (litográficas, litográficas, calcográficas, mecanográficas o flexográficas).
- Análisis de los distintos componentes de los pigmentos de tintas utilizados en manuscritos.
- Análisis sobre fotocopias y firmas electrónicas, debido a que pueden ser objeto de distintos formas de alteración.



LABORATORIO DE GRAFOTECNIA

Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios



- Solicitud inicial descriptiva sobre los puntos que deberá versar la pericia.
- Identificación total de la persona que será sujeta de toma de muestras escriturales para análisis comparativo para lo cual deberá ser acompañada por autoridad competente y tomar en cuenta que deberá presentar documento de identificación.
- Que la toma de muestras sea obtenida por un perito especialista en la materia o en su defecto, tomar la muestra escritural siguiendo "Los requisitos de la muestra para análisis grafotécnico" descritos en la parte posterior de esta página.
- En caso de personas que no quieran colaborar, estén fallecidas, declaradas ausentes o que por cualquier motivo no se puedan obtener de forma directa muestras escriturales, se deberá recolectar muestras de escritura o firma a través de documentos fidedignos, contemporáneos, homogéneos e idiosincrásicos siendo un mínimo de 10 documentos para análisis.

Requisitos de la muestra para análisis grafotécnico:

- 1 Abundante: en número suficiente para hacer representativo el análisis.
- 2 Similar: números para números, firmas para firmas, manuscritos para manuscritos: en igual formato, tipo de soporte e instrumento escritor.
- 3 Contenidos textuales idénticos y otros que contengan palabras, letras y frases correspondientes al material de duda, hábilmente intercalados en un dictado extenso.
- 4 Contemporánea: en la posible, material de la misma fecha, anterior y posterior a aquella en que fue elaborado el material dubitado (importante en firmas).
- 5 Esporádico: realizar los dictados en diferentes ritmos y contenidos.
- 6 Original: no enviar fotocopias o fotografías como material indubitado. En lo posible, remitir el documento original de duda.
- 7 Variadas: realizar dictados de igual y diferente contenido al material de duda, donde se repita numerosas veces lo cuestionado. Si se trata de números, realizar si es posible, operaciones matemáticas sencillas que contengan repetidamente los dígitos del cero al nueve.
- 8 Preparación al perito material de referencia (extra-proceso) como muestras indubitadas para confrontar manuscritos y firmas.
- 9 No enseñar el escrito o material de duda a quien proporciona la muestra. Esto induce a desfigurar los grafismos.
- 10 Al observar alguna actitud o peculiaridad extraña en el muestrante (por ejemplo, toma viclada del instrumento escritor o soporte, anomalías físicas), consignarlo en la nota de remisión, y si es posible, allí mismo, especificar si al momento de elaborar el documento dubitado las condiciones eran similares.
- 11 Realizar la toma de muestras en diferentes posiciones anatómicas (de pie, sentado, con mano derecha, izquierda), enfatizando en aquella en la cual se conoce o presume se elaboró el documento de duda.
- 12 Remitir el material dubitado e indubitado en sobres de papel manila, debidamente sellados y rotulados. No insertar ganchos de coseadora o cintas.
- 13 Firmar en el reverso de las hojas formato que contienen las muestras indubitadas para garantizar con esto que la autoridad competente estuvo presente en el proceso de toma.
- 14 Apoyar las peticiones de carácter técnico a efecto de facilitar el análisis y generar resultados con mayor facilidad.
- 15 Tomar en cuenta que debe establecerse con precisión el tema de peritación para evitar que se hagan múltiples cotejos -que probablemente no le sean útiles - y se descuide el espíritu de la investigación.



6.4.4.1.3 Laboratorio de Físico-química y Genética



LABORATORIO DE GENÉTICA

Servicios Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- Análisis genético sobre fluidos biológicos de origen animal o vegetal.
- Establecer filitaciones sin contar con familiares en línea directa.
- Análisis sobre indicios sin que exista un objetivo preciso.



LABORATORIO DE GENÉTICA

Servicios Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Servicios

- Análisis para establecer filitaciones por paternidad y maternidad.
- Realiza análisis genéticos para determinar transferencia de fluidos biológicos que permitan establecer nexos entre víctima-suspechoso-escena de crimen.
- Identificación de cadáveres -que no han sido plenamente identificados por otros métodos-.



LABORATORIO DE GENÉTICA

Servicios Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios



- Para realizar el análisis genético es indispensable contar con un parámetro de comparación (muestra indubitada).
- Para realizar una paternidad es imprescindible la muestra de la madre.
- Para establecer filitaciones por paternidad es necesario contar con muestras del menor, madre biológica y supuesto padre.
- En casos de agresión sexual, al momento de la toma de la muestra, debe incluirse a la víctima de que ésta es una muestra de referencia y bajo ningún punto de vista se obtiene con desdoro de revictimizar.
- En casos que requieran análisis genético sobre indicios tomados en escena de crimen, es necesario que además al requerimiento se incluya: plano o croquis de la escena de crimen especificando la localización de los indicios remitidos con respecto al cadáver, puntos de referencia y la indicación precisa del punto de toma de muestra mediante fotografías (cuando aplique). Es fundamental indicar el objetivo o hipótesis que se desea comprobar con el cotejo de las muestras.
- Consultar en caso de dudas, estos servicios son realizados por personal especializado quien le atenderá gustosamente.



LABORATORIO DE FÍSICO-QUÍMICA

Servicios y Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de

- Análisis sobre huellas de arrastre en prendas de vestir.
- Análisis sobre antibióticos o productos que impliquen manejo de medios de cultivo.
- Análisis de agua para determinar potabilidad.
- Evaluación de origen de fallas en equipo de cocina industrial.
- Análisis de sustancias controladas -o/n en cantidades mínimas- ya que debe manejarse el procedimiento legal establecido.
- Análisis y estudio de explosivos.
- Desactivación de artefactos explosivos.
- Análisis de productos sanitarios y cosméticos.
- Análisis de control de calidad de aguas, alimentos, cosméticos, drogas y medicamentos.
- Adulteración de licores: en estos casos sólo se analiza alcohol metílico y otras sustancias tóxicas adicionales.
- Composición de productos a base de extractos vegetales o productos homeopáticos o usados en medicinas alternativas.
- Identificación de sustancias de origen animal -venenos generados por animales ponzoñosos: serpientes, alacranes, otros-.
- Análisis para monitoreo ambiental de contaminantes de la atmósfera.
- Análisis de control de calidad de combustibles y/o inflamables para determinar octanaje.
- Análisis de residuos de luminante por la técnica de Espectrofotometría de Absorción Atómica
- Análisis de residuos de luminante en prendas de vestir u otras superficies.



LABORATORIO DE FÍSICO-QUÍMICA

Servicios y Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Servicios

- Análisis de residuos de pólvora y distancia de disparo en prendas con perforaciones compatibles con paso de proyectil de arma de fuego y análisis de residuos de pólvora en armas hechas.
- Es indispensable el envío del arma de fuego que se sospecha fue utilizada.
- Remitir las prendas totalmente secas y embaldadas por separado.
- Aplicar únicamente a prendas, no remitir objetos u otro tipo de materiales.
- No es procedente el análisis de residuos de pólvora en armas de fuego de fábrica, ni tampoco la determinación de si el tipo de arma ha sido percudido o disparado recientemente.



- Análisis de residuos de luminante por medio de microscopía electrónica de barrido: basado en la detección de partículas características de residuos de luminante (partículas compuestas por plomo, bario y antimonio), en muestras tomadas de manos de personas sospechosas de haber disparado o manipulado un arma de fuego.

No aplica en los siguientes casos:

- Prendas de vestir u otras superficies.
- Personas con heridas por proyectil de arma de fuego.
- Personas en posesión de un arma de fuego.
- Personas que utilizan rutinariamente armas de fuego.
- Si ha transcurrido un tiempo mayor a 4 horas después de realizado el disparo.
- Personas a quienes previamente se les ha tomado muestra de impresiones dactilares.

- Enviar debidamente lleno el formulario de toma de muestra: fecha y hora del hecho, fecha y hora en que fueron tomadas las muestras.
- Enviar debidamente identificadas las vials de recolección de residuos de luminante: dorso mano derecha, dorso mano izquierda, no enviar blanco.
- Análisis para determinar la presencia de combustibles o inflamables (gasolina, diesel, queroseno, gasolina de jet, gasolina de avión, etc.) en prendas, objetos o líquidos.

- Es necesario que la evidencia (prenda u objeto) se encuentre correctamente embaldada en recipientes herméticos (de preferencia latas en revestimiento nuevo). No embalar en bolsa de papel.
- De ser posible, en el caso de prendas u objetos, colocar frita de carbón activado para minimizar la pérdida por volatilización de los mismos y así poder detectar las trazas que pudieran estar presentes.
- Enviar muestras líquidas en envases nuevos (no usados o sometidos a limpieza), con cierre hermético, mínimo 50 mililitros.
- No se realizan perfiles de control de calidad de combustibles y/o inflamables para determinar octanaje.



- Análisis comparativos -COTEJOS- entre materiales ubicados en escena y materiales similares ubicados en poder del sospechoso (pintura, fibra, tapas, cuerdas, tierra, vidrio, cableado, etc.). Lo anterior, con el fin de establecer correlaciones.
- Es necesario remitir al Laboratorio el material indubitado (se conoce su procedencia, ya que es en el laboratorio donde se cuenta con el instrumental necesario para realizar los procedimientos analíticos).
- En el caso de muestras de pintura se necesita que la muestra tenga como mínimo 1 centímetro de largo por 1 centímetro de ancho y que cuente con todas las capas posibles para poder realizar los cotejos respectivos (no debe ser raspada).
- En el caso de tierra se necesitan como mínimo diez gramos para poder realizar el análisis comparativo.

- Análisis de marcas de herramientas mediante el proceso de cotejo de la herramienta en el patrón que ésta deja, comparado con los patrones o lesiones ubicadas en objetos encontrados en escenas y que se sospecha provengan de la herramienta enviada.
- Es necesario remitir la herramienta que se sospecha fue utilizada.
- Se realiza determinación de características generales y estado de funcionamiento de la herramienta.

- Análisis de armas blancas (cuchillos, navaja, machete, etc.); determinación de medidas, características generales y estado de funcionamiento.
- No es posible emitir un pronunciamiento acerca de la interpretación de la ley de armas y municiones.



- Análisis de sustancias tóxicas en fluidos o material no biológico: drogas terapéuticas y/o abuse, psicodélicas (psicoférmicos, órgano-clorados y fijo-carbamato), narcóticos fijo-líquido (propofol y diazepam), furosemida y derivados cumarínicos (warfarina, dicoumatilone, brodifacoum y coumatetralil).
- Enviar muestras líquidas en envases nuevos (no usados o sometidos a limpieza), con cierre hermético, mínimo 50 mililitros.
- En caso de enviar medicamentos o sustancias volátiles localizadas cercanas a algún cuerpo-sustancia que se sospecha causaron o incidieron en la causa de muerte: deben enviarse los datos con que se remitirá al cadáver. Esto ayuda a correlacionar el análisis toxicológico con el físico-químico.

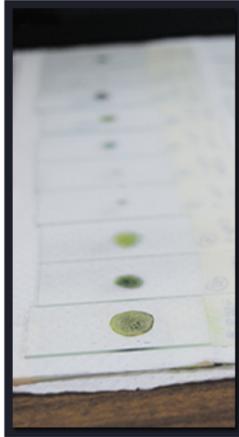
- Otros estudios químicos específicos que requieren consulta previa con la Jefatura del Departamento Técnico Científico, para evaluar la capacidad, limitada en infraestructura y que se cuente con el recurso humano idóneo.



6.4.4.1.4 Laboratorio de Serología



Recomendaciones para solicitar servicios



- Todo elemento de origen biológico debe ser manipulado velando por su integridad, la cual se ve fundamentalmente amenazada por manipulación de quienes lo levantan de escena o no lo transportan con agilidad.
- En caso de indicios muy grandes es recomendable un levantado con hisopo humedecido levemente con agua destilada.
- Siempre debe utilizarse guantes desechables para su manejo.
- El material reutilizable empleado en la recolección y embalaje de las muestras (pinzas, bisturí, tijeras, etc.) debe someterse a limpieza previa con alcohol e hipoclorito de sodio al 10% (cloro).
- Embalar individualmente cada prenda, frote o mancha en bolsa de papel.
- En caso de elementos pilosos localizados en manos es deseable embalaje individual, si esto no es factible -por ser muchos elementos a embalar-, es oportuno incluir información sobre lugar de localización y otros aspectos que el fiscal considere relevantes.
- Los elementos pilosos ubicados en manos y que corran riesgo de perderse deben colectarse en escena. Los cabellos deben levantarse con pinzas con punta de hule. Si es a personas deben arrancarlos con cuidado de no dañar la raíz; 5 cabellos de la región frontal, 5 de la occipital, 5 del lado derecho y 5 del lado izquierdo.

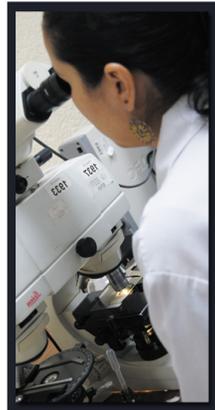
- De haber manchas en objetos transportables -fijeras, cuchillos, navajas, bates, leños, jarrones, estatuitas u otros-, éstos deben enviarse.

Si las manchas de sangre se encuentran en objetos no transportables -mesas, sillas, puertas, ventanas, electrodomésticos-, es muy oportuno recordar que debe documentarse la ubicación de la mancha y levantarla con hisopos levemente humedecidos ya sea con agua destilada.

Si el protocolo de trabajo de la escena establece raspado, no existe ningún inconveniente.

- Los objetos cortopunzantes, contundentes, cortocontundentes o de otro tipo que presenten manchas de sangre se deben embalar en cajas de cartón; inmovilizar con algún material tipo pita.
- Los hisopos con que se levantan muestras deben embalsarse en bolsa de papel e identificar tal y como se establece en esta guía.
- No deben enviarse indicios húmedos. Si se trata de alguna prenda colocarla en una sercha y dejarla secar, y luego junto a la sercha, trasladarla.

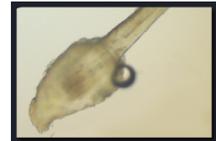
No colgar las prendas en lazos u otros objetos pues los patrones que pudieran ser de utilidad se afectarán y no se dará aportes útiles. Esto no aplica para prendas que porta la víctima.



Servicios

Detección de fluidos biológicos

- Sangre humana.
- Prueba de quimioluminiscencia (Luminol/ Bluestar).
- Fluido seminal y espermatozoides de origen humano.
- Amilasa (presuntiva de saliva).
- Tricología (elementos pilosos)
 - Búsqueda de elementos pilosos, características macroscópicas y microscópicas
 - Análisis para identificar si los elementos pilosos remitiidos o localizados en prendas son efectivamente elementos pilosos y si son de origen humano.
 - Es muy importante determinar la presencia de la raíz, pues es la parte del indicio en donde hay células nucleadas, útiles para análisis de ADN nuclear.
 - Cotejos de características de los elementos pilosos, haciendo la salvedad que las coincidencias entre elementos pilosos, no individualizan, solamente dan criterios de uniprocendencia



No ofrece servicios de

- No se realiza análisis de grupo y Rh sobre muestras de sangre -es un procedimiento eliminado del área forense-, no da certeza, los antisueros ya no se producen (se trata de antisueros especializados distintos a los utilizados en clínica).
- No se determina la antigüedad de una mancha.
- No se analizan muestras del lago hemático -sangre que se junta bajo el cuerpo de la persona herida o fallecida-.
- No se determinan enfermedades que pudiera padecer la persona agresora o agredida.



6.4.4.1.5 Laboratorio de Toxicología e identificación de vehículos



Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- ◆ Interpretación de resultados de análisis practicados por otros laboratorios-salvo que se cuente con todos los soportes que den fe del equipo empleado, calibraciones previas al análisis, metodología empleada, etc.
- ◆ Análisis sobre muestras no idóneas.
- ◆ Establecer la hora del consumo de la sustancia, forma y manera en que se realizó.
- ◆ Análisis de muestras de personas que hayan estado más de 72 horas hospitalizadas.



Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Servicios

- ◆ Con el fin de determinar la presencia de sustancias que pudieran causar daño o la muerte, realiza análisis sobre tejidos y fluidos tomados de personas vivas o cadáveres.



Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

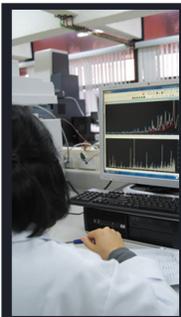
Recomendaciones para solicitar servicios



- ◆ Cuando se requiere un análisis sobre un fluido biológico para determinar la presencia de una sustancia tóxica, se debe plantear la solicitud de manera específica. Requerir, por ejemplo, el "análisis de drogas de abuso", es un término muy amplio.
- ◆ El perito que hace la evaluación clínica o practica la necropsia, podría incluir análisis adicionales a los requeridos, debiendo en este caso dar soportes sobre los hallazgos de necropsia o de la evaluación clínica.

Requisitos de la muestra para análisis toxicológico:

- ◆ Ser tomada por peritos de INACIF.
- ◆ Ser tomada -en caso de personas vivas- en un lapso que no supere la eliminación del agente tóxico sospechado. La detección de la sustancia, depende en gran medida del tiempo transcurrido desde la ingestión hasta la toma de la muestra, por lo que se recomienda tomar en consideración lo siguiente:
 - Alcohol y sustancias volátiles: se eliminan en un lapso de aproximadamente 4 horas.
 - Drogas de abuso: la mayoría de drogas y otros tóxicos, se eliminan entre 24 y 48 horas.
- ◆ Enviar en envases debidamente etiquetados e identificados, con el requerimiento adjunto.
- ◆ Embalar en recipientes que garanticen su integridad física. Para análisis de alcohol y sustancias volátiles embalar en recipientes de vidrio herméticos con anticoagulante y preservante.
- ◆ Para otros análisis de drogas embalar en recipientes plásticos.
- ◆ Usar contenedores refrigerados durante el traslado y almacenaje.



Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Servicios

- ◆ Identificación y re-identificación de vehículos mediante procedimientos de:
- ◆ Determinación de alteraciones en identificaciones de serie, chasis o motor de vehículos.
- ◆ Ubicación de números confidenciales en vehículos que por su naturaleza y marca lo poseen.



Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios



- ◆ Indicar con precisión la ubicación del vehículo y datos para su identificación.
- ◆ Consignar número de placa, marca, color y de ser posible, datos de identificación.
- ◆ Envío de requerimientos para anticipo de prueba con 4 días de antelación.
- ◆ No solicitar que el dueño acompañe al perito. La independencia e imparcialidad se ponen en juego.



Servicios

★ Recomendaciones

Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- ◆ Establecer monto de daños por accidentes, costos de reparación o velocidad de un vehículo.
- ◆ Establecer responsabilidad del piloto en accidentes.
- ◆ Establecer si un lote de repuestos fue robado o no, o si el mismo perteneció o no a determinados vehículos.
- ◆ Establecer alteraciones en identificaciones de serie, chasis o motor sin contar con elementos de cotejo.



6.4.4.1.6 Laboratorio de Sustancias Controladas y Trayectoria Balística



LABORATORIO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios



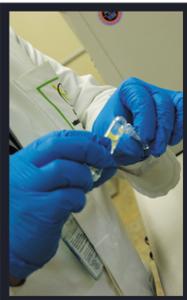
- ◆ Informar con antelación para que pueda coordinarse la logística en función de la totalidad de unidades a analizar.
- ◆ Realizar ante la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcoótica de la Policía Nacional Civil (SDGAIA/PNC), las gestiones pertinentes para poder cumplir con el horario establecido para la diligencia.
- ◆ En el caso de embalar plantas, hacer uso de bolsas de papel o cajas de cartón (debido a la humedad es recomendable no utilizar bolsas plásticas).
- ◆ Para solicitar un análisis en calidad de anticipo de prueba debe de referirse ante un juez.



LABORATORIO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- ◆ Análisis de sustancias ajenas a las indicadas.
- ◆ Análisis sin orden de Juez -para diligencia de este tipo-.
- ◆ Establecer si una sustancia proviene o no de algún país.
- ◆ Determinar si una cantidad de sustancia es o no para uso en una sola dosis.
- ◆ Análisis fuera de condiciones de laboratorio.
- ◆ Dar fe de datos contenidos en el acto y que son eminentemente jurídicos.
- ◆ No se determina la edad de una planta.
- ◆ No se hacen extracciones de drogas.
- ◆ No se dan costos, precios de drogas ni procedimiento de realización de las mismas.
- ◆ No se establece la naturaleza de sustancias que no se encuentran dentro del marco legal.



LABORATORIO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Servicios

- ◆ Análisis de aquellas sustancias que se encuentran dentro del grupo de drogas ilícitas típicas, cuyos procedimientos estandarizados a nivel internacional, nacional e institucional, pueden ser realizados dentro de una diligencia de Reconocimiento Judicial, Análisis e Incineración de Drogas como Anticipo de Prueba (presencia de Juez, Fiscal, Defensor y otras partes procesales). A continuación, se enlistan dichas sustancias:

- Cocaína
- Marihuana
- Heroína
- Morfina
- Anfetaminas
- Amapola

- ◆ El análisis de sustancias sometidas a control por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Departamento de Regulación y Control de Medicamentos y Productos Afines, incluidas en los listados internacionales, se trabajan por otra modalidad debido a las siguientes circunstancias:

- No existen modelos de tráfico definidos.
- No se cuenta necesariamente con la totalidad de los materiales.
- Es preciso contar con más tiempo para poder encuadrar la sustancia en un grupo químico determinado.
- La metodología de análisis va a depender de la naturaleza de la sustancia.

Es muchos de los casos los productos están plenamente identificados y previo a cualquier acción la Fiscalía traslada una cantidad mínima para su análisis en el Laboratorio de Físicoquímica



LABORATORIO DE TRAYECTORIA BALISTICA

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Servicios

- ◆ Aplica para casos específicos en los que existe -contradicción o diferencias de criterio- entre las versiones sobre la trayectoria de un proyectil de arma de fuego en un vehículo y las heridas localizadas en el cuerpo de la persona herida o fallecida.

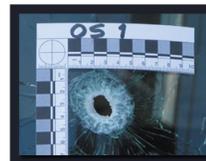
Es indispensable contar con documentación escrita, gráfica y fotográfica de soporte



LABORATORIO DE TRAYECTORIA BALISTICA

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

Recomendaciones para solicitar servicios



Previo a efectuar el análisis de trayectoria de disparo por arma de fuego es indispensable disponer de:

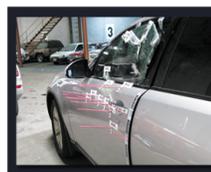
- ◆ Fotografías de la ubicación del vehículo al momento del procesamiento de la escena de crimen.
- ◆ Planos en planta de la escena de crimen -incluyendo ubicación de casquillos, proyectiles, patrones de salpicadura, información sobre versiones-.



LABORATORIO DE TRAYECTORIA BALISTICA

Servicios ★ Recomendaciones Servicios que no se ofrecen

No ofrece servicios de



- ◆ No se establece la posición de la(s) víctima(s) y/o víctima(s) en el momento del ataque.
- ◆ No se determina el calibre de la munición (por las perforaciones causadas o impactos generados) y tampoco se individualiza el arma o armas que se utilizaron en el ataque- salvo que se hubieren recolectado previamente los casquillos o proyectiles- y enviado para su análisis a lo cual debe hacerse referencia.



6.4.4.1.7 Laboratorio de Lofoscopia



No ofrece servicios de



- Revelado de huellas lofoscópicas (dactilares, palmares o plantares) o elementos consignados por autoridad competente en atmósferas policiales o judiciales; es decir, fuera de condiciones de laboratorio.
- Revelado de huellas dactilares latentes en armas de fuego o municiones provenientes de la Dirección General de Control de Armas y Municiones -DIGECAM-, que no cuenten con el embalaje adecuado o que hayan sido analizadas previamente por otros laboratorios sin atender secuencia analítica.

IMPRESIONES DE NEUMÁTICOS, CALZADO Y OTRAS

- Toma de muestras de neumáticos a vehículos consignados por autoridad competente en predios policiales o judiciales.
- Determinación de la velocidad de un vehículo u otras circunstancias del hecho, por medio del análisis de huellas de neumáticos documentadas en escena.



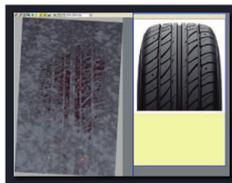
Recomendaciones para solicitar servicios



- Si se desea el análisis de huellas lofoscópicas (dactilares, palmares o plantares), es necesario que -desde el momento de su recolección-, los indicios sean manipulados, preservados y embolados de manera adecuada, a modo de preservar las huellas que pudieran estar presentes
- El requerimiento para el análisis de huellas debe ser oportuno para establecer la secuencia analítica correspondiente a modo de preservar las huellas lofoscópicas (dactilares, palmares o plantares) que pudieran estar presentes en los indicios. La petición de revelado de huellas después de haber practicado otros peritajes YA NO ES OPORTUNA Y POR LO TANTO NO ES PERTINENTE.
- No es procedente el análisis de huellas latentes o visibles en armas de fuego o municiones que hayan sido previamente remitidas a la DIGECAM o al Laboratorio de Balística.
- La toma de muestra dactilar puede ser realizada por personal de escena del crimen o en caso de ser realizada por perito del INACIF, se debe de presentar original del documento dubitado y la persona debe portar documento de identificación personal.

IMPRESIONES DE NEUMÁTICOS, CALZADO Y OTRAS

- Es determinante que las huellas de calzado y neumático en escena sean documentadas fotográficamente haciendo uso de testigo métrico, y a un ángulo de 90 grados



Servicios

- Cotejo de impresiones dactilares (conferidas en fichas, documentos personales, documentos de registro institucional) para alcanzar resultados que permitan identificar cadáveres ingresados como XX, o sobre cuya identidad exista duda.
- Procesamiento de huellas latentes, visibles o moldeadas en diferentes objetos o soportes, determinar su utilidad y de contar con elemento de cotejo proceder a compararlos para establecer uniprocendencia.
- Determinar utilidad de huellas latentes, reveladas por técnicos de la Policía Nacional Civil o el Ministerio Público y cotejar con personas de interés para investigación a requerimiento de autoridad competente.
- Obtención de impresiones dactilares a partir de recuperación y tratamiento de pulpejos (tomados de la yema de los dedos), en cadáveres quemados o en avanzado estado de descomposición.
- Cotejo de impresiones dactilares que obran en documentos de identificación, -sospechosos de ser alterados-, con impresiones dactilares indubitadas o que sean proporcionadas por archivos criminales o civiles a petición de autoridad competente.

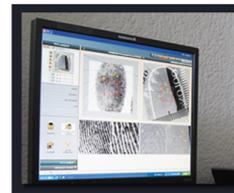
Cotejo de huellas palmares, plantares y de otro tipo con elementos indubitados enviados para su comparación.

Identificación de cadáveres XXX por medio del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares -AFIS-. Procesamiento y búsqueda de huellas latentes, visibles o moldeadas en el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares -AFIS-.



IMPRESIONES DE NEUMÁTICOS, CALZADO Y OTRAS

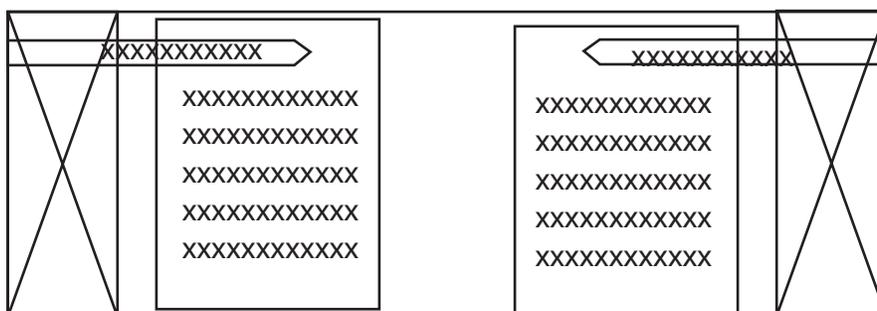
- Procesamiento de fragmentos de huellas de calzado y neumáticos latentes, moldeados o visibles en diferentes elementos y determinación de su utilidad.
- Cotejo de fragmentos de huellas de calzado y neumáticos con impresiones indubitadas proporcionadas por el ente investigador



6.4.5 Folletos - Guías informativas

Se ha diseñado una serie de folletos como guías informativas, con los servicios, requisitos y servicios que no ofrecen los laboratorios de criminalística. Estos serán proporcionados a las personas que laboran en el sector justicia en un lapso de 2 meses con la finalidad de que puedan tener a la mano el material impreso al momento de una audiencia judicial o cualquier consulta que deseen realizar y no tengan a su alcance un computador con internet.

Los folletos presentan la siguiente diagramación (ejemplo):



Mantiene una línea de lectura ordenada y elementos que enlazan con el resto de piezas gráficas, tales como el uso del cintillo y el manejo del color azul.

Especificaciones:

Medidas: 11 x 4.25 pulgadas
 Material: Papel Couche 80 gr.
 Color: Full color
 Cantidad: 1,000

Costo Folletos		
	Color y Arte S.A.	Serigráfica S.A.
1000 unidades	Q 11,137	Q 10,620

6.4.5.1 Versiones de Folletos - Guías informativas

A continuación se presentan las versiones de los folletos diagramados correspondientes a cada laboratorio de criminalística:



6.4.5.1.1 Laboratorio de Balística Identificativa e Informática

• Cuando se requiera determinar el estado de funcionamiento de un arma, es importante que se indique en la solicitud y se individualice el arma con número de serie y marca. Asimismo, es fundamental indicar si el arma está dañada, le faltan partes o aspectos que para ser recibidos en la DIGECAM -para su guarda y custodia-, son de importancia.

• El análisis de armas en ocasiones implica el revelado de números seriales -si se observan alteraciones- lo que requiere la aplicación de reactivos que no dañan el arma pero sí dejan la señal de la aplicación del reactivo en muchas ocasiones.

No ofrece servicios de

• Reconstrucción de armas de fuego

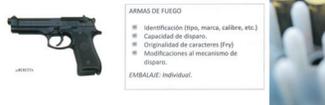
• Los informes de indicios balísticos consistentes en casquillos o proyectiles que no cuenten con arma sospechosa con la cual comparar que sean remitidos al INACIF, podrán ser impresos desde el sistema informático del Ministerio Público SICOMP los resultados de los análisis efectuados que sean remitidos electrónicamente.

Resumen de tipos de análisis por indicio

ARMAS DE FUEGO

- Identificación (tipo, marca, calibre, etc.)
- Cantidad de disparos.
- Originalidad de caracteres (Frg)
- Modificaciones al mecanismo de disparo.

EMBALAJE: Individual.



www.inacif.gob.gt

INACIF

GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE BALÍSTICA IDENTIFICATIVA E INFORMÁTICA



Balística Informática

Servicios:

- Adquisición de imágenes de casquillos de arma de fuego que hayan sido recolectados en escenas del crimen, los cuales deberán ser analizados previamente en Balística Identificativa.
- Adquisición de imágenes de proyectiles de armas de fuego que hayan sido recolectados en escenas del crimen o mediante procedimiento de necropsia, los cuales deberán ser analizados previamente en Balística Identificativa.
- Búsqueda comparativa e identificación de correspondencia (creación de hit), mediante imágenes previamente correlacionadas por IBIS -con el propósito de establecer si un arma de fuego ha sido utilizada en dos o más hechos delictivos-.



Servicios:

- Análisis sobre armas de fuego, casquillos, proyectiles, pistones de potencia y fragmentos de proyectil, de cuyo estudio se obtengan criterios para relacionar o desligar un arma con un hecho delictivo.
- El análisis implica el estudio comparativo de lesiones y micro-lesiones de indicios (casquillos y proyectiles levantados de escena) y huellas balísticas (elementos obtenidos de archivos civiles o criminales o generados del arma que es remitida para análisis).

CARTUCHERA

- Calibre.

EMBALAJE: colectivo (pueden embalar varios cartuchos en un solo sobre o embalaje)

Nota: No poseen valor comparativo.

CASQUILLOS

- Identificación (marca, calibre, etc.)
- Ungüendados.
- Relación con armas de fuego.

EMBALAJE: Individual.

PROYECTILES

- Identificación (marca, calibre, etc.)
- Ungüendados.
- Relación con armas de fuego.

EMBALAJE: Individual.



Balística Identificativa

SERVICIOS MULTIDADOS

- Se realizan tanto con los proyectiles, dependiendo del grado de rotación.

EMBALAJE: Individual.

TACO SEPARADOR (Pistón de potencia)

- Calibre del cartucho del cual procede.

EMBALAJE: Individual.

Nota: No apto para análisis comparativo.

PERFORACIONES Y POSTAS

- Inconclusivo.

EMBALAJE: Individual.

Nota: No apto para análisis comparativo.



Dictámenes confirmatorios, mediante estudio balístico comparativo (análisis microscópico comparativo); se realiza el cotejo de lesiones y microlesiones en casquillos y proyectiles a los cuales se les ha creado hit en IBIS.

Reporte de hits al Ministerio Público.

Observaciones

Cuando una agencia fiscal necesita establecer si los indicios correspondientes a una determinada escena del crimen, tienen relación con otros casos, utilizando información de los reportes del Sistema IBIS, deberá abocarse directamente a la Unidad de Enlace del Ministerio Público, debido a que es a dicha unidad que se remiten los reportes de hits confirmados semanalmente en el sistema.

- Determinación de tiempo de disparo: no existe una técnica que permita determinar si el arma de fuego ha sido disparada recientemente o no.

Recomendaciones para solicitar servicios

- Evitar el uso de solicitudes vagas, como "estudio balístico" sobre armas de fuego. Es conveniente solicitar, por ejemplo:
- Determinar si los casquillos remitidos son del mismo calibre del arma enviada.
- Clasificar por calibre los casquillos
- Determinar si el arma No. de serie 99999999, No. de registro ABCXXX, marca Coli, color negro, con cacheta de plástico presenta o no alteraciones en su número de serie



6.4.5.1.2 Laboratorio de Lofoscopia

Servicios

- Cotejo de impresiones dactilares (contenidas en fichas, documentos personales, documentos de registro institucional) para alcanzar resultados que permitan identificar cadáveres ingresados como XX, o sobre cuya identidad exista duda.
- Procesamiento de huellas latentes, visibles o moldeadas en diferentes objetos o sopores, determinar su utilidad y de contar con elemento de cotejo proceder a compararlo para establecer uniprecedencia.
- Determinar utilidad de huellas latentes, reveladas por técnicos de la Policía Nacional Civil o el Ministerio Público y cotejar con personas de interés para investigación a requerimiento de autoridad competente.

No ofrece servicios de

- Toma de muestras de neumáticos a vehículos consignados por autoridad competente en predios policiales o judiciales.
- Determinación de la velocidad de un vehículo u otras circunstancias del hecho, por medio del análisis de huellas de neumáticos documentadas en escena

Recomendaciones para solicitar servicio

- Es determinante que las huellas de calzado y neumático en escena sean documentadas fotográficamente haciendo uso de testigo métrico, y a un ángulo de 90 grados.



www.inacif.gob.gt

INACIF

GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE LOFOSCOPIA



Impresiones de neumáticos, calzado y otras

- No es procedente el análisis de huellas latentes o visibles en armas de fuego o municiones que hayan sido previamente remitidas a la DIGECAM o al Laboratorio de Balística.
- La toma de muestra dactilar puede ser realizada por personal de escena del crimen o en caso de ser realizada por perfil del INACIF, se debe de presentar original del documento dactilado y la persona debe portar documento de identificación personal.

Impresiones de neumáticos, calzado y otras

- Procesamiento de fragmentos de huellas de calzado y neumáticos latentes, visibles o moldeadas en diferentes elementos y determinación de su utilidad.
- Cotejo de fragmentos de huellas de calzado y neumáticos con impresiones indubitadas proporcionadas por el ente investigador

Obtención de impresiones dactilares a partir de recuperación y tratamiento de pulpejos (tomadas de la yema de los dedos), en cadáveres quemados o en avanzado estado de descomposición.

- Cotejo de impresiones dactilares que obran en documentos de identificación, sospechosos de ser alterados, con impresiones dactilares indubitadas o que sean proporcionadas por archivos criminales o civiles a petición de autoridad competente.
- Cotejo de huellas palmares, plantares y de otro tipo con elementos indubitados enviados para su comparación.
- Identificación de cadáveres XXX por medio del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares -AFIS-.
- Procesamiento y búsqueda de huellas latentes, visibles o moldeadas en el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares -AFIS-



No ofrece servicios de

- Revelado de huellas lofoscópicas (dactilares, palmares o plantares) a elementos consignados por autoridad competente en almacenes policiales o judiciales; es decir, fuera de condiciones de laboratorio.
- Revelado de huellas dactilares latentes en armas de fuego o municiones provenientes de la Dirección General de Control de Armas y Municiones -DIGECAM-, que no cuenten con el embalaje adecuado o que hayan sido analizados previamente por otros Laboratorios sin atender secuencia analítica.

Recomendaciones para solicitar servicios

- Si se desea el análisis de huellas lofoscópicas (dactilares, palmares o plantares), es necesario que -desde el momento de su recolección-, los indicios sean manipulados, preservados y embalados de manera adecuada, a modo de preservar las huellas que pudieran estar presentes.
- El requerimiento para el análisis de huellas debe ser oportuno para establecer la secuencia analítica correspondiente a modo de preservar las huellas lofoscópicas (dactilares, palmares o plantares) que pudieran estar presentes en los indicios. La petición de revelado de huellas después de haber practicado otros peritajes **YA NO ES OPORTUNA Y POR LO TANTO NO ES PERTINENTE.**




6.4.5.1.3 Laboratorio de Documentoscopia y Grafotecnia



- En caso de personas que no quieran colaborar, estén fallecidas, declaradas ausentes o que por cualquier motivo no se puedan obtener de forma directa muestras escriturales, se deberá recolectar muestras de escritura o firma a través de documentos fidedignos, contemporáneos, homogéneos y equidistanciales siendo un mínimo de 10 documentos para análisis.

Requisitos de la muestra para análisis

- Abundante: en número suficiente para hacer representativo el análisis.
- Similar: números para números, firmas para firmas, manuscritos para manuscritos; en igual formato, tipo de soporte e instrumento escritor.

Servicios

- Estudio comparativo de escritura manuscrita y firma para establecer autoría.
- Estudio de alteraciones de textos en documentos a través de la identificación de erradicación mecánica, borrado químico, agregados, entre otros, así como la identificación de escritura primitiva.
- Análisis de papel carbón, con el fin de establecer el texto impreso.

No ofrece servicios de

- Análisis sobre papel, cartulina y otras superficies para revelar en ellos, escritos latentes dejados por un elemento escritor.



No ofrece servicios de

- Establecer la fecha de origen de elaboración de un documento (antigüedad).
- Estudio de cintas o video-cassettes.
- Estudio de obras de arte.
- Estudio de textos elaborados con pantallas o pantógrafo.
- Determinar en dónde fue elaborado un documento.

- No enseñar el escrito o material de duda a quien proporciona la muestra. Esto induce a desfigurar los grafismos.
- Realizar la toma de muestras en diferentes posiciones anatómicas (de pie, sentado, con mano derecha, izquierda), enfatizando en aquella en la cual se conoce o presume se elaboró el documento de duda.
- Remitir el material dubitado e indubitado en sobres de papel manila, debidamente sellados y rotulados. No insertar ganchos de coseadora o cintas.



Dactilografía



- Determinar la personalidad o estado emocional del autor al momento de realizar firma o manuscrito.
- Determinar el estado de salud o el padecimiento de una enfermedad al momento que el autor realiza la firma o manuscrito.
- Establecer la antigüedad absoluta de la tinta.
- Establecer si una persona es ambidiestra a través de escritura manuscrita.
- Análisis de los distintos componentes de los pigmentos de tintas utilizados en los sistemas de impresión (litográficas, tipográficas, calcográficas, mecanográficas o flexográficas).
- Análisis de los distintos componentes de los pigmentos de tintas utilizados en manuscritos.



GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOTECNIA

- Análisis sobre fotocopias y firmas electrónicas, debido a que pueden ser objeto de distintas formas de alteración.

Recomendaciones para solicitar servicios

- Solicitud inicial descriptiva sobre los puntos que deberá versar la pericia.
- Identificación total de la persona que será sujeta de toma de muestras escriturales para análisis comparativo para lo cual deberá ser acompañada por autoridad competente y tomar en cuenta que deberá presentar documento de identificación.
- Que la toma de muestras sea obtenida por un perito especialista en la materia o en su defecto, tomar la muestra escritural siguiendo "Los requisitos de la muestra para análisis grafotécnico" contenidos en este folleto.



Grafotecnia

- Contenidos textuales idénticos y otros que contengan palabras, letras y frases correspondientes al material de duda, hábilmente intercalados en un dictado extenso.
- Contemporánea; en lo posible, material de la misma fecha, anterior y posterior a aquella en que fue elaborado el material dubitado (importante en firmas).
- Espontáneo; realizar los dictados en diferentes ritmos de contenido.
- Original; no enviar fotocopias o fotografías como material indubitado. En lo posible, remitir el documento original de duda.

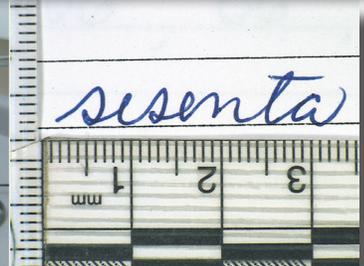
- Firmar en el reverso de las hojas formato que contienen las muestras indubitadas para garantizar con esto que la autoridad competente estuvo presente en el proceso de toma.
- Apoyar las peticiones de carácter técnico a efecto de facilitar el análisis y generar resultados con mayor facilidad.
- Tomar en cuenta que debe establecerse con precisión el tema de peritación para evitar que se hagan múltiples cojetos que probablemente no le sean útiles -, y se descuide el espíritu de la investigación.

Servicios

- Análisis de documentos de identificación personal, títulos de propiedad o cualquier otro documento con el fin de establecer si son auténticos o falsos.
- Análisis de papel moneda para determinar su autenticidad o falsedad.
- Identificación de alteración de documentos (Por supresión, adición, borrado mecánico o químico del contenido).
- Análisis e identificación de los distintos tipos de impresión contenidos en la materia constitutiva de los documentos.
- Cotejo de impresiones con el fin de determinar si provienen de una misma matriz.
- Reconstrucción de documentos destruidos, cuando se encuentran los fragmentos que los integran.



Documentoscopia



Recomendaciones para solicitar servicios

- El estudio documentoscópico es eminentemente comparativo, por lo que se requiere contar con patrones de la misma naturaleza a fin de realizar los cotejos necesarios.
- Si la consulta implica comparación de formatos de documentos que no fueron utilizados por entidades públicas sino privadas, deberá solicitar previamente a la entidad correspondiente muestras patrones para ser anexadas al material dubitado para la comparación.
- Remitir el material dubitado e indubitado en sobres de papel manila, debidamente sellados y rotulados. Sin insertar textos, grapas, abrir agujeros, ganchos de coseadora o cintas adhesivas.

- Variada; realizar dictados de igual y diferente contenido al material de duda, donde se repita numerosas veces lo cuestionado. Si se trata de números, realizar si es posible, operaciones matemáticas sencillas que contengan repetidamente los dígitos del cero al nueve.
- Proporcionar al perito material de referencia (extra-proceso) como muestras indubitadas para confrontar manuscritos y firmas.
- Al observar alguna actitud o peculiaridad extraña en el muestrante (por ejemplo, toma viclada del instrumento escritor o soporte, anomalías físicas), consignarlo en la nota de remisión, y si es posible, allí mismo, especificar si al momento de elaborar el documento dubitado las condiciones eran similares.

Servicios

- Análisis de textos mecanográficos y sus diversos sistemas de impresión (por ejemplo mecánico, o electrónico) con la finalidad de identificar si provienen de una misma matriz.

Recomendaciones para solicitar servicios

- Análisis relacionados con impresión de textos con máquinas de escribir mecánicas se debe de enviar la máquina de escribir, cinta y el control de los diferentes servicios que se le hayan realizados.
- Si se trata de impresiones realizadas a través de máquinas electrónicas con funcionamiento a través de Margarita o Dado, se deberá enviar la máquina de escribir de carácter dudoso, la cinta de palmero utilizada y el control de los diferentes servicios que se le hayan realizado.
- Si se trata de impresiones realizadas a través de impresoras de tipo matricial o láser, se deberá enviar todo el equipo de computación, incluyendo la impresora correspondiente.



6.4.5.1.4 Laboratorio de Sustancias Controladas

Servicios

Análisis de aquellas sustancias que se encuentran dentro del grupo de drogas ilícitas típicas, cuyos procedimientos estandarizados a nivel internacional, nacional e institucional, pueden ser realizados dentro de una diligencia de Reconocimiento Judicial. Análisis e Inclinación de Drogas como Anticipo de Prueba (presencia de Juez, Fiscal, Defensor y otras partes procesales). A continuación, se enlistan dichas sustancias:

- Cocaína
- Marihuana
- Heroína
- Morfina
- Anfetaminas
- Anaprola

En el caso de embalar plantas, hacer uso de bolsas de papel o cajas de cartón (debido a la humedad es recomendable no utilizar bolsas plásticas).

Para solicitar un análisis en calidad de anticipo de prueba debe de referirse ante un juez.

Tomar en cuenta que en circunstancias en que solo se cuenta con una parte de la planta o la misma no cuenta con hojas, flores, semillas, tallos, será suma.

www.inacif.gob.gt

INACIF

GUÍA DE SERVICIOS LABORATORIO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

No ofrece servicios de

- Análisis de sustancias ajenas a las indicadas.
- Análisis sin orden de Juez -para diligencia de este tipo-.
- Establecer si una sustancia proviene o no de algún país.
- Determinar si una cantidad de sustancia es o no para uso en una sola dosis.

Análisis fuera de condiciones de laboratorio.

Dar fe de datos contenidos en el acto y que son eminentemente jurídicos.

No se determina la edad de una planta.

No se hacen extracciones de drogas.

No se dan costos, precios de drogas ni procedimiento de realización de las mismas.

No se establece la naturaleza de sustancias que no se encuentran dentro del marco legal.

Recomendaciones para solicitar servicios:

- Informar con antelación para que pueda coordinarse la logística en función de la totalidad de unidades a analizar.
- Realizar ante la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcofónica de la Policía Nacional Civil (SDGAI/INACIF), las gestiones pertinentes para poder cumplir con el horario establecido para la diligencia.

El análisis de sustancias sometidas a control por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Departamento de Regulación y Control de Medicamentos y Productos Afines, incluidas en los listados internacionales, se trabajan por otra modalidad debido a las siguientes circunstancias:

- No existen modelos de tráfico definidos.
- No se cuenta necesariamente con la totalidad de los materiales.
- Es preciso contar con más tiempo para poder encuadrar la sustancia en un grupo químico determinado.
- La metodología de análisis va a depender de la naturaleza de la sustancia.

6.4.5.1.5 Laboratorio de Físico-química

Servicios

- Análisis de residuos de pólvora y distancia de disparo en prendas con perforaciones compatibles con paso de proyectil de arma de fuego y análisis de residuos de pólvora en armas hechas.
- Es indispensable el envío del arma de fuego que se sospecha fue utilizada.
- Remitir las prendas totalmente secas y empaquetadas por separado.
- Aplica únicamente a prendas, no remitir objetos u otro tipo de materiales.
- No es procedente el análisis de residuos de pólvora en armas de fuego de fábrica, ni tampoco la determinación de si este tipo de arma ha sido percutida o disparada recientemente.

www.inacif.gob.gt

INACIF

GUÍA DE SERVICIOS LABORATORIO DE FÍSICO-QUÍMICA

No ofrece servicios de

- Análisis sobre huellas de arrastre en prendas de vestir.
- Análisis sobre antibióticos o productos que impliquen manejo de medios de cultivo.
- Análisis de agua para determinar potabilidad.
- Evaluación de origen de fallas en equipo de distinto índole.
- Análisis de sustancias controladas -aún en cantidades mínimas-, ya que debe manejarse el procedimiento legal establecido.
- Análisis y estudio de explosivos.
- Desactivación de artefactos explosivos

- Enviar muestras líquidas en envases nuevos (no usados o sometidos a limpieza), con cierre hermético, mínimo 30 mililitros.

- No se realizan peritajes de control de calidad de combustibles y/o inflamables para determinar octanaje.

• Análisis comparativos -COTEJOS- entre materiales ubicados en escena y materiales similares ubicados en poder del sospechoso (pintura, fibras, tazos y cuerdas, tierra, vidrio, catado, etc.). Lo anterior, con el fin de establecer correlaciones.

- Es necesario remitir al Laboratorio el material indubitado (se conoce su procedencia, ya que es en el laboratorio donde se cuenta con el instrumental necesario para realizar los procedimientos analíticos.)

- En el caso de muestras de pintura se necesita que la muestra tenga como mínimo 1 cm. de largo por 1 cm. de ancho y que cuente con todas las capas posibles para poder realizar los cotejos respectivos (no debe ser raspada).

- Análisis de control de calidad de combustibles y/o inflamables para determinar octanaje.
- Análisis de residuos de fulminante por la técnica de Espectrofotometría de Absorción Atómica
- Análisis de residuos de fulminante en prendas de vestir u otras superficies.

Análisis de residuos de fulminante por medio de microscopía electrónica de barrido; basado en la detección de partículas características de residuos de fulminante (partículas compuestas por plomo, bario y antimonio), en muestras tomadas de manos de personas sospechosas de haber disparado o manipulado un arma de fuego.

No aplica en los siguientes casos:

- Prendas de vestir u otras superficies.
- Personas con heridas por proyectil de arma de fuego.
- Personas en posesión de un arma de fuego.
- Personas que utilizan rutinariamente armas de fuego.
- Si ha transcurrido un tiempo mayor a 4 horas después de realizado el disparo.
- Personas a quienes previamente se les ha tomado muestra de impresiones dactilares.

- Enviar debidamente lleno el formulario de toma de muestra; fecha y hora del hecho, fecha y hora en que fueron tomadas las muestras.
- Enviar debidamente identificados los viales de recolección de residuos de fulminante: dorso mano derecha, dorso mano izquierda, no enviar blanco.
- Análisis para determinar la presencia de combustibles o inflamables (gasolina, diésel, queroseno, gasolina de jet, gasolina de avión, etc.) en prendas, objetos o líquidos.

Es necesario que la evidencia (prendas u objetos) se encuentre correctamente embalada en recipientes herméticos (de preferencia latas sin revestimiento nuevas). **No embalar en bolsa de papel.**

De ser posible, en el caso de prendas u objetos, colocar tinta de carbón activado para minimizar la pérdida por volatilización de los mismos y así poder detectar las trazas que pudieran estar presentes.

- Análisis de productos sanitarios y cosméticos.
- Análisis de control de calidad de aguas, alimentos, cosméticos, drogas y medicamentos.
- Adulteración de liciores: en estos casos sólo se analiza alcohol metílico y otras sustancias tóxicas adicionales.
- Composición de productos a base de extractos vegetales o productos homeopáticos o usados en medicinas alternativas.
- Identificación de sustancias de origen animal -venenos generados por animales ponzoñosos, serpientes, ataracanes, otros-.
- Análisis para monitoreo ambiental de contaminantes de la atmósfera.

- En el caso de tierra se necesitan como mínimo diez gramos para poder realizar el análisis comparativo.
- Análisis de marcas de herramientas: mediante el proceso de cotejo de la herramienta en sí y el patrón que ésta deja, comparado con los patrones o lesiones ubicadas en objetos encontrados en escenas y que se sospeche provengan de la herramienta enviada.
- Es necesario remitir la herramienta que se sospecha fue utilizada.
- Se realiza determinación de características generales y estado de funcionamiento de la herramienta.
- Análisis de armas blancas (cuchillos, navaja, machete, etc.); determinación de medidas, características generales y estado de funcionamiento.
- No es posible emitir un pronunciamiento acerca de la interpretación de la ley de armas y municiones.

- Análisis de sustancias tóxicas en fluidos o material biológico: drogas terapéuticas y/o abuso, plaguicidas (organofosforados, organoclorados y tipo carbamato), herbicidas tipo biperidilo (paraquat y diquat), fosfuros y derivados cumarínicos (warfarina, defetihialone, brodifacoum y coumatetralil).
- Enviar muestras líquidas en envases nuevos (no usados o sometidos a limpieza), con cierre hermético, mínimo 30 mililitros.
- En caso de enviar medicamentos o sustancias variadas localizadas cercanas a algún cuerpo sustancias que se sospeche causaron o incidieron en la causa de muerte deben enviarse los datos con que se remitió el cadáver. Esto ayuda a correlacionar el análisis toxicológico con el físico-químico.
- Otros estudios químicos específicos que requieren consulta previa con la Jefatura del Departamento Técnico Científico, para evaluar la capacidad instalada en infraestructura y que se cuente con el recurso humano idóneo.



6.4.5.1.6 Laboratorio de Serología

No ofrece servicios de

- No se realiza análisis de grupo sanguíneo y Rh.
- No se determina la antigüedad de una mancha.
- No se analizan muestras del lago hemático -sangre que se junta bajo el cuerpo de la persona herida o fallecida-.
- No se determinan enfermedades que pudiera padecer la persona agresora o agredida.

Recomendaciones para solicitar servicios

- Todo elemento de origen biológico debe ser manipulado velando por su integridad, la cual se ve fundamentalmente amenazada por manipulación de quienes lo levantan de escena o no lo transportan con agilidad.
- En caso de indicios muy grandes es recomendable un levantado con hisopo humedecido levemente con agua destilada.
- Siempre debe utilizarse guantes desechables para su manejo.
- El material reutilizable empleado en la recolección y embalaje de las muestras (pinzas, bisturí, tijeras, etc.) debe someterse a limpieza previa con alcohol e hipoclorito de sodio al 10% (olor).
- Emballar individualmente cada prenda, frote o mancha en bolsa de papel. En caso de elementos pilosos localizados en manos es deseable embalaje individual, si esto no es factible

Servicios

Detección de fluidos biológicos

- Sangre humana.
- Prueba de quimioluminiscencia (Luminol/ Bluestar).
- Fluido seminal y espermatozoides de origen humano.
- Amilasa (presuntiva de saliva).

- Los hisopos con que se levantan muestras deben embalsarse en bolsa de papel e identificar tal y como se establece en esta guía.
- No deben enviarse indicios húmedos. Si se trata de alguna prenda colocarla en una sercha y dejarla secar, y luego junto a la sercha trasladarla. No colgar las prendas en lazos u otros objetos pues los patrones que pudieran ser de utilidad se afectarán y no se dará aportes útiles. Esto no aplica para prendas que porta la víctima.
- Los elementos pilosos ubicados en manos y que corran riesgo de perderse deben colectarse en escena. Los cabellos deben levantarse con pinzas con punta de hule. Si es a personas deben arrancarlos con cuidado de no dañar la raíz: 5 cabellos de la región frontal, 5 de la occipital, 5 del lado derecho y 5 del lado izquierdo.

www.inacif.gob.gt

INACIF

GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE SEROLOGÍA

Servicios

- Tricología (elementos pilosos)

Búsqueda de elementos pilosos, características macroscópicas y microscópicas

- Análisis para identificar si los elementos pilosos remitidos o localizados en prendas son efectivamente elementos pilosos y si son de origen humano.
- Es muy importante determinar la presencia de la raíz, pues es la parte del indicio en donde hay células nucleadas, útiles para análisis de ADN nuclear.
- Cotejos de características de los elementos pilosos, haciendo la salvedad que las coincidencias entre elementos pilosos, no individualizan, solamente dan criterios de inprobabilidad

6.4.5.1.7 Laboratorio de Genética

Servicios

- Análisis para establecer filiaciones por paternidad y maternidad.
- Realiza análisis genéticos para determinar transferencia de fluidos biológicos que permitan establecer nexos entre víctima-suspechoso-escena de crimen.
- Identificación de cadáveres -que no han sido plenamente identificados por otros métodos-.

www.inacif.gob.gt

INACIF

GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE GENÉTICA

Recomendaciones para solicitar servicios

- Para realizar el análisis genético es indispensable contar con un parámetro de comparación (la muestra indubitada).
- Para realizar un análisis de paternidad es imprescindible la muestra de la madre.
- Para establecer filiaciones por paternidad es necesario contar con muestras del menor, madre biológica y supuesto padre.

- En casos de agresión sexual, al momento de la toma de la muestra, debe instruirse a la víctima de que ésta es una muestra de referencia y bajo ningún punto de vista se obtiene con deseo de revictimizar.
- En casos que requieran análisis genético sobre indicios tomados en escena de crimen, es necesario que adjunto al requerimiento se traslade: plano o croquis de la escena de crimen especificando la localización de los indicios remitidos con respecto al cadáver, patrones de sapicaduras y la indicación precisa del punto de toma de muestra mediante hisopados (cuando aplique).

No ofrece servicios de

- Análisis genético sobre fluidos biológicos de origen animal o vegetal.
- Establecer filiaciones sin contar con familiares en línea directa.
- Análisis sobre indicios sin que exista un objetivo preciso.

Es fundamental indicar el objetivo o hipótesis que se desee llegar a comprobar con el cotejo de las muestras.

Consultar en caso de dudas, estos servicios son realizados por personal especializado quien le atenderá gustosamente.

6.4.5.1.8 Laboratorio de Trayectoria Balística

Servicios

Aplica para casos específicos en los que existe -confutación o diferencia de criterio- entre las versiones sobre la trayectoria de un proyectil de arma de fuego en un vehículo y las heridas localizadas en el cuerpo de la persona herida o fallecida. Es indispensable contar con documentación escrita, gráfica y fotográfica de soporte

No se ofrece servicio de

- No se determina el calibre de la munición (por las perforaciones causadas o impactos generados) y tampoco se individualiza el arma o armas que se utilizaron en el ataque -salvo que se hubieran recolectado previamente los casquillos o proyectiles- y enviado para su análisis a lo cual debe hacerse referencia.

Recomendaciones para solicitar servicio

- Previo a efectuar el análisis de trayectoria de disparo por arma de fuego es indispensable disponer de:
- Fotografías de la ubicación del vehículo al momento del procesamiento de la escena de crimen.
- Planos en planta de la escena de crimen (incluyendo ubicación de casquillos, proyectiles, patrones de sapicadura, información sobre versiones).

www.inacif.gob.gt

INACIF

GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE TRAYECTORIA BALÍSTICA



6.4.5.1.9 Laboratorio de Toxicología



Servicios

Con el fin de determinar la presencia de sustancias que pudieran causar daño a la muerte, realiza análisis sobre tejidos y fluidos tomados de personas vivas o cadáveres.

- ◆ Drogas de abuso: la mayoría de drogas y otros tóxicos, se eliminan entre 24 y 48 horas.
- ◆ Enviar en envases debidamente etiquetados e identificados, con el requerimiento adjunto.
- ◆ Embalar en recipientes que garanticen su integridad física. Para análisis de alcohol y sustancias volátiles, embalar en recipientes de vidrio herméticos con anticoagulante y preservante.
- ◆ Para otros análisis de drogas embalar en recipientes plásticos.
- ◆ Usar contenedores refrigerados durante el traslado y almacenamiento.



www.inacif.gob.gt

INACIF



GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE TOXICOLOGIA



No ofrece servicios de

- ◆ Interpretación de resultados de análisis practicados por otros laboratorios -salvo que se cuente con todos los soportes que den fe del equipo empleado, calibraciones previas al análisis, metodología empleada, etc.
- ◆ Análisis sobre muestras no idóneas.
- ◆ Establecer la hora del consumo de la sustancia, forma y manera en que se realizó.
- ◆ Análisis de muestras de personas que hayan estado más de 72 horas hospitalizadas.

Requisitos de la muestra para análisis

- ◆ Ser tomada por peritos de INACIF.
- ◆ Ser tomada -en caso de personas vivas- en un lapso que no supere la eliminación del agente tóxico sospechado. La detección de la sustancia, depende en gran medida del tiempo transcurrido desde la ingestión hasta la toma de la muestra, por lo que se recomienda tomar en consideración lo siguiente:
- ◆ Alcohol y sustancias volátiles: se eliminan en un lapso de aproximadamente 4 horas.

Recomendaciones para solicitar servicios

- ◆ Cuando se requiere un análisis sobre un fluido biológico para determinar la presencia de una sustancia tóxica, se debe plantear la solicitud de manera específica. Requerir, por ejemplo, el "análisis de drogas de abuso", es un término muy amplio.
- ◆ El perito que hace la evaluación clínica o practica la necropsia, podrá incluir análisis adicionales a los requeridos, debiendo en este caso dar soportes sobre los hallazgos de necropsia o de la evaluación clínica.

6.4.5.1.10 Laboratorio de Acústica y Lingüística



- ◆ El análisis lingüístico fortalece las suposiciones del investigador particularmente en el caso de anónimos, con la condición de poder contar con otros documentos que provengan de quien se sospecha.
- ◆ El texto no presente claridad de la intención de llevar a cabo una acción en contra de un destinatario en particular.
- ◆ El mensaje presente ambigüedad en su contenido por redacción, léxico o por la situación en que se produce.
- ◆ La connotación del mensaje esté determinado por el contexto cultural en el cual es producido



www.inacif.gob.gt

INACIF



GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE LINGÜISTICA Y ACÚSTICA

Acústica



Servicios

Realiza peritajes con el objetivo de establecer la interpretación del lenguaje basándose en el estudio de la estructura de la lengua y el sistema cognitivo que la hace posible.

Como apoyo en casos legales para demostrar que documentos escritos o comunicaciones orales evidencian o apoyan denuncias específicas de diferente índoles, tales como: discriminación racial, social o de género; amenazas directas o indirectas, coacciones, insultos, etc.

Un documento puede ser objeto de análisis lingüístico cuando:

- ◆ Contenga mensaje orales o escritos con indicios que provoquen perturbación emocional por un eminente daño.

Lingüística



Servicios

- ◆ Realiza análisis de voz a través del sistema de identificación de locutor -BATVOX-
- ◆ Los servicios deben ser consultados por lo especializado de la materia.

Recomendaciones

- ◆ Al contar con el material sujeto a análisis abocarse al Departamento Técnico Científico. Debiendo tomar en cuenta que se trata de un análisis eminentemente comparativo y por ende debe contarse con parámetro de cotejo en el mismo formato de audio.

6.4.5.1.11 Laboratorio de Identificación de Vehículos

Servicios

Identificación y re-identificación de vehículos mediante procedimientos de:

- ◆ Determinación de alteraciones en identificaciones de serie, chasis o motor de vehículos.
- ◆ Ubicación de números confidenciales en vehículos que por su naturaleza y marca lo poseen.

Recomendaciones

- ◆ Indicar con precisión la ubicación del vehículo y datos para su identificación.
- ◆ Consignar número de placa, marca, color y de ser posible, datos de identificación.

- ◆ Envío de requerimientos para anticipo de prueba con 4 días de antelación.
- ◆ No solicitar que el dueño acompañe al perito. La independencia e imparcialidad se ponen en juego.

No ofrece servicios de

- ◆ Establecer monto de daños por accidentes, costos de reparación o velocidad de un vehículo.
- ◆ Establecer responsabilidad del piloto en accidentes.
- ◆ Establecer si un lote de repuestos fue robado o no, o si el mismo perteneció o no a determinados vehículos.
- ◆ Establecer alteraciones en identificaciones de serie, chasis o motor sin contar con elementos de cotejo.



www.inacif.gob.gt

INACIF



GUIA DE SERVICIOS LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS



6.4.6 Banner

Se ha elaborado el diseño de banner, con la imagen principal de la campaña de divulgación con la cual se direccionará al grupo objetivo a la página web. Estos serán colocados en las afueras de los elevadores utilizados por los magistrados y jueces, así como los elevadores utilizados por el resto de personas en torre de tribunales y oficinas del MP. Serán puestos al inicio de la campaña y durarán 3 meses en su ubicación con la finalidad de llamar la atención y captar el interés del target a través de la imagen central y promover el ingreso a la página web o redes sociales y crear un poco de expectativa antes de recibir el resto de piezas gráficas.

El banner mantiene unidad gráfica utilizando los colores y tipografía institucional, así como el cintillo con el logotipo del INACIF identificativo de esta campaña.

Especificaciones:

Medidas: 0.80 x 1.8 metros

Material: Manta vinílica

Color: Full color

Cantidad: 20



Costo Banner con Roll Up

	Color y Arte S.A.	Serigráfica, S.A.
20 unidades	Q 6,000	Q9,000

Costo Banner con Araña

	Color y Arte S.A.	Serigráfica S.A.
20 unidades	Q 3,500	Q7,000



6.4.7 Afiche

Se ha realizado la propuesta de elaborar un afiche, con la imagen principal de la campaña de divulgación con la cual se direccionará al grupo objetivo a la página web. Estos serán colocados en el interior de las oficinas de trabajo y salas de audiencia, así como dentro de los elevadores utilizados en torre de tribunales, en el área de pasillos en el edificio del Ministerio Público y Organismo Judicial. Serán colocados en conjunto con los banners y durarán 3 meses en su ubicación con la finalidad que todos puedan observarlo e inclusive detenerse a verlo a detalle.

El afiche mantiene unidad gráfica utilizando los colores y tipografía institucional, así como el cintillo característico de la campaña.

Especificaciones:

Medidas: 11 x 17 pulgadas
Material: Texcote calibre 12
Color: Full color
Cantidad: 100



Costo Afiches

	Color y Arte S.A.	Serigráfica, S.A.
100 unidades	Q 1,100	Q720



6.4.8 Infografía

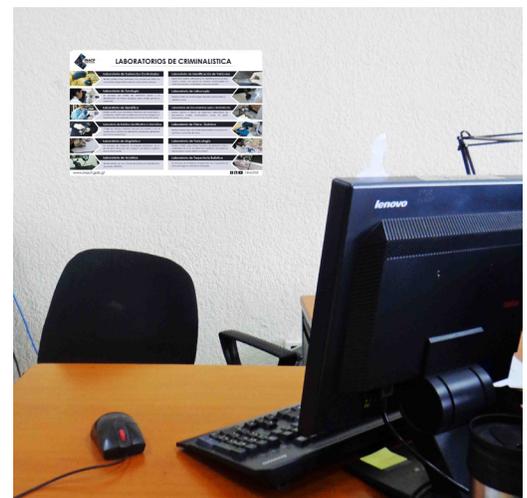
Se ha diseñado una infografía con una definición corta y entendible sobre la función y/o servicios ofrecidos por cada laboratorio de criminalística con la finalidad de que tengan presente cuántos y cuáles son específicamente con los que cuenta el INACIF hoy en día. Estas serán colocadas dentro de las oficinas del Ministerio Público y Organismo Judicial, así como en todas las salas de audiencia a modo que se encuentren a la mano dentro de las mismas. Serán distribuidos en un tiempo de 2 meses en conjunto con los folletos informativos.

La infografía mantiene unidad gráfica utilizando los colores, la tipografía establecida y el recorte de las imágenes en forma rectangular que se introduce al texto.

Especificaciones:

Medidas: 22 x 34 pulgadas
 Material: texcote calibre 12
 Color: Full color
 Cantidad: 100

Costo Infografía		
100 unidades	Color y Arte S.A. Q1,200	Serigráfica, S.A. Q 1,060



6.4.9 Material P.O.P.

Se ha realizado la propuesta de elaborar un material P.O.P. rectangular el cual contenga en su anverso la imagen central de la campaña y en el reverso el listado de laboratorios de criminalística, así como una definición corta de a qué se dedica cada uno de ellos, con la finalidad de enlazar la imagen central de la campaña con el material informativo proporcionado. Serán entregados para colocar sobre los escritorios de trabajo de fiscales y jueces, en conjunto con el resto de piezas gráficas como la infografía y folletos.

El material P.O.P. mantiene unidad gráfica teniendo la imagen central, así como el uso de los colores y la tipografía institucional.

Especificaciones:

Medidas: 11.5 x 43.8 centímetros.

Material: texcote calibre 12

Color: Full color

Cantidad: 1000

Costo material POP		
	Color y Arte S.A.	Serigráfica, S.A.
1000 unidades	Q 1,850	Q1,780



6.4.10 Sticker para escritorio

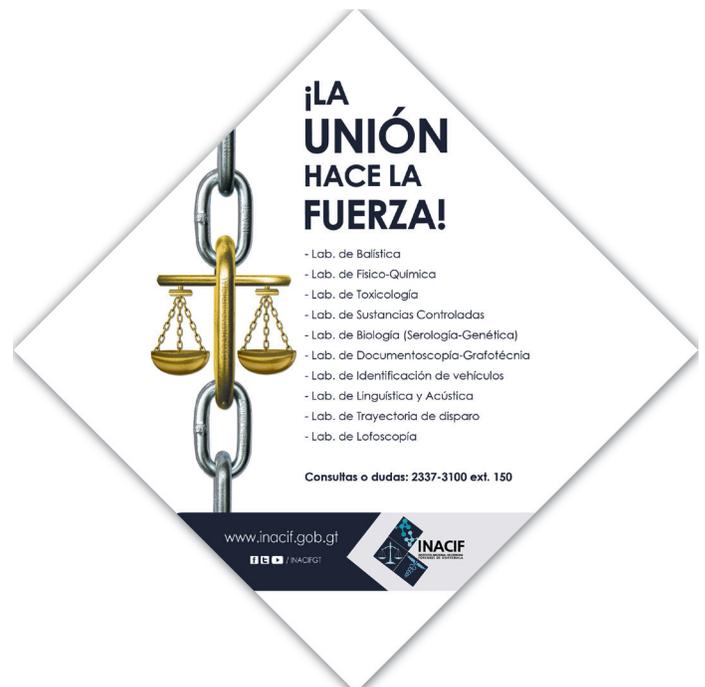
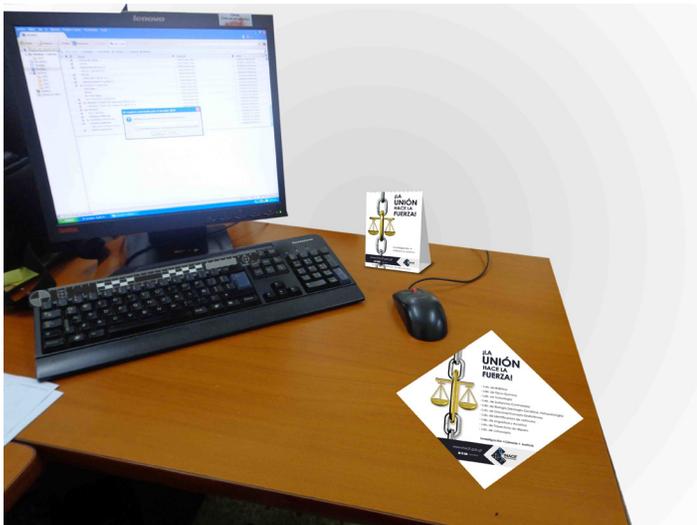
Se ha realizado la propuesta de elaborar un sticker con la imagen central de la campaña, así como con el listado de los laboratorios de criminalística, el número de teléfono y extensión telefónica para comunicarse en caso de alguna duda o consulta. Estos serán colocados en los escritorios de fiscales y salas de audiencias, funcionando para algunos como mouse pad, serán proporcionados en conjunto con el resto de piezas durante 2 meses.

El sticker mantiene unidad gráfica utilizando la imagen central, los colores y tipografía institucional, manejando el cintillo representativo en cada pieza.

Especificaciones:

Medidas: 21 x 21 centímetros.
 Material: autoadhesivo con barniz UV
 Color: Full color
 Cantidad: 1,000

	Costo sticker	
1000 unidades	Color y Arte S.A. Q 2,050	Serigráfica, S.A. Q1,537



6.4.11 Tabla de plan de medios

PLAN DE MEDIOS				
Medio	Cantidad	Costo de impresión	Duración en la campaña	Lineamientos y/o ubicación
Página Web (Guía informativa digital) 706 x 1000 px. a 72 dpi medio digital	37	Q.0.00	indefinido	Se colocará en la página de la institución desde el inicio de la campaña
Folleto (guía informativa impresa) 11 x 4.25 pulg., impresión litográfica, papel couche 80 gr.	1000	Q10,620.00	2 meses	Serán entregados a jueces agentes y auxiliares fiscales.
Banner 1.80 x 0.80 mts., impresión de gran formato en manta vinílica con base de roll up.	20	Q.6,000.00	3 meses	Serán puestos en las afueras de los elevadores en torre de tribunales, incluyendo aquellos exclusivos para magistrados.
Afiche 11 x 17 pulg., impresión litográfica en texcote calibre 12	100	Q.720.00	3 meses	Serán colocados en carteleras y/o en oficinas de trabajo de fiscales y jueces.
Infografía 22 x 34 pulg., impresión litográfica en texcote calibre 12	100	Q.1,060.00	2 meses	Se ubicarán en el interior de salas de audiencia y oficinas de trabajo del Ministerio Público
Material P.O.P. 11.5 x 43.8 cm. impresión litográfica en texcote calibre 12	1000	Q. 1,780.00	2 meses	Se colocarán en escritorios de trabajo de jueces y fiscales.
Sticker para escritorio 21 x 21 cm., impresión litográfica en auto-adhesivo con barniz UV	1,000	Q. 1,537.00	2 meses	Serán adheridos en los escritorios de fiscales y mesas de audiencia.
TOTAL: 21,717.00				





CAPÍTULO 7
LECCIONES APRENDIDAS,
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

7.1 LECCIONES APRENDIDAS



El conocer al grupo objetivo, sus gustos, preferencias, cultura visual, datos demográficos, entre otros, permite obtener un resultado efectivo en la realización de un mensaje visual acorde que lo persuada y llame su interés, por ello, es importante buscar herramientas que faciliten obtener este conocimiento, tales como la elaboración de un Brief que permite tener un primer acercamiento con el target.

La aplicación de Normas APA en un proyecto de grado le da valor académico al mismo, ya que valida las investigaciones realizadas en la consulta de fuentes fiables que respaldan las afirmaciones y contenidos expuesto en el proyecto, así como proporciona el reconocimiento de mérito a los autores citados y permite al lector la consulta del material que se hace referencia si desea ampliar su conocimiento sobre un apartado.

La validación de las piezas por medio de la aplicación de instrumentos y técnicas de investigación como la encuesta, la entrevista, cuestionario o focus group por ejemplo, permiten al diseñador medir la efectividad de su trabajo, descubrir las deficiencias o fortalezas que puedan existir y poder así, tomar decisiones informadas que le permitan crear mejoras en el mismo.

El estudio de la psicología del color es importante en el ámbito del diseño gráfico, ya que este tiene la capacidad de persuadir, influir en las emociones y sentimientos, crear nexos con los recuerdos y simpatía con el target, expresar un estado de ánimo, una idea o provocar reacciones, y su correcta utilización en el contexto es un factor determinante en el éxito de la publicidad.



7.2 CONCLUSIONES



EXTRACCIÓN
INDUBITADOS

Dilución seriada del Estándar de
ADN para Quantifier

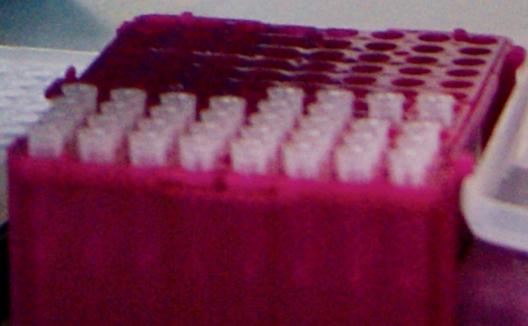


ANACIF

ANACIF

QUANTIFICACIÓN DE ADN

Quantifier



- Se diseñó una campaña de divulgación para dar a conocer los servicios que ofrecen los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- a las personas que conforman el sector justicia en la ciudad, esto con la finalidad de apoyar en la agilización de procesos legales y en el esclarecimiento de hechos delictivos, disminuir errores en el envío de evidencias y solicitudes de análisis a la institución; así como fomentar la alianza que debe existir entre las entidades que conforman dicho sector para mejorar el funcionamiento del sistema de justicia actual.

- Se informará a través de una campaña de divulgación sobre los análisis técnico-científicos que pueden ser solicitados a los Laboratorios de Criminalística del INACIF por medio de la elaboración de piezas gráficas impresas y digitales, tales como folletos, secciones en la página web, banner, afiche, material P.O.P., sticker para escritorio e infografía, los cuales brindan dicha información de forma breve y precisa, haciéndola accesible para ser consultada por distintos medios por el target según las necesidades que surjan en los procesos de investigación realizados.

- Se diseñó una guía informativa impresa a través de folletos individuales para describir cada Laboratorio y comunicar por este medio los servicios de análisis que ofrecen, los servicios que no ofrecen y las recomendaciones u observaciones a tomar en cuenta en la solicitud de análisis a cada uno de ellos, obteniendo el target beneficios en el transporte del material y fácil consulta, debido a las dimensiones del soporte como la utilización de un lenguaje familiar según el contexto permitiendo que la información sea entendible desde un inicio y fácil de memorizar.

- Se diseñó una guía digital de servicios, la cual se encuentra dentro de la página web de la institución en la cual se elaboraron secciones para cada Laboratorio y se segmentó en pestañas según servicios que se ofrecen, servicios que no brindan y recomendaciones para solicitarlos, permitiendo que la visita sea interactiva y accesible a través del acompañamiento de imágenes que apoyan la teoría que se está dando a conocer. Esto atendiendo a las tendencias actuales donde uno de los principales medios de comunicación y consulta es el internet.

- Se diseñó material gráfico impreso, tal como el afiche, banner, material P.O.P., infografía y el sticker de escritorio, con la función de atraer la atención del target, comunicar el concepto de la campaña, dar a conocer cuáles son los Laboratorios con los que cuenta la institución actualmente e informar la dirección de la página web institucional, donde pueden consultar sobre sus servicios, aprovechando así las ventajas que ofrecen los distintos soportes y cubrir las desventajas que tienen, tales como su dimensión, fácil transporte o consulta.



7.3 RECOMENDACIONES



A la institución cliente

Realizar campañas informativas hacia la población guatemalteca en general, dando a conocer a la institución como un ente técnico-científico, más allá que solo las morgues.

Refrescar continuamente a quienes laboran en el Organismo Judicial y Ministerio Público los requisitos y procedimientos a seguir para solicitar un servicio o ingresar una evidencia.

Proporcionar material informativo detallado sobre las distintas áreas de la institución y sus servicios, a las fiscalías, juzgados y tribunales que fungen en el interior de la República.

A los futuros estudiantes de Proyecto de Graduación

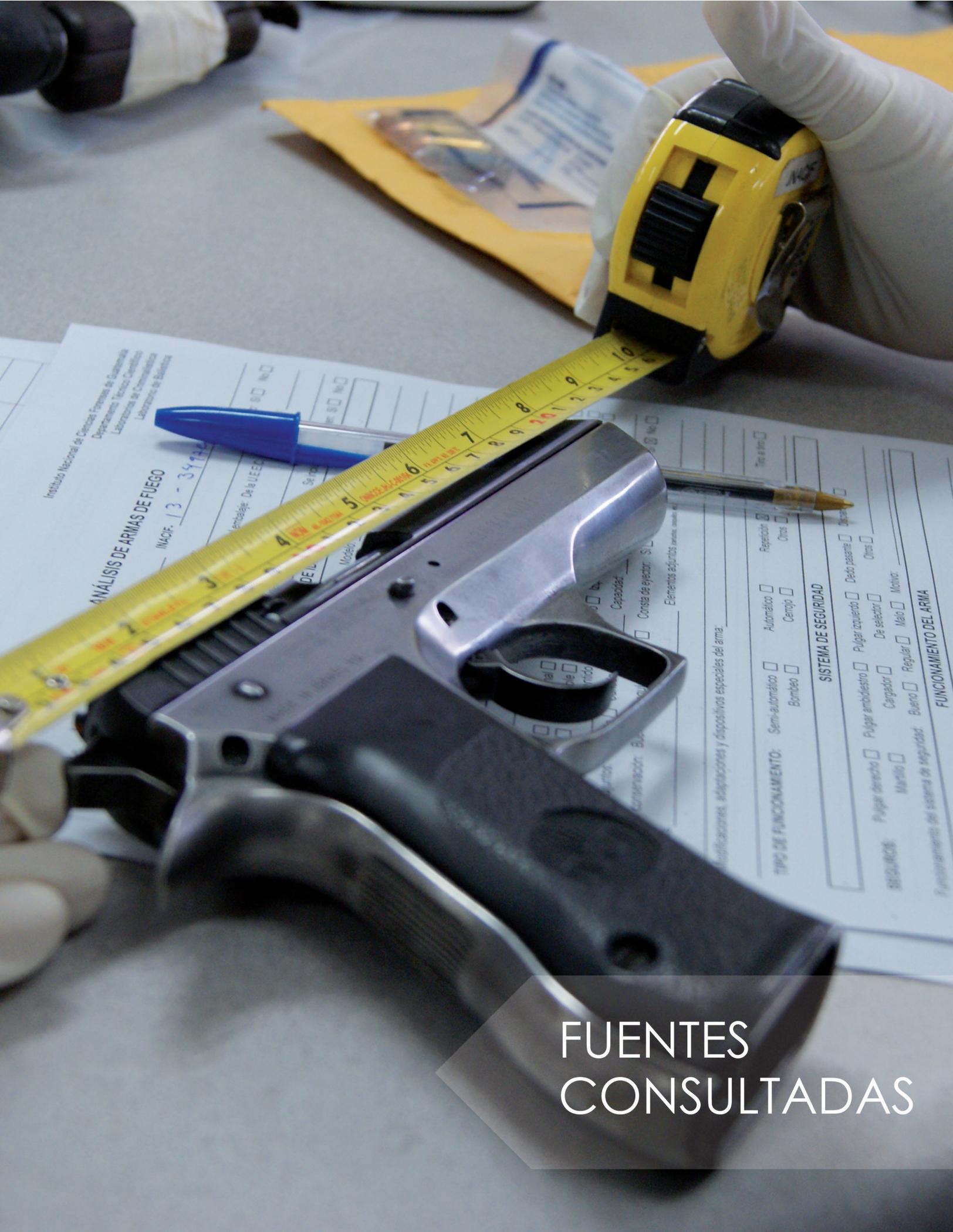
La lectura y la investigación de fuentes sobre metodologías de investigación, psicología del color y la forma brindarán herramientas útiles en la elaboración del proyecto de graduación.

Conocer lo que se hace en otros países, su cultura visual, las tendencias o modas actuales, etc. permiten ampliar la mente a nuevas ideas.

A la Escuela de Diseño Gráfico

Desarrollar talleres extra-curriculares que sean de ayuda al diseñador que está por salir al campo laboral, por ejemplo: Ética y principios de un profesional, ¿Cuánto cobrar por un diseño?, Tendencias actuales del diseño gráfico, ¿Cómo iniciar un negocio de diseño?, entre otros.





Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
Departamento Técnico Científico
Laboratorio de Carballos
Laboratorio de Balística

ANÁLISIS DE ARMAS DE FUEGO
INACIF-13-3472

Embalaje: De la UEED No

Modelo: No

Capacidad: No

Consta de eyector: No

Elementos adjuntos: No

Modificaciones, adaptaciones y dispositivos especiales del arma: _____

TIPO DE FUNCIONAMIENTO: Semi-automático Automático Repetición
Bombeo Cerrajo Otros

SISTEMA DE SEGURIDAD

Pulgares: Pulgar derecho Pulgar izquierdo Dedo pasante
Muelle Martillo Cargador De selector Otros
Regular Misto Muelle

Funcionamiento del sistema de seguridad: Bueno Regular Malo Misto

FUNCIONAMIENTO DEL ARMA

FUENTES
CONSULTADAS

1. Asier, Andrés (2011, agosto 02). La violencia vista por la Academia. *El periódico*. Recuperado de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110802/pais/198889/?tpl=54>
2. Buzan, T. (2004). *Cómo crear Mapas Mentales* ®. España: Ediciones Urano, S.A.
3. Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial CENADOJ. (2012). *CANTIDAD DE JUECES Y JUEZAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, AÑO 2012*. [Unifoliar]. Guatemala: Autor.
4. Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial CENADOJ. (2012). *CANTIDAD DE MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, AÑO 2012*. [Unifoliar]. Guatemala: Autor.
5. Congreso de la República de Guatemala, (2007). *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF*. Recuperado de: http://inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=83
6. Crea Business Idea (s.f.). *MANUAL DE LA CREATIVIDAD EMPRESARIAL*. Recuperado el 28 de enero de 2014 de: http://www.creabusinessidea.com/test_g30/modulo_noticia_2.01/panel/tmp/ficha_172_1.pdf.
7. Frascara, J. (2000). *Diseño gráfico y comunicación*. (7ª edición). Argentina: ediciones infinito
8. Heller, E. (2008). *Psicología del color* (1ª. Edición). Barcelona: Gustavo Gili, S.L.
9. Hernández, R. Fernández, C. & Baptista M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª edición). México: Mc Graw Hill.
10. INACIF (2013). *GUIA DE SERVICIOS*. [Folleto]. Guatemala: Autor.
11. Ministerio Público (2013). *MP-LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA SOLICITUD 2296*. [Unifoliar]. Guatemala: Autor



12. Monterroso Bonilla, M. (2001). *La Criminalística, disciplina científica que coadyuva al esclarecimiento de un hecho delictivo*. (Tesis de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales). Universidad Mariano Gálvez, Guatemala.

13. Montiel Sosa, J. (2007). *Criminalística 1*. (2ª. Edición). México: Limusa, S.A.

14. Morales, L. (2010). Las pruebas periciales y el método científico. *Criminalística. Enciclopedia CCI Criminalística, Criminología e Investigación*. (Tomo III, p.p.1090). Bogotá, Sigma Editores.

15. Nieto Alonso, J. (2007). *Apuntes de Criminalística PRACTICA JURÍDICA*. (3ª. Edición). Madrid: Editorial Tecnos.

16. Poroj, O. (2009). *El Proceso Penal Guatemalteco Etapas del Debate, Ejecución y su vía recursiva*. (Tomo II, p.p.92). Guatemala: Magna Terra Editores.

17. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Matute R., Arturo & García S., Iván, (Coords.), Guatemala. Recuperado de: <http://www.undp.org.gt/data/publicacion/Informe%20Estad%20C3%ADstico%20de%20la%20Violencia%20en%20Guatemala%20final.pdf>

18. Real Academia Española (2013). *prueba*. Recuperado el 12 de noviembre de 2013, de lema.rae.es/drae/?val=Prueba

19. Ricarte, J. (s.f). *Creatividad y comunicación persuasiva*. Recuperado el 20 de agosto de 2013 de: http://books.google.com.gt/books?id=8GsGqSopkyoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

20. Velásquez Zarate, José Amilcar. (2009) *Instrucciones Generales de Política de Persecución Penal* (2ª Ed.) Guatemala: Secretaría de Política Criminal.





GLOSARIO

Criminalística: f. Estudio de los indicios de un hecho criminal con el fin de determinar todos los datos posibles relativos a la víctima o a las circunstancias del crimen.

Analogía: 1. f. Relación de semejanza entre cosas distintas. 2. f. Razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes.

Metáfora: f. Ret. Tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita; p. ej., Las perlas del rocío. La primavera de la vida. Refrenar las pasiones.

Encuesta: f. Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho.

Aire: Espacio dejado en blanco en una página. Ayuda a separar gráficos y texto y brinda al lector espacios de descanso que facilitan la simulación de la información impresa.

Creatividad: Actividad creadora o capacidad imaginativa de hallar soluciones nuevas o ideas originales. La creatividad es la aptitud del ser humano, para la combinatoria, es decir, la combinación de formas y mensajes nuevos a partir de combinaciones originales de signos.

Diagramación: Distribución u organización de los elementos de un mensaje bimedia (texto e imagen) en un espacio bidimensional mediante criterios de jerarquización de la información buscando funcionalidad del mensaje (fácil lectura) bajo una apariencia estética agradable.

Digitalizar: Convertir cualquier información gráfica o audiovisual a formato digital.

Infografía: Aquella información gráfica que contiene ilustraciones y textos combinados para explicar una noticia.

Palo seco: Término usado para referirse a los tipos Sans Serif.

Target: (Objetivo) Es un anglicismo también conocido por público objetivo, grupo objetivo, mercado objetivo o mercado meta. Este término se utiliza habitualmente para designar al destinatario ideal de una determinada campaña, producto o servicio.





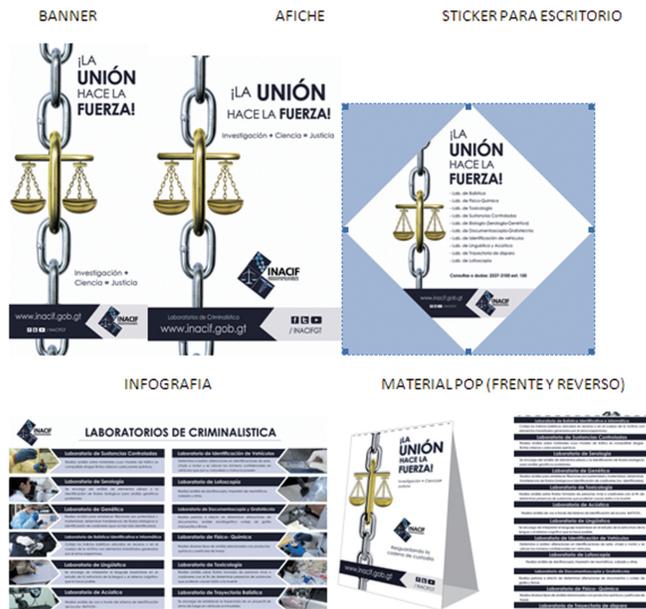
ANEXOS

Encuesta para validación con Expertos de Diseño

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCUELA DE DISEÑO GRAFICO
 PROYECTO DE GRADUACION

ENCUESTA PARA VALIDACION DE PIEZAS GRAFICAS CON EXPERTOS

Para la realización de una campaña de divulgación de los servicios que prestan los Laboratorios de Criminalística del INACIF, dirigida hacia jueces y fiscales del sector justicia en la ciudad de Guatemala, se propone la realización de las siguientes piezas:



FOLLETOS



PAG. WEB



Encuesta para validación con Expertos de Diseño

Instrucciones: Luego de visualizar las distintas piezas gráficas por favor responder a las siguientes preguntas:

Nombre:

Teléfono:

1) ¿Qué percepción obtiene de la imagen central de la campaña?. Puede seleccionar más de una opción.

- a. fortaleza
- b. unión
- c. esclavitud
- d. apoyo

Valorar del 1 al 5 los siguientes aspectos, siendo 5 lo más alto

- 2) Unidad Visual
- 3) Composición
- 4) Diagramación
- 5) Uso del Color
- 6) Fotografía

7) ¿Considera el diseño es limpio?

- a. Sí b. No

8) ¿Considera es adecuado para el Grupo objetivo?

- a. Sí b. No



Encuesta para validación con el Cliente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCUELA DE DISEÑO GRAFICO
 PROYECTO DE GRADUACION
 ENFASIS CREATIVO

ENCUESTA PARA VALIDACION DE PIEZAS GRAFICAS CON EL CLIENTE

Para la realización de una campaña de divulgación de los servicios que prestan los Laboratorios de Criminalística del INACIF, dirigida hacia jueces y fiscales del sector justicia en la ciudad de Guatemala, se propone la realización de las siguientes piezas:

BANNER AFICHE STICKER PARA ESCRITORIO



INFOGRAFIA

MATERIAL POP (FRENTE Y REVERSO)



FOLLETOS



PAG. WEB



Instrucciones: Luego de visualizar las distintas piezas gráficas por favor responder a las siguientes preguntas:

1) ¿Considera que las piezas presentadas son funcionales para la campaña a realizar?

a. Sí b. No

2) ¿Considera atractiva la imagen central de la campaña?

a. Sí b. No

3) ¿Cree es adecuada para el grupo objetivo?

a. Sí b. No

4) ¿Existe un manejo adecuado de la imagen institucional

a. Sí b. No

Valorar del 1 al 5 los siguientes aspectos, siendo 5 lo más alto

5) Concepto

6) Unidad Visual

7) Uso del Color

8) Fotografía

9) ¿El material presentado cumple con sus expectativas?

a. Completamente b. Le falta un poco c. no cumple con mis expectativas



Encuesta para validación con Grupo Objetivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO
PROYECTO DE GRADUACIÓN
LICENCIATURA CON ÉNFASIS CREATIVO

ENCUESTA PARA VALIDACIÓN CON EL GRUPO OBJETIVO

La presente es para la comprobación de la eficacia de la imagen de diseño para campaña de divulgación de los servicios de los laboratorios de criminalística del INACIF.

Instrucciones: Responda a los siguientes cuestionamientos subrayando, encerrando en un círculo o marcando su respuesta.

Sexo: F M

Entidad: Ministerio Público Organismo Judicial

1. ¿Sabe cuáles son los 11 Laboratorios de criminalística con los que cuenta el INACIF?
 - a. Sí, tengo conocimiento sobre todos.
 - b. Sé de algunos, más no de todos.
 - c. No conozco ninguno (pasar a la pregunta 4)
2. ¿Conoce sobre todos los servicios que ofrecen los laboratorios de criminalística del INACIF?
 - a. Todos
 - b. Algunos
 - c. Ninguno
3. ¿Ha solicitado alguna vez algún servicio de los laboratorios de criminalística?
 - a. Sí
 - b. No
4. ¿Considera importante conocer sobre los servicios que ofrecen los laboratorios de criminalística?
 - a. Sí
 - b. No
5. Si la respuesta es Sí, ¿Este conocimiento sería aplicable a sus labores?
 - a. Sí
 - b. No
6. ¿Considera sería útil se le brindara material impreso y acceso digital para conocer sobre estos servicios?
 - a. Bastante
 - b. No mucho
 - c. Para nada



Encuesta para validación con Grupo Objetivo

Después de visualizar la imagen:

7. ¿Despierta su interés la imagen a primera vista?

a. Mucho b. poco c. nada

8. ¿Considera que es legible?

a. Es fácil de leer

b. Fue difícil en un inicio

c. Es muy complejo de leer

9. ¿Qué percepción le da la imagen? (Puede seleccionar más de una opción)

a. Unión

b. Fortaleza

c. Esclavitud

d. Ayuda

e. Apoyo

f. Castigo

10. ¿Le gusta el concepto manejado para la campaña?

a. Sí b. No

11. ¿Siente que el mensaje va dirigido hacia usted?

a. Sí b. No





20 calle 2-43, Zona 2 Finca El Zapote – TEL. 2328 - 1600 / FAX. 2328 – 1609

Guatemala, 27 de Septiembre de 2013

Señores

Presente

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para cotizarle lo siguiente.

Folletos

44 páginas interiores incluyendo la Portada y Contraportada, impresas a Full color tiro y retiro en papel Couché 80, doblado y engrapado en caballete, tamaño 11" X 4.25" Abierto.

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1,000	Q 9.345	Q 9,345.00*
2,000	Q 6.369	Q 12,738.00*

Afiches

Impresos a Full color tiro en Texcote 12, tamaño 11" X 17".

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
100	Q 7.20	Q 720.00*
200	Q 4.60	Q 920.00*
500	Q 2.18	Q 1,090.00*

Banners

Manta vinílica impresa a Full color de 0.80 X 1.80 metros con base tipo Roll Up.

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
20	Q 450.00	Q 9,000.00*

Banners

Manta vinílica impresa a Full color de 0.80 X 1.80 metros con estructura tipo Araña.

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
20	Q 350.00	Q 7,000.00*

*Estos precios incluyen IVA y Placas Digitales.

*Estos precios NO incluye Arte.

*Forma de pago: 50% de Anticipo y 50% Contra entrega.

Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,

Karen Juárez



Guatemala, 27 de Septiembre de 2013

Señores

Presente

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para cotizarle lo siguiente.

Stickers

Impresas a Full color con Barniz U. V. Brillante tiro en papel Adhesivo con semicorte, tamaño 8.5" X 8.5".

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1,000	Q 1.537	Q 1,537.00*
2,000	Q 1.150	Q 2,300.00*
3,000	Q 0.983	Q 2,950.00*

Afiches

Impresas a Full color tiro en Texcote 12, tamaño 18" X 24".

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
100	Q 10.60	Q 1,060.00*
200	Q 7.30	Q 1,460.00*
500	Q 3.56	Q 1,780.00*

P.O.P.

Impreso a Full color tiro en Texcote 12, troquelados, pegados, tamaño 11.5" X 43.8 Cm Abierto.

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
100	Q 6.550	Q 655.00*
200	Q 3.775	Q 755.00*
500	Q 1.780	Q 890.00*

*Estos precios incluyen IVA y Placas Digitales.

*Estos precios NO incluye Arte.

*Forma de pago: 50% de Anticipo y 50% Contra entrega.

Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,

Karen Juárez





COLOR Y ARTE

25 Calle final Colonia Covias bodega No. 2 Zona 5

Cotización No. septiembre 178



FECHA: 26/septiembre/2013

SEÑORES:
DIRECCION:

CIUDAD: Guatemala

FECHA DE APROBACION:

ATENCION:

ENTREGA:

FORMA DE PAGO: 60% anticipo y 40% contra entrega

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7,700 Folletos: Tamaño: abierto 11"X4.25" abierto de 8 páginas a full color, en <u>couche</u> 80, engrapados. (11 folletos diferentes, 700 de c/u.)		Q 7,800.00
En <u>husky</u> 10		Q 9,800.00
11,000 Folletos: Tamaño: abierto 11"X4.25" abierto de 8 páginas a full color, en <u>couche</u> 80, engrapados. (11 folletos diferentes, 1,000 de c/u.)		Q 8,100.00
En <u>husky</u> 10		Q 10,800.00
50 Afiches: Tamaño: 11" X17" a full color, en <u>texcote</u> 12		Q 750.00
100		Q 1,100.00
50 Afiches: Tamaño: 22" X34" a full color, en <u>texcote</u> 12		Q 1,100.00
100		Q 1,200.00
10 Mantas: Tamaño: 0.80 X1.80 metros, full color.		Q 800.00
20		Q 1,600.00

10 Expo banners tipo Araña: Tamaño de: 0.60 X1.60 metros. Incluye manta impresa.	Q175.00	Q 1,750.00
20	Q175.00	Q 3,500.00
10 Expo banner tipo Roll-up: Tamaño de: 0.80 X2.00 metros. Incluye manta impresa.	Q300.00	Q 3,000.00
20	Q300.00	Q 6,000.00
700 Sticker: Tamaño de: 8.25"X8.25" barniz UV.	Q 2.75	Q 1,925.00
1,000	Q 2.05	Q 2,050.00
700 Hablador de mesa de forma triangular: Tamaño: abierto 4.5"X17.25" a full color, <u>texcote</u> 12, troquelados y pegado.	Q 2.50	Q 1,750.00
1,000	Q 1.85	Q 1,850.00

NOTA: TRABAJO IMPRESIÓN 5 DIAS HABLES DESPUES DE AUTORIZADO EL ARTE

OBSERVACIONES: El cliente deberá entregar el arte en CD en un programa de diseño grafico debidamente revisado, listo para su impresión, la empresa no se hará responsable de errores en su arte o textos, la cantidad de entrega puede variar un 10% de más o menos, la cual se cobrará o descontará según sea el caso. Estos precios tienen validez de 15 días. Despachos dentro de la ciudad.

Atentamente,
Silverio Ruiz

Asesor Corporativo
Cel. (502) 5545-9694
silverio@litocolorstudio.com

PBX.: (502) 2414-8600 Fax.: (502) 2414-8605 ventas@litocolorstudio.com





JULIO FERNANDO AVENDAÑO C.
LICENCIADO EN LETRAS

Guatemala, 7 de marzo de 2014.

Escuela de Diseño Gráfico,
Facultad de Arquitectura,
Universidad de San Carlos de Guatemala.

A quien interese:

Tengo el honor de saludarlo y al mismo tiempo informarle que, en mi calidad de profesional en formalidades lingüísticas, he revisado la ortografía, la redacción y el estilo del proyecto de graduación titulado:

**Campaña de divulgación de los servicios
de los Laboratorios de Criminalística
del Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala -INACIF-**

Asimismo, que he respetado la semántica y la metalingüística correspondientes al aspecto técnico de la especialidad, con el fin de conservar su contexto. Y que he ratificado en segunda revisión las correcciones realizadas en el trabajo presentado.

Por tanto, hago constar que:

Erika Betzabe Castro Ruíz

Ha efectuado satisfactoriamente las correcciones requeridas por mi persona en los aspectos de ortografía, redacción y estilo en su proyecto de graduación.

Atentamente,

Julio Fernando Avendaño C.
LICENCIADO EN LETRAS
— Colegiado No. 13238 —

Julio Fernando Avendaño C.
Licenciado en Letras
Colegiado activo No. 13238



Campaña de Divulgación de los servicios de los Laboratorios de
Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses
de Guatemala -INACIF-

IMPRÍMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A stylized, geometric signature consisting of several vertical lines of varying heights and a horizontal line at the bottom.

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

A cursive signature with a large, circular loop at the beginning and a horizontal line extending to the right.

Lic. Margarita del Carmen Tobar Arriola
ASESOR

A cursive signature with a large, circular loop at the beginning and a horizontal line extending to the right.

Erika Betzabe Castro Ruíz
SUSTENTANTE



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



INACIF
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA

ARQUITECTURA
Diseño Gráfico

